

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

VALORIZACION DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN AGUSTIN SUMPANGO Y SU ENTORNO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTAS

PRESENTAN

MIRIAM PLEITEZ Y MARIA ELENA MOLINA SOTO DE GARCIA

Guatemala, octubre de 1986

DL
02
T(355)

JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano:	Arq. Eduardo Aguirre Cantero
Secretario:	Arq. Herber A. Paredes Navas
Vocal 1o.:	Arq. Víctor Mejía Rodas
Vocal 2o. :	Arq. Eduardo Soria
Vocal 3o.:	Arq. Rafael Herrera Bran
Vocal 4o.:	Br. Walter René Monroy
Vocal 5o.:	Br. Juan José Rodas

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano:	Arq. Eduardo Aguirre Cantero
Secretario:	Arq. Herber A. Paredes Navas
Examinador:	Arq. Erwin Arturo Guerrero
Examinador:	Arq. Xenia Montúfar D'Arcy
Examinador:	Arq. Marco Tulio Ordoñez
Asesor:	Arq. Mario Ceballos Espigares

ACTO QUE DEDICO:

- A: MI MADRE
Antonia Martínez Vda. de Pleitez, por su sacrificio y abnegación.
- A: MI HIJA
Ana Lucía.
- A: FERNANDO
por su apoyo.
- A: MIS HERMANOS
Rolando, Silvia, Salvador, Carlos, Norma y Gladys Mendizabal.
- A: MIS FAMILIARES Y AMIGOS

TESIS QUE DEDICO:

- A: La Comunidad de Sumpango como un pequeño aporte de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

AGRADECIMIENTO:

- A: El Padre de Sumpango Francisco Morales Muralles y los Miembros del Comité de Reconstrucción del Templo.

Miriam

ACTO QUE DEDICO:

A: Mis seres queridos que en todo momento me han apoyado e incentivado a superarme.

Mis abuelos: Celedona y Antonio, por sus enseñanzas y su gran ejemplo.

Mi Madre: Eva Aurora, por su comprensión y generosidad.

Mi esposo: Mario, quien ha compartido este esfuerzo y el logro es nuestro.

Mi suegra: Amanda con especial cariño.

Mis tías: Dora María y Virginia con mucho cariño y aprecio.

Mis hermanos: Zoad, Marco Antonio y Oscar, con cariño.

Mis amigos.

TESIS QUE DEDICO:

A: La comunidad de Sumpango como un pequeño aporte de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

AGRADECIMIENTO:

A: El Padre de Sumpango Francisco Morales Muralles y los Miembros de el Comité Pro-reconstrucción del Templo.

Agradezco también a todos aquellos que han sido mis Maestros y que particularmente me han asesorado y orientado no sólo en la realización de este trabajo sino también, a lo largo de mi formación profesional.

María Elena

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

C O N T E N I D O

1. INTRODUCCION.
2. OBJETIVOS:
 - 2.1 Valorización Templo
 - 2.2 Valorización entorno.
3. SUMPANGO:
 - 3.1 Ubicación Geográfica:
 - 3.1.1 Medio Geográfico:
 - 3.1.1.1 Topografía
 - 3.1.1.2 Hidrografía
 - 3.1.1.3 Precipitación Pluvial
 - 3.1.1.4 Clima
 - 3.1.1.5 Suelos
 - 3.2 Antecedentes Históricos:
 - 3.3 Factores condicionantes:
 - 3.3.1 Población
 - 3.3.2 Educación
 - 3.3.3 Actividades Religiosas

3.3.4 Recreación

3.3.5 Equipamiento y servicios.

4. TEMPLO PARROQUIAL DE SUMPANGO:

4.1 Evolución histórica:

4.1.1 Primer Templo

4.1.2 Segundo Templo

4.1.3 Tercer Templo

4.1.4 Cuarto Templo

4.1.5 Quinto Templo

4.1.6 Arquitectos que intervinieron en la construcción (5to. Templo)

4.2 Momento histórico en que se realizó la última construcción:

4.2.1 Relación Estado - Iglesia

4.2.2 En lo económico

4.2.3 Ideas Artísticas de la época.

4.3 Descripción General del Templo:

4.3.1 El Templo antes del terremoto de 1976

4.3.2 Estado actual del entorno urbano del monumento (1985).

- 4.3.3 Esquemas de las diferentes transformaciones espaciales del templo y su entorno.
- 4.3.4 Estado actual de conservación del templo (1985).
- 4.3.5 Planos estado actual del Templo, registro fotográfico.
- 4.3.6 Causas del deterioro
 - 4.3.6.1 Causas Intrínsecas.
 - 4.3.6.2 Causas Extrínsecas.
- 4.3.7 Listado de bienes muebles (1985).
 - 4.3.7.1 Templo Parroquial
 - 4.3.7.2 Convento Parroquial

5. PROTECCION LEGAL:

6. PROCEDEMIENTO METODOLOGICO:

6.1 Documentación existente:

- 6.1.1 Investigación bibliográfica
- 6.1.2 Investigación en archivos.
- 6.1.3 Investigación de noticias locales.
- 6.1.4 Búsqueda de material iconográfico.

6.2 Documentación a generar:

- 6.2.1 Exámen de documentos grabados.
- 6.2.2 Exámen de organismo constructivo-excavaciones.
- 6.2.3 Materiales de construcción.

6.2.4 Análisis estilístico y cronológico

6.2.5 Levantamiento y dibujo de planos, fotografías del monumento.

7. LA CONSERVACION DE MONUMENTOS

7.1 La importancia de la conservación de monumentos en general

7.2 Criterios de conservación: Normas de Quito, Carta de Nairobi.

7.3 Conservación del Patrimonio Cultural

7.4 Criterios generales de conservación de sitios históricos

7.5 La Conservación del Patrimonio Cultural de Guatemala

8. GLOSARIO DE TERMINOS:

8.1 Términos utilizados en restauración

8.2 Términos Arquitectónicos utilizados en restauración

9. PROPUESTA PARA LA VALORIZACION DEL TEMPLO:

9.1 Trabajos preliminares

9.2 Etapas de trabajo

9.3 Planos de propuesta.

10. PROPUESTA: VALORIZACION ENTORNO URBANO:

10.1 Lineamientos, propuesta.

10.2 Planos Propuesta.

11. CONCLUSIONES:

12. RECOMENDACIONES:

13. BIBLIOGRAFIA Y CITAS:

I. INTRODUCCION:

La Conservación de los bienes culturales en los países como Guatemala, cada día cobra más significado e interés, se trata de rescatar todos aquellos bienes que son testimonio de nuestra evolución histórica y que por consiguiente constituyen la base de nuestra identidad nacional. El templo parroquial de Sumpango es uno de estos bienes, que ahora planteamos rescatar.

Desde el terremoto de 1976 (hace 10 años) este edificio monumental permanece en ruinas, dando la impresión de que el tiempo no ha transcurrido. Es el único templo en toda la región, que no se ha trabajado, constituyendo un problema para la población, para quien es desmoralizante ver su templo en este estado de abandono y deterioro.

El lugar que ocupa este edificio no sólo es importante espiritualmente para los pobladores por haber estado allí anteriormente el cementerio de sus antepasados, sino porque también a nivel espacial urbano, ocupa el centro hegemónico alrededor del cual, se continúan desarrollando las principales actividades, económicas, religiosas, administrativas y sociales de los sumpangueros.

Cabe resaltar que fué a raíz de la preocupación expresada por los Miembros del Comité Pro-Salón Parroquial, sobre ¿Qué hacer con el templo en ese estado? y estando nosotras trabajando el E.P.S. (Ejercicio Profesional Supervisado) como surgió la inquietud de

realizar este estudio como punto de tesis.

Estamos concientes que la valorización de este templo no constituye una necesidad social básica como lo serían otros servicios imprescindibles para la comunidad, sin embargo dentro del nivel cultural y espiritual, es prioritaria la realización de este proyecto.

Creemos que como monumento nacional (considerado así dentro de la legislación protectora de los bienes culturales de Guatemala), tenemos la obligación de velar por su conservación, PRIMERO por que es un elemento arquitectónico que representa una época histórica en nuestro país. SEGUNDO: porque actualmente no existe un espacio adecuado para el desarrollo de los oficios religiosos y TERCERO: Su restauración, conjuntamente con el mejoramiento de su entorno urbano, reactivaría el movimiento social y comercial de la comunidad, motivando y promoviendo a la vez el interés turístico del área, beneficiando así económicamente esta población que tanto lo necesita.

Deseando que este estudio sirva como punto de partida, para que a corto plazo se elabore el proyecto de restauración, como también la realización del mismo hemos desarrollado el proyecto para la restauración del Templo Católico de Sumpango, que ahora sometemos a la consideración de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a obtener nuestros títulos de Arquitectos.

2. OBJETIVOS:

2.1 Valorización del Templo:

Contribuir a la conservación y preservación del patrimonio cultural de Guatemala, apoyándonos en los artículos 106 y 107 de los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

* Descripción de artículos:

"Artículo 106. Se declara de interés nacional la investigación arqueológica y antropológica. El Estado facilitará los medios y recursos necesarios para que bajo su vigilancia, las Universidades, entidades estatales ó particulares, Nacionales ó Internacionales puedan realizar tal fin".

"Artículo 107. Toda riqueza arquitectónica, histórica y artística del país, forma parte del Tesoro Cultural de la Nación y estará bajo la protección del Estado. Se prohíbe su exportación y transformación, salvo las excepciones - que disponga la Ley. El Estado velará por la restauración y Conservación - de los Monumentos nacionales".

Fines de la Universidad, artículos 5,6,7:

"Artículo 5o.- El fin fundamental de la Universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República promoviendo, conservando, defendiendo

do y transmitiendo, la cultura".

"Artículo 6o. Como Centro de Investigación le corresponde: Promover la Investigación científica, filosófica, técnica ó de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces, procurando el avance de estas disciplinas".

"Artículo 7o.- Como depositaria de la cultura le corresponde a la Universidad:

b) Cooperar en la formación de los catálogos y registros de la riqueza cultural de la república, colaborar en la vigilancia del Tesoro Artístico y científico del País.

d) Fomentar la difusión de la cultura física, ética y estética.

Y apoyándonos en las leyes del Estado mediante las cuales el templo de Sumpango está catalogado como Monumento Nacional (Ver protección legal, más adelante en capítulo 5o.)

- Proporcionar a la Comunidad de Sumpango, el estudio que servirá de base para promover la ayuda financiera tanto nacional como extranjera para realizar la ejecución del proyecto.

- Proporcionar a la Comunidad de Sumpango la posibilidad de rescatar un espacio adecuado para la realización de los oficios religiosos católicos.

- Contribuir a la preservación de un monumento que además de representar

una época histórica de Guatemala, es un elemento de identidad para la población de Sumpango.

- Utilizar la metodología de la restauración arquitectónica básica, que tendrá como finalidad realizar un estudio de valorización de un bien inmueble, ape-
gándonos en lo posible a la realidad económico-social del país.
- Demostrar a la población y autoridades por medio de la propuesta las formas
en que es factible la restauración del templo y la valorización de su entorno
urbano.
- Concientizar a la población, por medio de este estudio, sobre el beneficio -
cultural, social y económico que puede obtener con la realización de este pro-
yecto.

2.2 Valorización del entorno:

- Proporcionar a la Comunidad de Sumpango los lineamientos ó sugerencias básicas pa-
ra conservar y mejorar en lo posible (partiendo de lo que existe actualmente) el
ambiente que rodea ó enmarca el templo, ya que éste no puede verse como un elemen-
to aislado, sino como parte de un conjunto urbano, que constituye el centro donde
se desarrollan las actividades más importantes de la comunidad: Sociales, económi-
cas, culturales y espirituales.

3. SUMPANGO:

3.1 Ubicación Geográfica:

El municipio de Sumpango, está catalogado como de tercera categoría, aunque por tener una población mayor de 10 mil habitantes, según artículo 27 del Decreto - 1183 del Código Municipal, debería estar calificada como de Segunda Categoría.

Es un municipio integrado por dos aldeas que son: El rejón II y III y 8 caseríos con los siguientes nombres: Chipotón, Chimuch, El Volante, Patzité, Rejón Cinco, San Rafael El Arado, Santa Marta y el Tunino.

Colinda al norte con Santo Domingo Xenacoj (Sac.), al este con Santiago Sacatepéquez y San Bartolomé Milpas Altas, al sur con Pastores y Jocotenango (Sac.) y al oeste con el Tejar (Chimaltenango).

La extensión total del territorio es de 40 kms. cuadrados, están aproximadamente a 1,900 metros sobre el nivel del mar. Latitud norte 14° 38' 42"; Longitud Este: 90°40'00"; así mismo existen carreteras de terracería que comunican con el Municipio de Pastores.

Sumpango está situado muy cerca a la carretera asfaltada nacional No. 1 (Interamericana), que une a la capital de Guatemala con los departamentos de Occidente del País, también existe una carretera departamental (No. 8), que conduce -

al Municipio de Santo Domingo Xenacoj, que tiene aproximadamente 6 kms. de longitud; se localiza a 24 kms. de la cabecera departamental Antigua Guatemala y a 42 kms. de la Ciudad Capital de la República. (Ver mapas).

3. 1.1. MEDIO GRAFICO:

3.1.1.1 Topografía:

"Debido a la orografía del Municipio, el relieve es demasiado quebrado alcanzando en algunas partes pendientes más del 30% de inclinación. - Esto dá lugar que en el Municipio existan los siguientes cerros: El Rejón, San Antonio, El Olvido, Chichulán y La Campana". 1/

3.1.1.2 Hidrografía:

"El Municipio de Sumpango por estar asentado sobre estribaciones montañosas, que son una extensión de la Sierra Madre que entra a la República, tiene dos vertientes, una hacia el lado norte, el Atlántico y otra hacia el Pacífico por el lado sur". 1/

"Por el lado norte, existen las siguientes quebradas y Ríos:

Quebrada la Joya, Quebrada Chuyá, Quebrada Chajanel, que se unen al Río Xaltayá, formando el Río Chilinyá. Antes de unirse con el Río Santo Domingo con el Río Xaltayá, éste se une con el Río Nimayá y con el

Río Chopac, formando el Río Los Encuentros".

"Por el lado Sur, iniciándose con el Zanjón del Calabozo, dá origen a la Quebrada Chixoté, formando el riachuelo Tizate, además de los riachuelos: Papur y Agua Caliente". 1/

3.1.1.3 Precipitación Pluvial:

En el Municipio de Sumpango, la precipitación pluvial se distribuye entre los meses de abril a octubre de cada año, con 1,000 mm anuales, según datos obtenidos en INSIVUMEH, estación 16.16.1.

3.1.1.4 Clima:

"El Municipio a pesar de estar a una altura que oscila entre 1,900 a 1,500 mts. sobre el nivel del mar, es de clima variable, dependiendo de los meses del año, generalmente se observa la mayor parte del año un clima templado". 1/

3.1.1.5 Suelos:

Los suelos del Municipio están comprendidos dentro de los suelos CAUQUE. Estos son profundos, bien drenados, desarrollados en un clima húmedo seco sobre ceniza volcánica. El 47.3% de extensión de tierra está cultivada, lo que determina la importancia que tiene la agricultura en la econo

mía del Municipio.

Las tierras cultivadas se destinan principalmente para los cultivos temporales tales como: maíz, frijol y hortalizas, que representan la base económica y de mayor actividad para la población.

3.2 Antecedentes Históricos:

La palabra TZUMPANGO es de origen mexicano y viene del vocablo TZOMPANTLI, - lo que significa "PERCHA DE CALAVERAS".

El pueblo es antiguo y fué fundado por los cakchiqueles muchos años antes de la conquista española, pues dice la historia que cuando Don Pedro de Alvarado regresaba de su expedición a Cuscatlán en 1526, encontró que durante su ausencia se habían sublevado muchos de los pueblos que tenían conquistados y éstos se habían apoderado de la capital Iximché, encontrándose entre los ocupantes el Cacique del Caserío de Tzumpango. 2/

Los españoles lo organizaron como pueblo, formado por una iglesia, siete cofradías y cinco mil trescientos trece feligreses, figurando en el índice alfabético de las ciudades, Villas y Pueblos del reino de Guatemala como Cabeza de Curato en el partido de Sacatepéquez. 2/

Durante la dominación Hispánica se le denominó San Agustín Sumpango. Por la última década del Siglo XVIII se refirió Fuentes y Guzmán en su "Recordación Florida" a la cabecera que, juntamente con otros pueblos del Valle de Guatemala y según consta en el folio 130 del libro 1o. del Cabildo, fué uno de los primeros poblados de indios reducidos aunque con algunas su blevaciones al principio, administrados en común con el cura de Guatemala, aún después que el Obispo, Lic. Francisco Marroquín, encomendó su adminis tración a los dominicos en 1543....." 3/

El dominico Francisco Ximenez, escribió en su Historia General de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala, principiando la segunda década del siglo XVIII, que en 1649 falleció en el Convento de la Ciudad de La Antigua Fray Diego de Guzmán, quien había profesado en 1,626, quien hizo la iglesia de San Agustín Sumpango.

El Arzobispo Pedro Cortez y Larrás en su libro Descripción Geográfico Moral de La Diócesis de Goathemala (1770) cuenta que en el pueblo de Sumpango habían 1,693 familias de indios con 4,969 personas y familias de ladinos con 31 personas y en las haciendas 3 familias de ladinos con 15 personas, haciendo un total de 1,702 familias con 5,015 personas.

"El pueblo es crecido y se halla situado, aunque no en llanura, pero sobre montes no muy elevados, con bastante amenidad porque hay muchos árboles, - pero sin formar bosques y se descubren muy bien los jacales, que no llevan ventaja alguna a los regulares de los indios, tiene muy buenos campos para siembras, sus frutos son maíces, frijoles en abundancia y garbanzos pero - con escasez, por que no son aficionados los indios a sembrarlos aunque la tierra es a propósito; trabajan alfarería y llevan leña a Goathemala..... el idioma que hablan es el kachiquel y la renta que produce es de 1,764 pe sos reales, pero el mismo cura dijo que también alguna vez llega a 200 pesos y que en tiempo que estaban en los regulares ascendía a 4,000".

"Dice el Cura en sus respuestas, que entre los gastos que tiene la cofradía hay uno muy digno de remedio y es: que en la fiesta de San Agustín y del - Corpus visten las andas de plumas, que llaman de regocijo, cuyo alquiler - gastan anualmente 100 pesos. Que los escándalos comunes entre indios son embriagueces y amancebamientos;....que hay escuela en que se aprende a leer escribir y cantar y los que son a propósito a solfa y música y que el Maes tro es de buenas costumbres y a propósito. Que la existencia de la misa - cuesta su trabajo (que llama inmenso), después del cual si no se castigaran

los omisos, en breves días no existiría ninguno, pero que se llena la iglesia; y que aunque comidas hay pocas, pero bebidas muchas e imposible de extinguirse".

"Antes de pasar a reflexionar me parece notar, que aunque nada dice el cura en orden a supersticiones e idolatrías ó indicios de ello, me manifestó que dos veces que cuando vino el Curato halló de que, antes de presentar a las criaturas para el bautismo sin recato alguno las llevaban todas a un monte - para ofrecérselas a quién se las antojaba, según sus costumbres y dicho monte, que es un cerro algo elevado, es el más inmediato al pueblo, a la banda del oriente, que me ha parecido delinear con una mesa ó tabla de piedra y algunos copales.....que está extirpado enteramente este abuso tan inveterado, - como es de siempre, la previene tuviera particular cuidado por ser en este particular muy cautos los indios" . 4/

3.3 SUMPANGO - FACTORES CONDICIONANTES:

3.3.1 Población:

La población total del Municipio de acuerdo a la publicación censal de la Dirección General de Estadística, censo poblacional de 1,981 era de 13,072 habitantes, de los cuales 6,602 pertenecen al sexo masculino ó

sea el 49% y del sexo femenino 6,470 ó sea el 50.50% según el XI censo de población de 1981 comprende el 95.82% de la población cakchiquel, el resto de la población está constituida por ladinos de habla hispana perteneciente a la cultura dominante de Guatemala, con un 34.48% de analfabetos y un porcentaje de habitantes económicamente activos de 27.75%.




P O B L A C I O N T O T A L									
	T O T A L			I N D I G E N A S			N O I N D I G E N A S		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
SUMPANGO	13072	6,602	6,470	12526	6,343	6,183	546	259	287
URBANO	9,484	4,798	4,686	-	-	-	-	-	-
RURAL	3,588	1,804	1,784	-	-	-	-	-	-

Fuente: D.G.E. IV Censo Nacional de Habitación y IX de Población (Marzo 1981).



MARCO TERRITORIAL



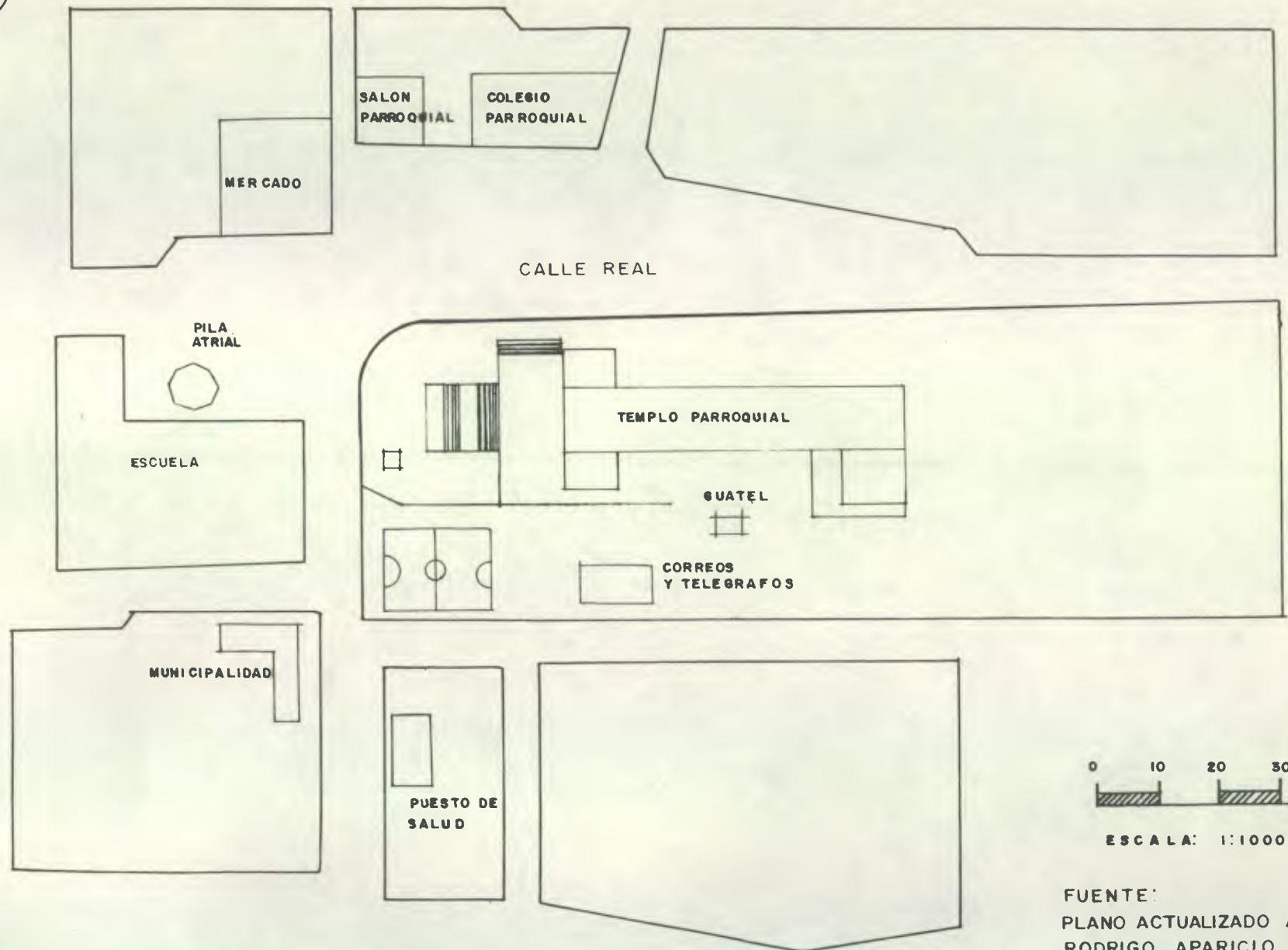
-  CARRETERAS INTERNACIONALES
-  CARRETERAS NACIONALES
-  CARRETERAS DEPARTAMENTALES

FUENTE: PUESTA EN VALOR ANTIGUA GUATEMALA

MARCO DEPARTAMENTAL



DEPARTAMENTO SACATEPEQUE	
MUNICIPIO: SUMPANGO	
DISEÑO: E. ALAMILLA - M. GUERRA	REVISÓ: ARG. RODRIGO
ESCALA: 1:3000	FECHA: NOVIEMBRE
REFERENCIA: INFOM 14204	HO
PLANO URBANO	



MARCO URBANO ESPECIFICO

3.3.2 Educación:

En lo que se refiere al nivel educativo el 34.4% de la población de siete y más años de edad es analfabeta (según el IV Censo Nacional y IX de población de la Dirección General de Estadística de 1981).

"El Municipio de Sumpango forma parte del distrito escolar No. 60 y cuenta en el área urbana con una escuela de nivel pre-primario, dos escuelas estatales de nivel primario, una escuela parroquial y un Instituto de nivel medio, el cual fué fundado y es sostenido en forma tripartita, por el Gobierno Central, Municipalidad y con la aportación de padres de familia. En el área rural cinco escuelas de nivel primario localizadas en los caseríos de Santa Marta, San José El Yalú, San Rafael El Arado, Las Flores y Tunino" 5/.

3.3.3 Actividades Religiosas:

Para la mayoría de nuestros pueblos, en donde predomina la población indígena como Sumpango, es de hacer notar la relevancia que tiene la religión en estas comunidades, por ser ésta una actividad en la que se involucran toda clase de relaciones, tanto sociales, comerciales,

etc... Estas actividades religiosas son una mezcla de ritos paganos con ritos católicos, que se siguen manteniendo hasta hoy día y se celebran continuamente con mucha fé.

Existen organizaciones religiosas que vienen trabajando desde hace mucho tiempo y otras que han surgido en los últimos años debido a la necesidad de que los valores religiosos no se pierdan con el paso del tiempo, por ser ésta una de las necesidades básicas según la idiosincracia de éstas comunidades.

Las organizaciones religiosas como comités, cofradías, hermandades, sociedades, etc. realizan sus actividades con seriedad, teniendo las mismas, estatutos y normas que rigen el comportamiento de los miembros que las conforman, los cuales representan a los principales exponentes religiosos de la comunidad.

Actualmente se cuenta con las siguientes organizaciones: Cofradías del Corpus Cristy, Cofradía de San Agustín, Comité Parroquial de San Agustín, Sociedad de Nuestra Señora de Concepción, Hermandad de Jesús Nazareno, Asociación de Dolores, Sociedad del Apostolado de la Oración, Juventud Franciscana (en ésta los Miembros son indígenas) grupo juvenil Cristo y María (de ladinos) éstos dos últimos grupos son sociedades juveniles; también en cada una de las cuatro zonas del pueblo, existen los grupos de acción católica. La creación recién-

te del consejo parroquial tiene un representante de cada uno de estos grupos religiosos católicos activos, dichos representantes son los presidentes de estas organizaciones religiosas llamadas por la comunidad Mayordomos.

De todas las festividades que se celebran durante el año en la comunidad de Sumpango, hay dos de ellas que se destacan por ser de gran relevancia, la primera es la Fiesta Patronal San Agustín Obispo que se celebra desde el 19 al 28 de agosto, siendo el 28 de agosto el día del Santo Patrón.

La segunda es la festividad del Corpus Crísty que es una fiesta movable que depende de la semana santa para su programación; con éstas fiestas se realizan procesiones que recorren las principales calles del pueblo y se celebran fiestas de salón.

En Semana Santa se utiliza el templo, en el cual se levanta un monumento ó altar especial para colocar al Santísimo Sacramento, además de hacer la velación de Jesús Nazareno. Los oficios del Viernes Santo se realizan al aire libre, procediéndose al descubrimiento de la Santa Cruz y al sermón de las siete palabras.

El 10. de enero se celebra la Liturgia a media noche con el Santísimo Sacramento anexando a esta festividad, la de la Virgen de Guadalupe; para esta fiesta hay baile de moros y de gigantes, como también para la celebración de la Virgen de

Concepción, añadiendo a ésta el baile de los enmascarados y bailes de salón.

3.3.4 Recreación - Parques - Teatros:

El pueblo cuenta con una sala de cine, una cancha de baloncesto, no existen parques ni áreas verdes en el área urbana. Frente al templo parroquial se localiza la pila de la plaza y mercado que formó parte del Centro Histórico original, en donde actualmente se sigue realizando la actividad comercial. Existe una cooperativa agrícola, la cual también es utilizada para reuniones y celebraciones de la fiesta patronal que se celebra el 28 de agosto. Recientemente se inauguró (agosto 1985) el salón de usos múltiples de la Municipalidad, el cual es demasiado pequeño, tomando en cuenta que la población urbana está alcanzando aproximadamente los 6,000 habitantes.

3.3.5 Equipamiento y Servicios:

En el perímetro urbano la población cuenta con los principales servicios: el servicio de agua que existe, según acuerdo Gubernativo del 5 de mayo de 1887, el cual auxilió a la Municipalidad para la introducción de agua potable. El acuerdo gubernamental del 16 de diciembre de 1907 se refirió a la compra del terreno en que nace el agua que surte a la población y el del 20 de abril de 1928 autorizó la adquisición del terreno en Chirrez, lugar en que se encuentran vertientes de agua.

El Reglamento para el servicio de agua potable establece en el punto 2, acta

84, sesión Municipal del 3 de agosto de 1971 publicada en el Diario Oficial el 30 de noviembre de ese año y el 5 de noviembre de 1973 la inauguración - de dicho servicio.

"El Acuerdo Gubernamental del 24 de agosto de 1935 aprobó el contrato entre la Municipalidad y Emilio Selle propietario de la Empresa Eléctrica de Chimaltenango para suministro de energía eléctrica. El día 22 de octubre de ese año se fijó la tarifa, modificada por el Acuerdo del 4 de abril de 1940". 7/

La oficina postal se elevó a segunda categoría por Acuerdo Gubernativo del 13 de diciembre de 1910. El del 4 de junio de 1949 abrió al servicio público, 0 oficina de Correos y Telecomunicaciones de Segunda Categoría, en la actualidad cuenta con oficina postal y telegráfica de tercera categoría por la Dirección de Correos y Telégrafos; el edificio se inauguró el 3 de noviembre de 1973.

En ese mismo año, la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) contaba con una planta de conmutadores manuales telefónicos con capacidad para 20 líneas, contando actualmente con una caseta pública localizada en el lado sur de la iglesia.

Se cuenta además con un mercado y un rastro, construcciones que fueron inauguradas en el año de 1974.

En el edificio Municipal funciona la Policía y la prisión, éste se encuentra en buenas condiciones por ser construcción reciente, ampliándose en 1984-1985 con una oficina para el Alcalde y salón de usos múltiples.

Frente a la Alcaldía se encuentra el Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública en el cual prestan servicio médico dos practicantes de E.P.S. de la Facultad de Medicina de la USAC, dos técnicos en salud rural y dos enfermeras rurales, los técnicos de salud efectúan visitas a las Aldeas y caseríos debido a que la población es renuente a recurrir al Centro de Salud.

En cuanto al sistema vial urbano es bastante deficiente, la calle principal de acceso cuenta con un tramo muy corto pavimentado, y otro tramo empedrado en buenas condiciones a pesar de ser antiguo, el resto de las calles son inaccesibles en automóvil ya que son muy estrechas y el terreno es bastante inclinado, además de estar aún cubiertos de tierra de los escombros de las viviendas de adobe que fueron destruidas por el terremoto de 1976.

4. TEMPLO PARROQUIAL DE SUMPANGO:

4.1 Evolución Histórica: (Las diferentes reconstrucciones que ha tenido).

Los datos que a continuación exponemos, fueron extraídos del artículo publicado en la Separata de Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Tomo LVII enero - diciembre de 1983, titulado "El Templo Parroquial de San Agustín Sumpango y su Convento" escrito por el Lic. Carlos Alfonso Alvarez Lobos-Villatoro y editado por Serviprensa Centroamericana. Este estudio constituye la recopilación de información más seria y más completa que pudimos encontrar a través de nuestras investigaciones, en lo que respecta a la historia de dicho templo.

Menciona el artículo "El pueblo de San Agustín Sumpango, asentado en un pequeño Valle de agradable paisaje, es uno de esos pueblos típicos del altiplano de Guatemala de calles rectas y accidentadas donde uno a veces se imagina que el tiempo no transcurre. Su templo parroquial construido de oriente a poniente, tiene una fachada de estilo neoclásico, sencilla y elegante que domina la plaza desde una modesta eminencia que asciende por una ancha escalinata de piedra; es sin duda el edificio más importante de la población".....

Según la misma publicación, el templo estuvo en cinco edificaciones - que debido a los terremotos fueron destruidos y vueltos a edificar,

viéndose el último de ellos muy afectado con el terremoto de 1976. El autor no excluye la posibilidad de que hayan existido otras edificaciones anteriores a la mitad del siglo XVII cuyos datos se desconocen en el presente.

4.1.1 PRIMER TEMPLO:

No hemos logrado obtener información confiable acerca del primer templo formal del pueblo de San Agustín Sumpango, pero suponemos que fué edificada cuando el lugar se erigió en curato; el cronista Fuentes y Guzmán dice que los primeros indios reducidos a la fé católica, como todos los del Valle de Guatemala, aunque con algunas sublevaciones al principio, fueron los del pueblo de San Agustín Sumpango, que estuvieron administrados por el Cura de Guatemala, encomendándose luego a la administración a los religiosos de Santo Domingo por el año de 1543, no divide las vicarías, aunque luego se fueron separando éstas, erigiendo curatos.

El primer templo formal, pudo ser de una sola nave, con robustas paredes laterales, techada de artesón, con las características del estilo arquitectónico de las construcciones religiosas de Guatemala en el siglo XVI.

4.1.2 SEGUNDO TEMPLO:

Este se inicia a mediados del siglo XVII, ubicado de oriente a poniente, varios metros hacia el sur del actual templo, hoy día se observan restos de los cimientos.

Este templo constaba de tres naves, muy rico en ornamentos, buenos retablos y varias campanas, edificándose con la iniciativa del Padre Fray Diego de Guzmán y Loaisa que murió en el año de 1649.

Se localizó el templo en una zona barrancosa, contando con cementerio y casa de vivienda. A pesar de ser éste muy fuerte, padeció casi total ruina con el terremoto de 1717, teniendo que derribarla el R.P. Presdo y Predr. Genl. Fray José de Parga, construyendo, mientras se edificaba de nuevo el templo, un rancho pajizo para poder celebrar los oficios religiosos.

4.1.3 TERCER TEMPLO:

Se inicia la construcción de éste, en el año de 1718 por Fray Tomás de Santo Domingo, situándolo en el mismo lugar que el anterior, de oriente a poniente, utilizando parte de los antiguos cimientos, piedra y otros materiales.

Seis años después del terremoto, la Real Audiencia ordenó una visita para observar los daños que ocasionó el terremoto, ésta fué llevada a cabo en las vísperas de las festividades del Patrono San Agustín el 27 de agosto

de 1723 por el Alcalde Ordinario de la Ciudad de Antigua y corregidor de su Valle, Don Domingo de Retana, asistido por el Maestro Mayor de Arquitectura Diego de Porres, quienes dieron el dictámen de los daños, dando las indicaciones de las dimensiones que debería de tener el nuevo templo, tipo de cubierta, grosores de muros y un presupuesto aproximado de catorce mil pesos.

La Real Audiencia les concedió la cuarta parte de los tributos que debían pagar a la corona, por el término de ocho años, para que fueran asignados los fondos para la construcción del templo.

La construcción de este templo se realizó de 1718 a 1728, se sabe que fué mucho más suntuoso que el anterior, con una sola nave techada con bóveda de medio cañón, dividida por ocho arcos que descansaban en fuertes pilastrones, contando además con muchas lámparas y objetos de plata.

El Arzobispo Cortés y Larraz describe que apenas habían transcurrido cincuenta y seis años de construído el templo, cuando el terremoto de Santa Marta lo dejó de nuevo en ruinas, la pérdida de la fachada principal, la bóveda quedando sepultada entre otras cosas, una campana y un órgano.

4.14 CUARTO TEMPLO:

El Cura beneficiado del pueblo de Sumpango, Don Francisco de Seaxe de Rivas y Gálvez, en el mes de noviembre de 1779, principió la reconstrucción del nuevo templo con la ayuda de las rentas de su curato y también de su propio bolsillo construyéndose en el mismo lugar y orientación que los templos anteriores, con la finalidad de aprovechar el material de los cimientos, además de la importancia que para los indígenas tenía el área de enterramiento de sus mayores.

Este templo tendría un largo de ochenta varas y un ancho de veinticuatro varas, dividida en tres naves; doce varas en el centro y seis en cada uno de sus costados, la cubierta a dos aguas, con teja en el centro y de azotea en las naves secundarias, con pilares de madera que descansarían en grandes bases de piedra que dividirían las naves.

La construcción de este templo tuvo muchos contratiempos, ya que en una visita que realizó a los pueblos de su jurisdicción, el Alcalde Mayor de Chimaltenango, Don José Ponce de León y Cortina, notificó al Superior Gobierno que a pesar de que este templo sería más elegante y espacioso que el anterior, consideró que no se habían tomado las precauciones necesarias para que la edificación de éste soportara los embates de un nuevo terremoto, según había mandado ordenar el gobierno en la construcción de este tipo de edificación. Fué así que el primero de febrero de 1780 el Maestro Mayor, Bernardo Ramírez, fué comisio

nado para observar los planos y diera su dictámen, efectuando el informe el 26 del mismo mes y año, verificando lo observado por el Alcalde Mayor, y sugiriendo a la vez las proporciones del templo, como también anchos de muros y tipo de cubierta.

El Padre Seaxe rebate cada una de las modificaciones dadas por el Maestro Mayor, Bernardo Ramírez y pide que la Real Audiencia nombre al Arquitecto Marcos Ibañez para que examine los planos para el templo, ésta se realiza el 20 de mayo de 1780, respondiendo que los planos para el templo estaban in completos, no existiendo inconveniente en construirlo con las proporciones que proponía el padre Seaxe, aunque haciendo algunas sugerencias en cuanto al tipo de columnas y grosores de muros, haciendo un reconocimiento de los antiguos cimientos sobre los cuales se levantarían los nuevos muros.

No habían avanzado mucho los trabajos iniciados cuando un nuevo temblor, destruyó lo poco realizado en la obra en el año de 1782, volviéndose a utilizar el rancho de horconería que se levantara poco después del terremoto de 1773.

4.15 QUINTO TEMPLO:

La comunidad de Sumpango pasó en total 69 años sin templo, a pesar de que en 1799 el Párroco Don Vicente Figueroa y luego el Párroco Don Francisco Antonio García Salas en 1817, hicieron esfuerzos por recolectar fondos para iniciar los trabajos, siendo hasta en 1828 que el Lic. Don Joaquín Planas Párro-

co beneficiario de dicho pueblo comenzó a demoler los paredones y fragmentos que quedaron en ruinas desde 1782, lo cual duró tres años y seis meses, comenzándose a construir los cimientos del nuevo templo, en diciembre de 1832.

Este último templo según datos del Lic. Alvarez Lobos-Villatoro, fué costeado por Don Joaquín Planas y parece ser que por razones técnicas no se edificó en el mismo lugar que el anterior, sino unos metros más al norte, en terreno más alto y sólido.

El estreno y bendición del nuevo templo se llevó a cabo el 27 de agosto de 1842 un día antes de la festividad de San Agustín, haciendo la bendición el Doctor Larrazabal, Canónigo Penitenciario, Provisor y Gobernador del Arzobispo de Guatemala.

Este quinto templo hoy en día es testimonio del pasado histórico de Sumpango, es posible que haya sufrido algunas transformaciones que desconocemos, sin embargo, fué a partir del terremoto de 1976 que ha quedado abandonado y en ruinas.

4.1.6 ARQUITECTOS QUE INTERVINIERON EN LA CONSTRUCCION (Quinto Templo).

En cuanto al Arquitecto que dirigió la obra, existe un poco de confusión, se sabe por datos obtenidos por el Lic. Lobos Villatoro, que el Párroco García Salas en 1817 solicitó al Maestro Manuel Antonio Arroyo, el presupuesto para el templo, arreglándose los planos que hiciera el Maestro Joaquín Vásquez.

En el archivo Eclesiástico se menciona que con los días de la Independencia, el

trabajo de la obra del templo sufrió contratiempos, paralizándose éstos, logran do únicamente derribar parte de los muros, para poder construir los cimientos - del nuevo edificio, de acuerdo a los planos presentados por el Maestro Manuel Antonio Arroyo. El 12 de diciembre de 1832 se colocó la primera piedra y se continuaron los trabajos del templo actual, basándose en los planos realizados por el Maestro Manuel Antonio Arroyo (1817) quien revisa el proyecto anterior de Joaquín Vásquez.

4.2 Momento Histórico en que se realizó la última reconstrucción:

Para conocer mejor el templo, como nuestro principal objeto de estudio, debemos estudiar también las características del contexto histórico en que se desarrolló la construcción de la obra, pues a ello obedecen, algunas características en cuanto a estilo y técnicas de construcción, a los pensamientos estéticos que prevalecían en el período anterior y posterior a la Independencia.

Era el final del siglo XVIII y principios del XIX, cuando a escondidas llegaron a manos de las Universidades de América, libros de escritores europeos con teorías sobre la libre forma de gobernar, igualdad de derechos, de la legítima participación de los hombres en el Gobierno y de derechos de libre comercio e industria, de autores franceses como Rosseau, Montesquieu y de Ingleses economistas como Smith y Benthan, que fueron leídos por la clase dirigente de entonces y que fueron un apoyo firme a las ideas libertarias. La Independencia de los Estados Unidos de América y de la Revolución Francesa que enseñó como deshacerse del Rey y de las clases privilegiadas, sirvieron de -

ejemplo a todos los países de América. En Guatemala se conocían ya las hazañas de Jorge Washington, la constitución política de los Estados Unidos y los escritos de Benjamín Franklin.

Tanto a Inglaterra como a Francia les interesaba fomentar la independencia de los Países americanos, por ello, los franceses primero, durante el imperio de Napoleón y especialmente en los días de guerra contra España y después de la caída de ésta, los ingleses, enviaban secretamente emisarios que propagaran las ideas de independencia, haciendo promesas de apoyo y distribuyendo propaganda adecuada. Centro América vivió intensa y paralelamente, los movimientos de emancipación de los países americanos, generándose el desarrollo de su independencia de España.

Thomás R. Herrick en su libro "Desarrollo Económico y Político de Guatemala 1871 - 1885, en sus anotaciones nos dice que: "El 15 de septiembre fué el primer día de una Guatemala Independiente, sin revolución ni derramamientos de sangre; existiendo desde el principio dos partidos, tanto en Guatemala como en la República Federal, - los conservadores que por su parte deseaban un gobierno central fuerte con poca ó ninguna democracia con la autoridad real en mano de las clases altas y los liberales que preferían una ampliación de la democracia, una división y distribución de poderes del gobierno y una organización federal para el gobierno de Centro América."

" En 1824 se adoptaron las constituciones liberales con un período de lucha de dos años entre el Gobierno Federal y los Gobiernos estatales, culminando ésto con el arresto del Presidente del Gobierno de Guatemala, continuando una guerra civil entre conservadores y liberales, hasta que en 1830 los liberales obtuvieron el control -

tanto del Gobierno federal como de los Gobiernos locales. El poder federal después de que la Capital de la República federal fué trasladada de Guatemala a El Salvador, fué disminuyendo, consolidando los liberales de Guatemala su poder bajo el liderazgo del Dr. Mariano Gálvez. Estableciendo una serie de reformas, la mayoría de ellas en contra de la Iglesia Católica Romana, a la que acusaban los liberales que estaba aliada a los conservadores, fueron abolidos los diezmos, se exigió el matrimonio civil y se permitió el divorcio, el registro de testamentos y el entierro de los muertos fué transferido del control eclesiástico al control de las Autoridades civiles.

"El dominio de los liberales en Guatemala terminó en enero de 1838, cuando el Doctor Gálvez fué expulsado del Gobierno por el Ejército de Rafael Carrera. Hasta su muerte en 1865, Carrera estuvo en capacidad de mantener el control de la política en Guatemala a través del poder clerical y del partido conservador, aprovechando la división que hubo en las filas de los liberales. Carrera se consolidó en el poder en 1844 (*dos años después de concluida la construcción del quinto templo*), modificando la estructura constitucionaria, adoptando un acercamiento con la Iglesia".

4.2.1 Relación Estado - Iglesia:

El retorno de los conservadores con la ayuda de Carrera resultó, en el establecimiento de su política y posición, totalmente favorable a la iglesia católica en Guatemala.

Durante los 30 años que Carrera estuvo en el poder, no existió ninguna confusión en cuanto a quién era el verdadero gobernante de Guatemala -fué Carrera mismo y no la Iglesia - dando por sentado que la Iglesia debía conformarse a sus deseos y mucha de la legislación anticlerical del período anterior fué derogada.

Las leyes del matrimonio civil y divorcio fueron reiteradas, invitando a los jesuitas a volver a Guatemala, los Conventos fueron reabiertos; se emitió una ley sobre educación que creaba comités de supervisión local, integrado por el pastor de la iglesia, un funcionario municipal y algún destacado ciudadano.

En 1852 la unión entre Carrera y la Iglesia quedó institucionalizada mediante un concordato papal, siendo éste el primero que se firmaba con una república latinoamericana, siendo bastante beneficiosa para los intereses de la Iglesia, quien iba a tener a su cargo la censura de todos los libros que trataran el dogma, recaudar los diezmos y un subsidio del gobierno de 4,000 pesos anuales. Se les encomendó la supervisión de la educación, se le protegió a través de fueros y gozó de algunos otros privilegios, a cambio de ello, el Gobierno ejerció el patronato ó sea el derecho de designar a los funcionarios eclesiásticos guatemaltecos.

En general puede decirse que Carrera tendió a usar la Iglesia en apoyo de su posición política, conociendo la naturaleza religiosa de su ejército y del pueblo, considerando que la Iglesia tenía un derecho natural para participar en la vida política de la nación.

4.2.2. En lo económico:

En cuanto a los acontecimientos económicos, se dió un cambio radical en el desarrollo de la exportación agrícola del país, ya que en los inicios del gobierno de Carrera, Guatemala se convierte en uno de los principales productores de la cochinilla en el mundo, trayendo ésta a Guatemala una prosperidad durante los años de 1842 a 1868; después de la decadencia de éste producto por varios factores, se empezó a crear una nueva alternativa económica a base de la exportación del café.

4.2.3 Ideas Artísticas de la Epoca:

Entre los siglos XVII y XVIII, el barroco fué lo suficientemente profuso en casi todas las artes, y es con el descubrimiento de la excavación arqueológica de las ciudades romanas de Pompeya y Herculano, cuando despierta la curiosidad por adentrarse en la comprensión y conocimiento del arte y de las formas heredadas de la antigüedad griega y romana, dando paso al arte racional de fines del siglo XVIII y principios del siguiente, este es el Neoclásicismo, un estilo saturado de formulas y reglas, inspirado en el marco del ideal clásico del mundo griego y su secuela, un arte puesto al servicio de una minoría social: la nueva clase de la sociedad burguesa floreciente.

Artistas como Piranesi, el Alemán Winckelman, Arq. Milizia, el Pintor Alemán Mengs, logran una nueva inspiración con el neoclásicismo en toda Europa.

Paralelamente, en Guatemala durante esta época se funda la "Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala" dentro de la cual se destaca el Maestro Grabador Pedro Garcí Aguirre, quien promueve la primera escuela de dibujo, grabado, pintura y escultura, verdadera academia de Bellas Artes, que tuvo notable influjo en el desenvolvimiento artístico de la nueva Guatemala.

El Estilo Neoclásico en Guatemala se inicia en la Nueva Guatemala de la Asunción con la construcción de la Catedral Metropolitana, edificio éste, símbolo de la nueva escuela y de las nuevas ideas que predominaron en la arquitectura y otras partes en nuestro país, por espacio de más de cien años.

Para dar comienzo a las obras arquitectónicas de la corona en esta nueva Ciudad, el Arquitecto Mayor de la Corte Don Francisco Sabatini propuso a Don Marcos Ibañez como el más indicado para sentar los principios de una Ciudad de las mayores de la América Española. Sobresalen además en esa época, algunos arquitectos que participaron en la construcción de edificios donde dejaron plasmadas sus ideas neoclásicas, entre los cuales tenemos: al Maestro

Joaquín Vázquez (a quien se le atribuye la elaboración de los planos del quinto templo), el maestro Bernardo Ramírez (quien realizó un dictámen sobre el proyecto de cuarto Templo en 1780) maestro y director de la construcción de los acueductos de Mixco y el de Pinula, y fué llamado a prestar colaboración en las obras de la Iglesia y Convento de Santo Domingo. Estos maestros locales supieron aprovechar y aplicar muy bien los conocimientos heredados de los destacados artistas peninsulares fallecidos como Diez de Navarro y Don José Gonzáles Batres, maestros muy competentes en su rama. 8/

4.3 DESCRIPCION GENERAL DEL TEMPLO:

4.3.1 EL TEMPLO ANTES DEL TERREMOTO DE 1976:

Planta de nave única:

El templo actual se desarrolla en una sola nave orientada de oriente a poniente sobre una plataforma de aproximadamente 5 mts. sobre el nivel de la plaza. Para poder describir la planta, tendremos que separar lo que fué la planta antigua, de la ampliación que se le hizo recientemente en los años de 1967 - 1970, tiempo en que se desempeñaba como Cura Párroco en este templo, el Pbro. Carlos Gálvez.

Su planta antigua consta de las siguientes áreas: a) área de la nave en forma rectangular con dimensiones de 7.90 mts. de ancho x 27.85 mts. de largo, cubierta con artesanado de madera tipo mudejar con machihembre y teja. b) Area de campanarios, con planta cuadrada, adosados de ambos lados de la nave, cubiertas con bóvedas de lámina. c) Area del presbiterio ó altar mayor y d) La sacristía, éstas dos últimas cubiertas con artesanado de madera, machihembre y teja.

La ampliación realizada por el Padre Gálvez, consistió en agregar un área a donde fué trasladado el altar mayor ó presbiterio, más un área de sacristía de 4 ambientes y un baño. La construcción fué hecha a base de ladrillo de ba

rro cocido, reforzado con columnas y vigas de concreto armado, techado con una estructura metálica y lámina galvanizada. Para realizar esta - ampliación, se demolió el muro de cerramiento de la nave detrás del presbiterio, donde había un nicho para colocar la imagen de San Agustín . Se alargó así el área de la nave, alterando las proporciones originales de la planta; no se contó con asesoría técnica ni criterios de conservación.

Fachada principal: (VER FOTOGRAFIA No. 5)

La fachada principal expresa el racionalismo y las características principales del arte neoclásico. Es bastante sencilla en su decoración, masiva, simétrica y monumental en sus proporciones, consta de un frontis o frontispicio y dos torres de campanarios que la flanquean.

El frontis está formado por 3 calles marcadas por pilastras planas, sobresaliendo las calles laterales y quedando rehundida la calle central, rematada por un frontón en forma de arco rebajado.

La calle central tiene 2 vanos, uno es una ventana de arco rebajado que ilumina el pasadizo entre campanarios y el otro es la puerta de acceso principal de arco de medio punto. Las calles laterales carecen de nichos, adornados únicamente por las pilastras planas.

Los campanarios bajos, adosados de cada lado del frontis, dan al edificio

una sensación de masividad y pesantez, características de la arquitectura asísmica de la época. Cada torre de campanario tiene 2 vanos verticales con arcos de medio punto, en tres de sus lados y un óculo abocinado en el frente, que ilumina la planta baja, detalle muy usado en la arquitectura religiosa de la nueva Guatemala, encontrando ejemplos en las iglesias de La Merced, San Francisco y Santo Domingo. Cubrían las dos torres desde aproximadamente 1950-1954 unas bóvedas construídas con lámina de zinc lisa, carecemos de datos en cuanto al tipo de cubierta que tenía originalmente cuando fué construída, pero según datos recabados en entrevistas con personas de la comunidad, los campanarios estaban techados, antes de 1950-1954, con azotea española.-

Elevaciones Laterales:

Las fachadas laterales son sencillas, se aprecian en la parte original del edificio, algunos contrafuertes característicos de los edificios sometidos a sismos, entre estos se intercalan las ventanas de arco rebajado que iluminan la nave del templo.

Además se puede observar en estas fachadas la parte nueva ó ampliación, con arcos estilo ojival en sus vanos, apreciándose la diferencia en el sistema

constructivo y los materiales utilizados. Se observaba techo de teja a dos aguas sobre la parte original y en la parte agregada, techo de lámina galvanizada, sobre estructura metálica.

Elevación Norte:

En la torre del campanario, se observan las gradas que conducen a la parte superior de la torre. Antiguamente esta fachada carecía de accesos directos a la nave, pues tenía un muro de tapia que circulaba el antiguo cementerio y que se destruyó con los sismos de 1917-1918. En la parte antigua se aprecian 4 contrafuertes de aproximadamente 6.50 metros de alto x 1.70 mts. de ancho, que dan lugar a 3 ventanas de 2.40 mts. de alto x 1.70 mts. de ancho con dinteles de arco rebajado y derrames pronunciados en sus sillares. Le decora únicamente un pretil con molduras en la parte superior del muro cubre parte del techo a 2 aguas de teja. En el área de la ampliación, pueden verse 3 ventanas de 2.30 mts. alto x 1.15 mts. de ancho, una puerta de 3.50 mts. de alto x 2.30 mts. de ancho todas de arco ojival con vidrios de colores con algunos motivos, separadas por 4 pilastras. Sobre la puerta se encuentra una cruz hecha de block de celosía de 1.80 mts. de alto. En la parte superior continúa el pretil con moldu

ras que cubre el techo de lámina.

Elevación Sur:

En la parte inferior de la torre del campanario, se puede observar una base circular que sobresale del muro donde se colocaba la imagen de Jesús Nazareno, seguidamente (en la parte original) una puerta de 4 metros de alto x 1.90 mts. de ancho, que dá acceso a la nave, adornada en su parte superior por un frontón triangular más dos contrafuertes de cada lado, - los cuales ya deteriorados dejan ver las pilastras planas que formaban parte del frontón, además, 4 contrafuertes entre los que se intercalan 2 ventanas (ambos de las mismas proporciones que las descritas en la fachada norte).

Tenía también, la Sacristía antigua techo de teja y un corredor igualmente techado, con pilares de madera sobre bases de piedra. Se observan algunos nichos adosados a esta fachada los cuales servían como criptas para enterramientos.

En el área de la ampliación se aprecia la Sacristía nueva en block visto y el presbiterio con ladrillo visto con estructura de concreto armado, 2 ventanas de arcos ojivales y una cruz en igual forma que la fachada norte.

Interior del Templo: (Area antigua).

Entrando al templo, por la puerta principal, tenemos primeramente el área del nártex, definido por un arco elíptico rebajado sobre el cual se encuentra el pasadizo que comunica los dos campanarios en la planta alta. (Campanario sur con campanario norte) iluminado por un vano de arco rebajado que dá hacia la fachada principal y que tiene una extensión, hacia la nave de 1.40 metros.

Del lado norte del nartex se observa el acceso a la parte inferior de la torre del campanario norte, donde se ubica el baptisterio con su pila bautismal de piedra en forma de trebol; del lado sur del nartex se encuentra el acceso que dá a la Capilla de Jesús Nazareño, localizada en la parte inferior de la torre del campanario sur.

Los muros laterales de la nave ofrecen cierta simetría, en los cuales se intercalan varios nichos de arco de 1/2 punto (donde se colocan los retablos e imágenes) las ventanas y las pilastras planas que sobresalen del muro y que se unen en la parte superior por medio de una cornisa, que corre a lo largo de toda la nave.

En el muro lateral sur de la nave se encuentran dos puertas, la primera que

dá hacia el atrio lateral sur y la segunda que comunica a la sacristía antigua.

El piso es de cemento líquido color rojo y amarillo con cambio de nivel únicamente al entrar a la Sacristía.

El techo era de estilo mudejar en forma trapezoidal, forrado de machihombre recubierto con teja de barro cocido, como hemos descrito con anterioridad en la descripción de la planta.

La sacristía antigua constaba de 2 ambientes, ambos tienen una puerta de salida al corredor exterior que dá hacia el atrio lateral sur, uno de los ambientes tiene piso de cemento líquido y el otro posee su piso original de baldosa de barro cocido de 25 x 25 cms. Los muros poseen algunas hornacinas pequeñas en el muro poniente y dos en el muro oriente.

Area Nueva:

El presbiterio se amplió hacia el oriente, la construcción de este sector no fué realizada con ningún criterio, es una mala imitación de lo que fué el presbiterio antiguo, podríamos decir que es una nueva versión, porque aunque trataron de imitar algunos elementos del presbiterio antiguo, tam-

bién introducen otros elementos completamente nuevos; por ejemplo los vanos de las ventanas que le dan iluminación son arcos de estilo ojival y otras molduras que adornan puertas y ventanas, nuevos materiales, grosor de muros y tipo de cubierta.

Altar Mayor:

Para llegar al retablo del altar mayor, hay que subir varias plataformas retablo éste de estilo neoclásico que según cita el Lic. Lobos - Villatoro fué adquirido por el Padre Joaquín Planas y perteneció a la Iglesia de Santa Teresa en la nueva Guatemala.

Abajo del Altar Mayor se encuentra una bodega semi subterránea, posiblemente donde se guardaban objetos para los actos litúrgicos.

El muro posterior del presbiterio ó altar mayor tiene 3 nichos, dos laterales y el central donde se coloca la Imagen del Santo Patrono San Agustín. Este sector del altar nuevo, está dividido del resto, no sólo por el cambio de nivel, sino también por una baranda de madera, está techado con estructura metálica, lámina galvanizada y el piso es de cemento líquido vetado de color blanco y verde de 20 x 20 cms.

Sacristía:

Del lado sur del altar se observan una puerta y dos ventanas bajas que -

dan hacia la Sacristía nueva, sacristía que interiormente cuenta con -
cuatro ambientes y un baño, muy mal distribuídos especialmente con defi
ciente iluminación y ventilación, tiene techo de lámina galvanizada y pi
so de cemento líquido.

4.3.2 ESTADO ACTUAL DEL ENTORNO URBANO DEL MONUMENTO (1985).

El templo está orientado de Oriente a Poniente, sobre una eminencia a la que asciende por medio de una ancha escalinata de piedra de 14 escalones, desde donde se domina el resto del pueblo y el agradable paisaje que lo enmarca (Ver fotografía No. 3).

Este Conjunto urbano debió ser muy pintoresco y agradable antes de la destrucción causada por el terremoto de 1976 cuando las viviendas estaban construídas de adobe y cubierta con teja. Del lado sur, atravesando la calle, estaba situado el Convento ó Casa Parroquial, construído en el año de 1817 por el Padre Planas.^{9/}. Describiéndola, Lobos-Villatoro nos dice: "Su exterior, siempre pintado de blanco con tejados de alero y hermosas ventanas protegidas con barrotes de madera, la caracterizaba como una de las residencias más importantes de la población".

"Como nota característica de esta casa, podemos mencionar la ventana de ángulo en la parte exterior (restaurada un poco antes de su infortunada demolición) y el búcaro cuya taza semejaba, en estuco, una concha sostenida por una columna....también puede señalarse una pequeña ventana octogonal abocinada, que se abría en el muro principal y separaba los cuartos del corredor norte".^{10/} . Estos elementos fueron utilizados muy frecuentemente en la arquitectura doméstica antigua de

los siglos XVII y XVIII.

Esta casa fué demolida después del terremoto de 1976 sin previo dictámen técnico, ya que según con entrevista con Lobos Villatoro, 11/ era una construcción susceptible de restauración. Actualmente en este terreno se encuentran 2 construcciones modernas que son: El salón parroquial y la Colegio Parroquial, construídos en los años de 1977-1980. (Ver fotografía No. 3).

Frente al templo se encuentra el mercado, construcción de block y canaleta, edificado por el INFOM en el año de 1974. A su lado está la plaza de mercado con una fuente de piedra octogonal, de la cual no poseemos datos exactos de su construcción sin embargo, puede ser alguna de las que hace referencia Fray Francisco Jimenez - 12/ que fueron mandadas hacer por Diego de Guzmán (quién murió en el año de 1649); cuando dice: "Él mismo metió al agua e hizo las pilas que estuvieron antiguamente al pié del cementerio en la plaza para socorro de aquel pueblo que padece mucho - cuando le falta el agua".

El área que ahora ocupa el mercado, construído por el INFOM era antes, parte de la plaza de mercado encontrándose allí un graderío en forma de media luna, según entrevista realizada con el Arq. Elmar René Rojas 13 /.

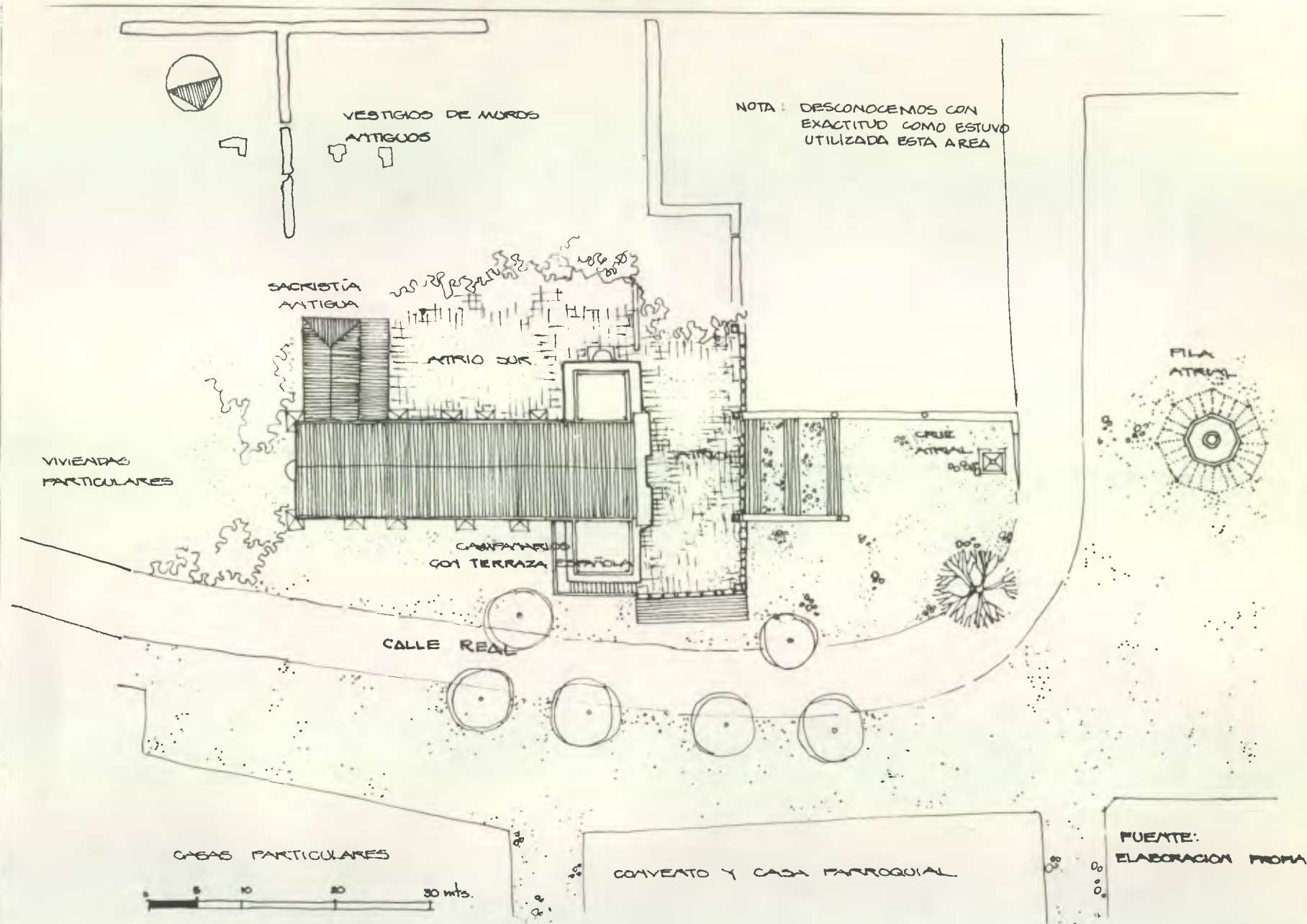
Hacia el sur poniente, al lado de la fuente, se encuentra una escuela tipo butler,

instalaciones supuestamente provisionales, colocadas después del terremoto, mientras se construía el nuevo edificio (Ver fotografía No. 2).

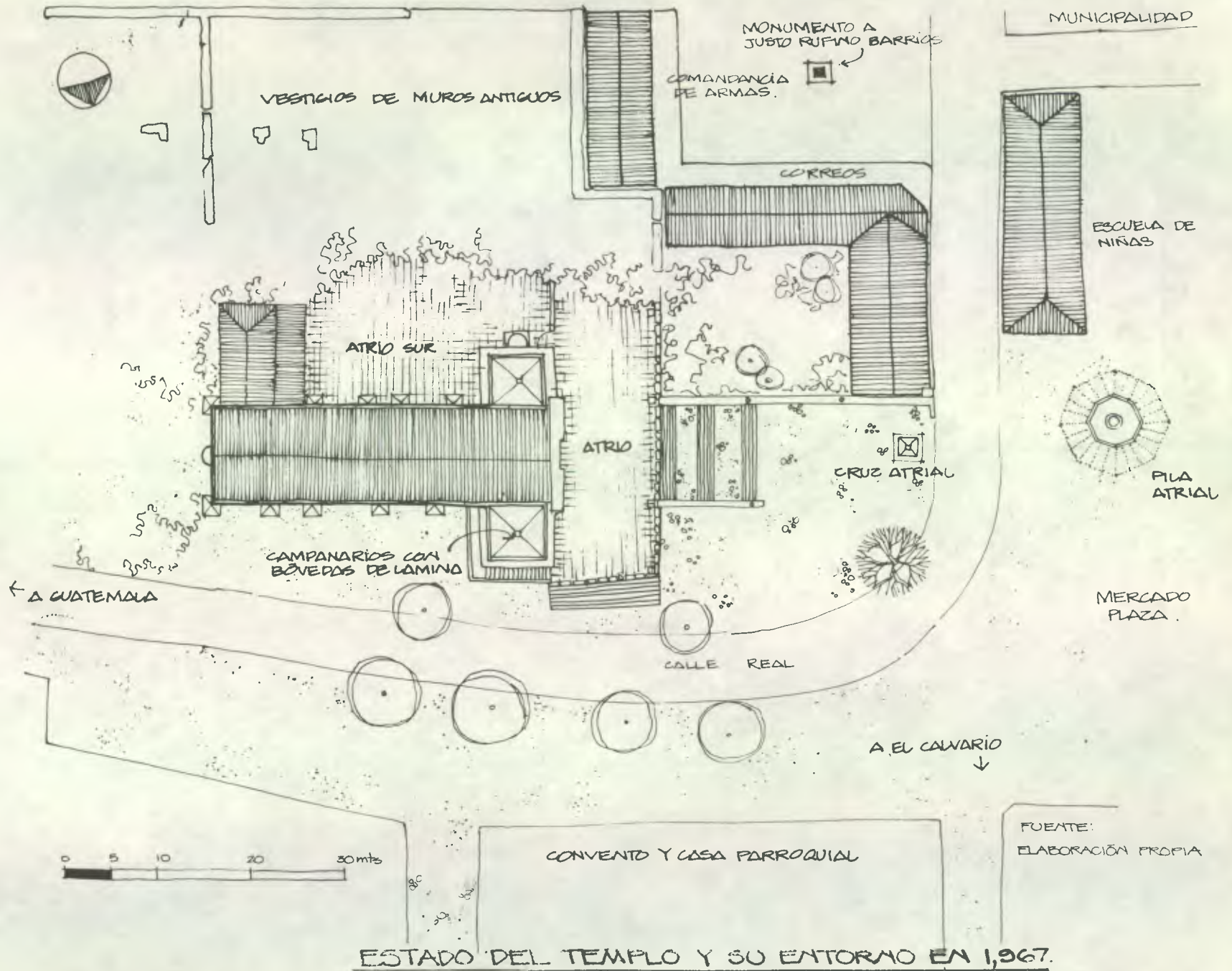
Del lado sur del Templo, encontramos algunos vestigios de construcción antiguas, cimientos y restos de muros de mampostería, un muro de contención también de mampostería muy antiguo a juzgar por el sistema constructivo. Este es el sitio que según Lobos Villatoro, ocuparon las anteriores iglesias, actualmente estos terrenos pertenecen a la Municipalidad y han edificado una caseta de GUATEL, rompiendo con la unidad del Edificio, contrastando con la elevación sur de la iglesia.

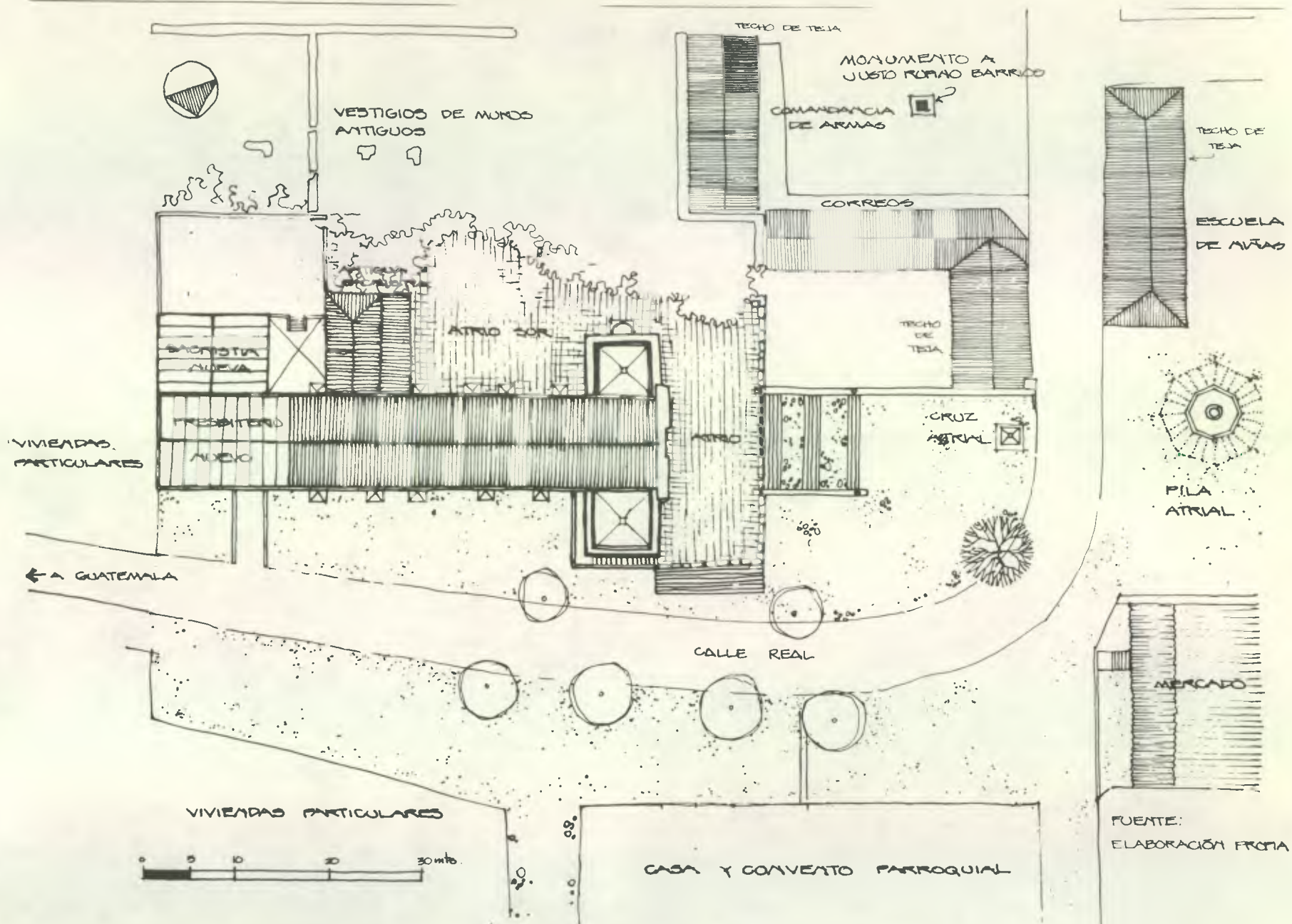
Hacia el sur poniente, donde antes estaba el edificio antiguo de la comandancia de Reservas con una plaza y un monumento a Justo Rufino Barrios al centro, actualmente se encuentra ocupada por una cancha de baloncesto y 3 construcciones de madera que albergan a: Oficinas de DIGESA, la Estación de Bomberos y la Escuela Pre-Primaria. (Ver plano de ubicación). Atravesando la calle, encontramos el centro de Salud y la Municipalidad, ambas construcciones realizadas recientemente.

4.3.3. Esquemas de diferentes transformaciones espaciales del Templo y su Entorno.

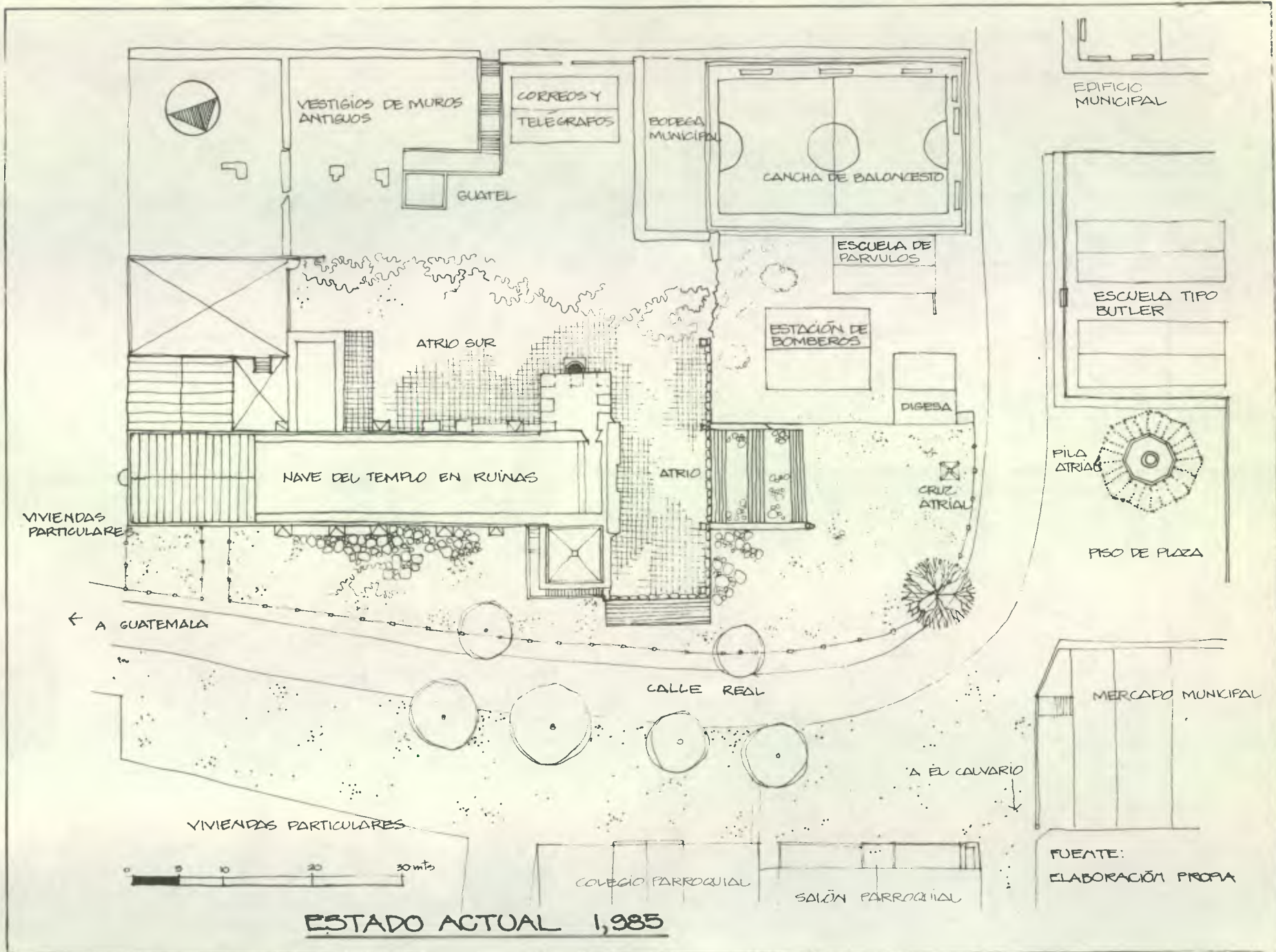


ESTADO DEL TEMPLO Y SU ENTORNO EN 1,950





ESTADO DEL TEMPLO Y SU ENTORNO EN 1,975



ESTADO ACTUAL 1,985

FUENTE:
ELABORACION PROPIA

4.3.4 ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION DEL TEMPLO EN 1985:

1. Escalinata Central:

Esta escalinata es muy particular pues tiene el ancho del frontispicio aproximadamente 10.50 mts., con 3 juegos de gradas y dos descansos, construída con piedra de sillería probablemente de las mismas que formaban parte de los templos o construcciones anteriores. Está limitada de ambos lados por un pasamanos el cual, del lado norte es de tapial + blanqueado, y del lado sur es de adobe + blanqueado.

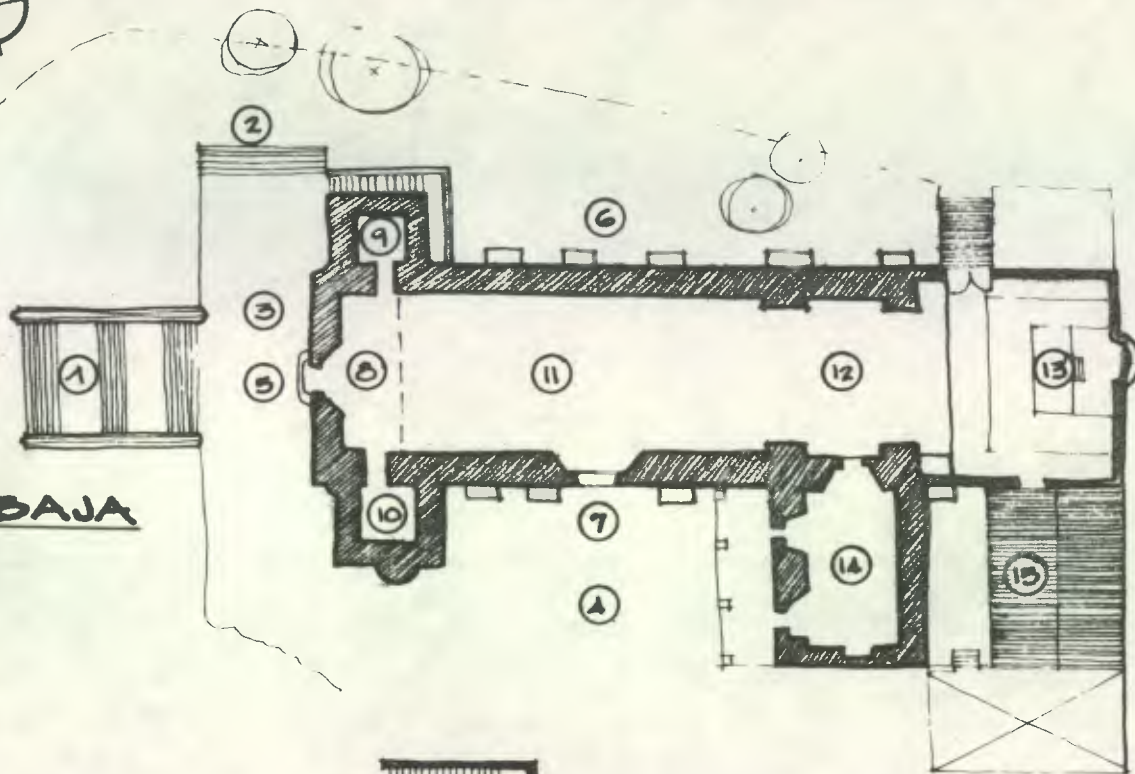
Actualmente toda el área baja de la escalinata y sus alrededores se encuentra cubierta de arena amarilla, con el fin de proteger el empedrado y de tener en reserva este material para la próxima restauración de la Iglesia.

El empedrado de la escalinata se encuentra bastante deteriorado y el pasamanos del lado sur se encuentra destruído en un 50%, mientras que el del lado norte se encuentra deteriorado en sus repellos y parte de su base.

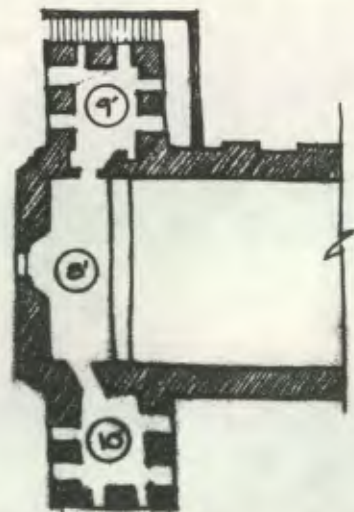
El abandono de este templo desde 1976, ha hecho que el "chocón" y otras plantas se apoderen de él y la acción del hombre al utilizar sus muros como servicio sanitario, sigan provocando un acelerado pro



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA



DESCRIPCIÓN EXTERIOR TEMPLO

1. ESCALINATA CENTRAL
2. ESCALINATA NORTE
3. ATRIO PRINCIPAL
4. ATRIO LATERAL
5. FACHADA PRINCIPAL
6. ELEVACIÓN NORTE
7. ELEVACIÓN SUR

DESCRIPCIÓN INTERIOR TEMPLO

8. NARTEX
9. TORRE CAMPANARIO NORTE
10. TORRE CAMPANARIO SUR
11. NAVE
12. PRESBITERIO ORIGINAL
13. PRESBITERIO NUEVO
14. SACRISTIA ORIGINAL
15. SACRISTIA NUEVA

ceso de destrucción.

2. Escalinata Norte:

Esta es una escalinata secundaria, en la cual se observan algunas gradas construídas de piedra de sillería y otras con baldosa de barro o ladrillo. Se encuentra un poco desgastada y deteriorada.

3. Atrio Principal:

El atrio es amplio, está construído de baldosa de barro de 28 X 28 - cms. bordeado por una cinta de piedra grande tallada. Se aprecian - en la superficie algunos hundimientos y deterioro de la baldosa. El atrio tiene las dimensiones de 10 X 30 mts. ocupando el ancho total de la fachada del templo de campanario a campanario en dirección Norte - Sur.

4. Atrio Lateral Sur:

Este atrio tiene piso de baldosa de barro observándose dos tamaños de baldosa, de 28 X 28 cms y de 50 X 50 cms. colocados en algunas partes formando triángulos. Se observan hundimientos, desgastes y mucho deterioro en este sector, con dimensiones de aproximadamente 17 mts. X 18 mts.

5. Fachada Principal:

-Cuerpo Central: Se encuentra seriamente dañado, ya que el frontón circular que remata la fachada está desplomado hacia el atrio aproximadamente 12 cms. esto constituye un peligro constante para las personas que atravieran el atrio, desplome producido como resultado de 2 grandes grietas que arrancan en los extremos inferiores del frontón circular, hacia el vano de la ventana central formando cierta curvatura provocada por volteo.

Se aprecia además, desprendimientos de material y acabados en el área de las grietas y cornisas, daños causados por el terremoto de 1976.

- Fachada (torre de campanario sur): Este campanario se encuentra destruído casi totalmente en su parte alta, a la altura en donde se iniciaban los vanos para las campanas, sólo queda alguno que otro paramento. Carece de cubierta.

- Fachada (torre de campanario norte):

Este campanario tiene destruída la esquina norponiente y parte de las gradas de piedra que conducen a él. El techo es una bóveda de lámina lisa con estructura de madera, colocado hace aproximadamente 25 o 30 años, se encuentra en buen estado en su parte inferior, y en mal estado en su nivel superior ya que los muros están agrietados

y expuestos a la intemperie. (Ver planos estado actual).

6. Elevación Norte:

Esta elevación presenta daños en la parte superior de la torre del campanario y seguidamente en la parte superior de los muros que conforman la nave, donde se cayó el pretil ó cornisa que cubría el alero del techo y se disgregó el material; se aprecian los contrafuertes, los cuales no se despegaron del muro, por lo que es probable que hayan sido construídos y concebidos desde un inicio con la construcción del templo. En este muro se aprecia también la grieta a 1/3 de la altura del muro.

Se observa al nivel de piso exterior una serie de piedras grandes, entre las que se aprecian algunas piedras talladas que pudieron haber formado parte de la Casa Parroquial, - así como material almacenado para la restauración del templo. Luego tenemos en esta elevación la parte nueva ó ampliación reciente que hemos descrito ya, con sus arcos ojivales en las ventanas y la puerta que dá al presbiterio, en buenas condiciones (Ver fotografía No. 8 y planos estado actual elevación norte

7. Elevación Sur:

Esta elevación se encuentra más dañada que la anterior, la torre del campanario sur se encuentra destruída casi por completo en su nivel superior, al igual que el nicho donde se colocaba a Jesús Nazareno, en la parte inferior.

Seguidamente se puede apreciar el muro que define la nave, con serios daños de pérdida de material en la parte superior, los contrafuertes que enmarcaban la puerta de acceso lateral y que eran contrafuertes únicamente adosados y construídos posteriormente, se encuentran destruídos totalmente, sobre esta puerta existía un tímpano de estilo neoclásico que se destruyó con el terremoto de 1976 sin quedar vestigio.

Hay unos nichos donde se encuentran tumbas, las cuales están muy deterioradas y han sido violadas ó saqueadas recientemente. Se aprecian también los muros de la Sacristía antigua con su pórtico muy deteriorado cubierto con un techo provisional de lámina donde se almacena madera. Finalmente la ampliación nueva con la sacristía nueva se encuentra con ladrillo visto y sin repello, en buen estado (Ver fotografía No. 7 y fotografía No. 11)

8. Nartex:

Area inmediata al acceso principal que sirve de vestíbulo, comunicando al bautisterio, la capilla de Jesús Nazareno y la nave. Está definido por un arco elíptico sobre el cual se encuentra el pasadizo que comunica los dos campanarios. Se encuentra aparentemente en buen estado, observándose únicamente una grieta que atraviesa el arco longitudinalmente en un 75% y desprendimientos de acabados.

Es posible que en el sector superior del arco hubiera existido un coro ya que era un elemento arquitectónico usual de la época. En el pasadizo de aproximadamente 1.40 me-

tros de ancho con piso de baldosa de barro sumamente deteriorado, tenemos también la ventana que ilumina este sector desde la fachada principal.

Desde aquí se aprecia el lado posterior de la fachada, con sendas grietas que empiezan en los extremos del frontón culminando en el vano de la ventana. En este muro también podemos deducir, según las marcas algunos vestigios en las inclinaciones que tuvieron los distintos techos que han cubierto el templo. Tenemos además por el lado exterior ó superior al techo, bordeando el frontón en forma circular, las gradas que han sido realizadas recientemente, cuando se dañaron las anteriores que eran de madera (Ver fotografía No. 9, planos - estado actual, sección B-B y sección C-C).

9 Torre de campanario Norte:

En la planta baja de la torre tenemos ubicado el baptisterio. Es una de las áreas que se encuentra en mejor estado. Los muros presentan únicamente grietas sumamente finas, posee columnas en las esquinas y arcos con sus molduras bastante antiguas.

El entrepiso actual de la torre, es de losa de concreto, transformación realizada en el año de 1950-54, con la colaboración financiera de Don Francisco Chiquitó, Presidente de la Hermandad de Jesús Nazareno. Por medio de entrevistas realizadas a personas de la comunidad, sabemos que el entrepiso era de azotea española (baldosa de barro más vigas de madera) aunque por las trompas, arcos y molduras mencionadas anteriormente, no descartamos la posibilidad de que haya sido una bóveda, y que este sector se haya conservado como restos del 4to. templo iniciado por el Padre Seaxe de Rivas en 1779.

Existe una hermosa pila bautismal de piedra en forma de trebol, en perfecto estado.

En la parte superior de la torre está ubicado el campanario, el cual se encuentra deteriorado, con problemas de humedad, grietas y la esquina nor-poniente destruída totalmente. La cubierta de lámina en forma abovedada con estructura de madera, la cual ya hemos mencionado, se encuentra en buen estado. En esta área (según entrevistas con personas de la comunidad), había una terraza española, además se observan los mechinales donde estaban las vigas de madera y sobre éstas, un relleno de ladrillo, construído (agregado) con el cambio de cubierta, en donde se colocaba la marimba para la celebración de algunas fiestas religiosas.

Exteriormente, las gradas que dan acceso al campanario, están construídas únicamente de piedra y descansan sobre un arco de medio punto, tanto del lado norte como del lado oriente. De este último lado, en el arco se observa una cavidad que contiene restos de osamenta humana, sirviendo como cripta de osario en alguna época. El sistema constructivo utilizado aquí como en el resto de la iglesia es de mampostería, las hiladas de ladrillo a cada 0.40 cms.

10. Torre de campanario sur:

En la parte inferior de la torre encontramos la capilla de Jesús Nazareno, en buen estado de conservación, con grietas menores, observándose una grieta horizontal continua, en

toda la parte superior de los muros, a 20 cms. antes de llegar al entrepiso.

El entrepiso de la torre es de losa de concreto armado, transformación realizada como hemos mencionado hace aproximadamente 25-30 años, creemos que no está bien construída porque tiene mucha vibración, anteriormente este piso fué de terraza española. En esta capilla observamos una puerta lateral clausurada, (desconociendo su uso original por carecer de datos) que daba hacia el atrio lateral sur originalmente. También existe una base para altar (agregada) y un vano que comunica hacia otra base circular exterior donde se colocaba la imagen de Jesús Nazareno, nicho destruído y en mal estado. Esta capilla está adornada en sus 4 lados con arcos de 1/2 punto en sus muros definidos por molduras, arcos que descansan en columnas éstos no se observan tan auténticos como en el baptisterio se notan transformaciones recientes, pues carece de trompas y las molduras de los arcos están más terminadas.

11. Nave:

Consta de piso de cemento líquido en regulares condiciones ya que está expuesto a la intemperie. La cubierta con el terremoto de 1976 quedó muy dañada y fué removida, sufriendo ésta área un constante deterioro por la humedad, el piso original, posiblemente de baldosa de barro, fué removido, se encontraba 12 cms. más bajo que el actual.

A todo lo largo de los muros laterales, se puede apreciar una grieta horizontal de 1/3 de altura la cual sube en diagonal al aproximarse a las torres de los campanarios, falla muy

característica en los daños ocasionados por sismos. Existen otras grietas menores que arrancan en los vanos de las ventanas en ángulos aproximadamente de 45°, así como desprendimiento de acabados en las cornisas y muros; en las ventanas se aprecian vestigios de haber sido transformadas, presentando todas una grieta que indica que originalmente - en su altura eran 0.70 más grandes.

En las cabezas de los muros se puede observar que están sumamente dañados principalmente en los extremos próximos a los campanarios, en donde se aprecia pérdida y disgregación - de material, deterioro debido en gran parte a la filtración de agua. La cornisa superior ó cenefa que cubría el alero del techo, fué destruída completamente en el muro lateral - sur y en un 30% en el muro lateral norte. (Ver fotografías 9,10 y 11).

Se aprecian también en este sector del muro, vestigios de donde estaban colocados las - piezas de madera que conformaban la estructura de la cubierta, así como los mechinales - que sirvieron para la colocación del andamio.

Siempre en la parte superior de los muros, se observa un cambio de material de aproximadamente 0.70 cms. de altura que parece haber sido agregado, aumentándose la altura original de dichos muros.

12. Presbiterio antiguo:

Del presbiterio antiguo desconocemos como era, pues carecemos de fotografías y otros -

datos que nos puedan dar una idea clara, únicamente sabemos que el presbiterio agregado fué construído imitando el original en cuanto a los nichos sobre el muro posterior de la nave y las plataformas y cambios de nivel que conducen al altar mayor.

13 Presbiterio Nuevo:

Construcción en ladrillo tayuyo, de canto, reforzado con columnas y vigas de concreto armado. Elemento que rompe con la unidad de estilo que posee la obra antigua, ya que las - ventanas y puertas son una mala imitación del estilo gótico. Hay una gran diferencia en cuanto a grosores de muros se refiere y también al tratamiento de las cornisas y molduras que adornan la columna.

Del lado norte sobre el muro, se observan tres ventanas y una puerta con arco ojival, con trastado con las ventanas de arco rebajado que iluminan la nave.

En el muro del lado sur se encuentran tres ventanas de arco ojival en su parte superior, una puerta y dos ventanas que iluminan y comunican a la Sacristía, en la parte inferior. El área del altar está definido primeramente por una grada y una baranda de madera y en - seguida una serie de plataformas hasta llegar al retablo neoclásico del altar mayor, donde se coloca a San Agustín en un nicho que sobresale exteriormente de la pared hacia la colindancia del terreno en donde se ubica el templo.

De cada lado del altar se aprecian más gradas muy pequeñas que bajan a una especie de bo-

dega subterránea donde posiblemente se guardaban algunos ornamentos utilizados para las celebraciones litúrgicas.

Todo ésto se encuentra en buen estado y es el área que se encuentra cubierta por una estructura metálica de alma abierta y lámina galvanizada.

14 Sacristía antigua:

Esta sacristía se encuentra en un estado lamentable, carece de cubierta, los muros están seriamente agrietados y con pérdida de material del lado sur. El piso está dañado, aunque está dividido, en un lado existe la baldosa de barro original y del otro el piso es de cemento líquido.

En el corredor que dá hacia el atrio sur, están colocados una serie de piezas de madera, cubiertas con láminas galvanizadas provisionalmente. El piso de este corredor no se puede apreciar su estado.

También se observa el vestigio de la pendiente que tenía el techo antiguo (Ver fotografía No. 11).

15 Sacristía Nueva:

Es un área que por ser de construcción reciente no sufrió ningún daño para el terremoto y se encuentra en perfectas condiciones.

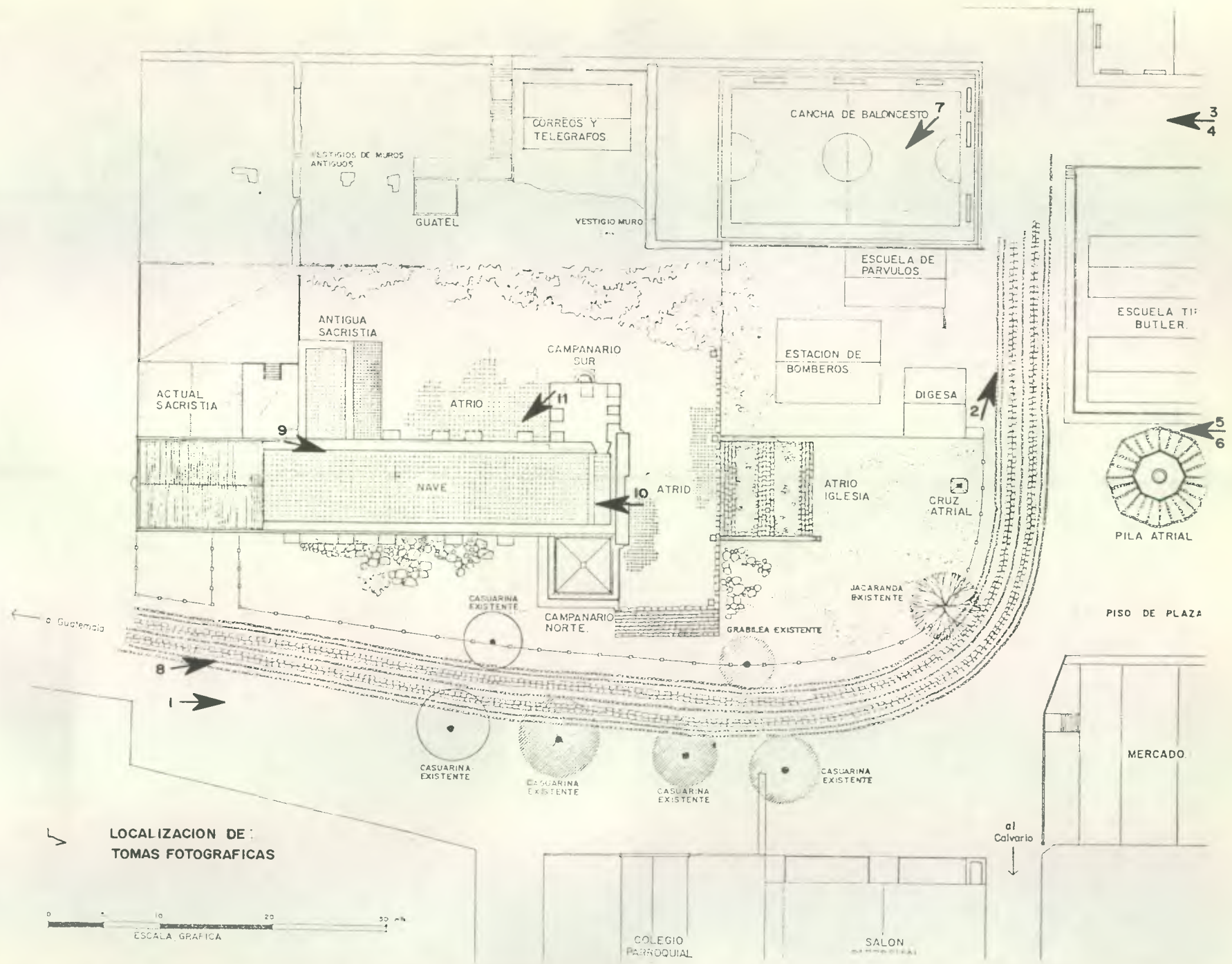
Esta sacristía posee cuatro ambientes y un baño, un patio con lavandería y depósito de agua y otro patio cementado, donde el Padre Tomás Fox había colocado una casa prefabricada para

vivir en 1976.

Su estructura es de columnas y vigas de concreto armado, cerramiento de ladrillo de barro cocido, piso de cemento líquido y techo de lámina de zinc. Se utilizó como casa parroquial en 1985 cuando, después de aproximadamente 6 años de no asignarle Cura Párroco, llegó el - actual Cura Párroco, Francisco Morales Muralles.

Para realizar esta ampliación no se contó con asesoría técnica, por lo cual los ambientes interiores de la Sacristía están mal distribuidos, mal iluminados y mal ventilados, como ha sido anotado anteriormente.

4.3.5 Planos Estado actual del templo y Registro Fotográfico.



4.3.2 ESTADO ACTUAL DEL ENTORNO URBANO DEL MONUMENTO (1985).

El templo está orientado de Oriente a Poniente, sobre una eminencia a la que asciende por medio de una ancha escalinata de piedra de 14 escalones, desde donde se domina el resto del pueblo y el agradable paisaje que lo enmarca (Ver fotografía No. 3).

Este Conjunto urbano debió ser muy pintoresco y agradable antes de la destrucción causada por el terremoto de 1976 cuando las viviendas estaban construídas de adobe y cubierta con teja. Del lado sur, atravesando la calle, estaba situado el Convento ó Casa Parroquial, construído en el año de 1817 por el Padre Planas.9/. Describiéndola, Lobos-Villatoro nos dice: "Su exterior, siempre pintado de blanco con tejados de alero y hermosas ventanas protegidas con barrotes de madera, la caracterizaba como una de las residencias más importantes de la población".

"Como nota característica de esta casa, podemos mencionar la ventana de ángulo en la parte exterior (restaurada un poco antes de su infortunada demolición) y el búcaro cuya taza semejaba, en estuco, una concha sostenida por una columna....también puede señalarse una pequeña ventana octogonal abocinada, que se abría en el muro principal y separaba los cuartos del corredor norte". 10/ . Estos elementos fueron utilizados muy frecuentemente en la arquitectura doméstica antiguena de

los siglos XVII y XVIII.

Esta casa fué demolida después del terremoto de 1976 sin previo dictámen técnico, ya que según con entrevista con Lobos Villatoro, 11/ era una construcción susceptible de restauración. Actualmente en este terreno se encuentran 2 construcciones modernas que son: El salón parroquial y la Colegio Parroquial, construídos en los años de 1977-1980. (Ver fotografía No. 3).

Frente al templo se encuentra el mercado, construcción de block y canaleta, edificado por el INFOM en el año de 1974. A su lado está la plaza de mercado con una fuente de piedra octogonal, de la cual no poseemos datos exactos de su construcción sin embargo, puede ser alguna de las que hace referencia Fray Francisco Jimenez - 12/ que fueron mandadas hacer por Diego de Guzmán (quién murió en el año de 1649); cuando dice: "Él mismo metió al agua e hizo las pilas que estuvieron antiguamente al pié del cementerio en la plaza para socorro de aquel pueblo que padece mucho cuando le falta el agua".

El área que ahora ocupa el mercado, construído por el INFOM era antes, parte de la plaza de mercado encontrándose allí un graderío en forma de media luna, según entrevista realizada con el Arq. Elmar René Rojas 13/.

Hacia el sur poniente, al lado de la fuente, se encuentra una escuela tipo butler,



1



2





3



4



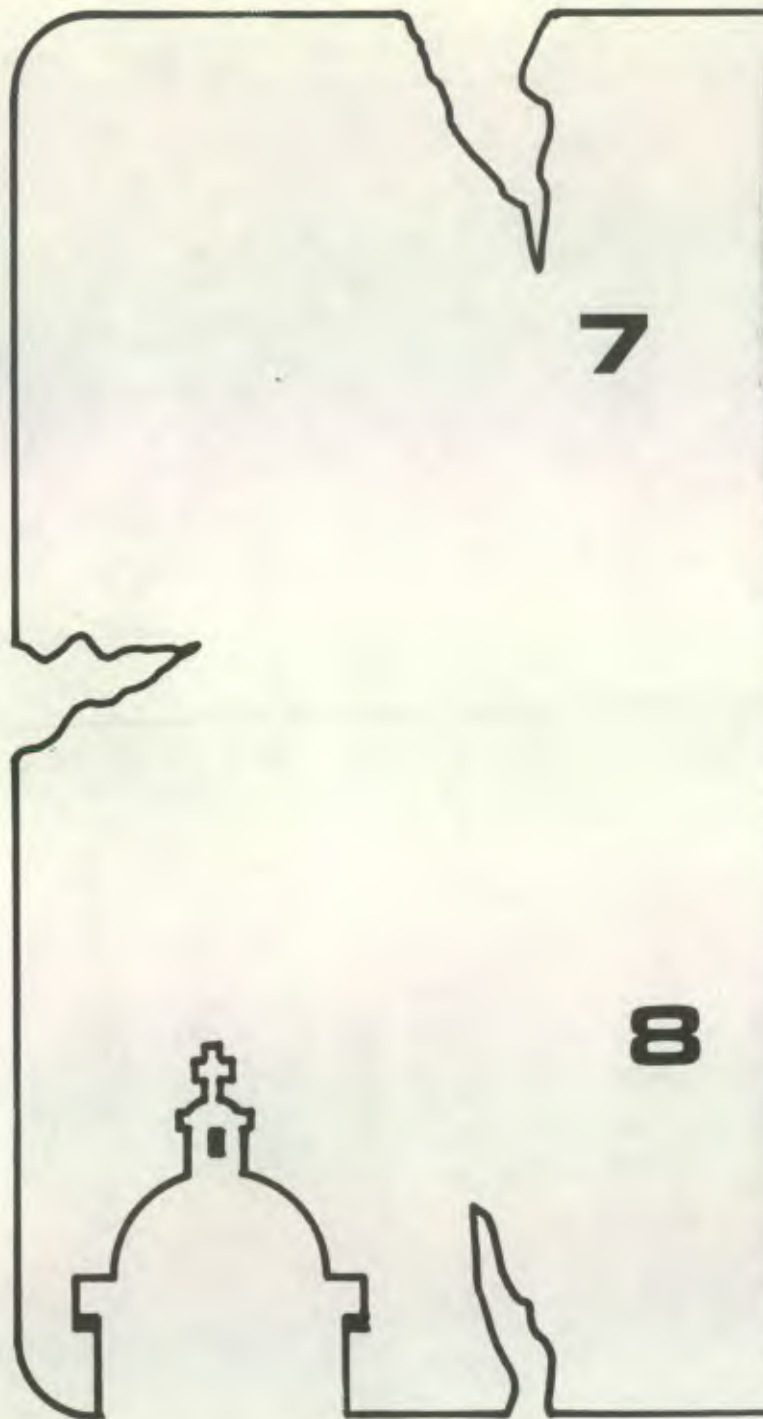


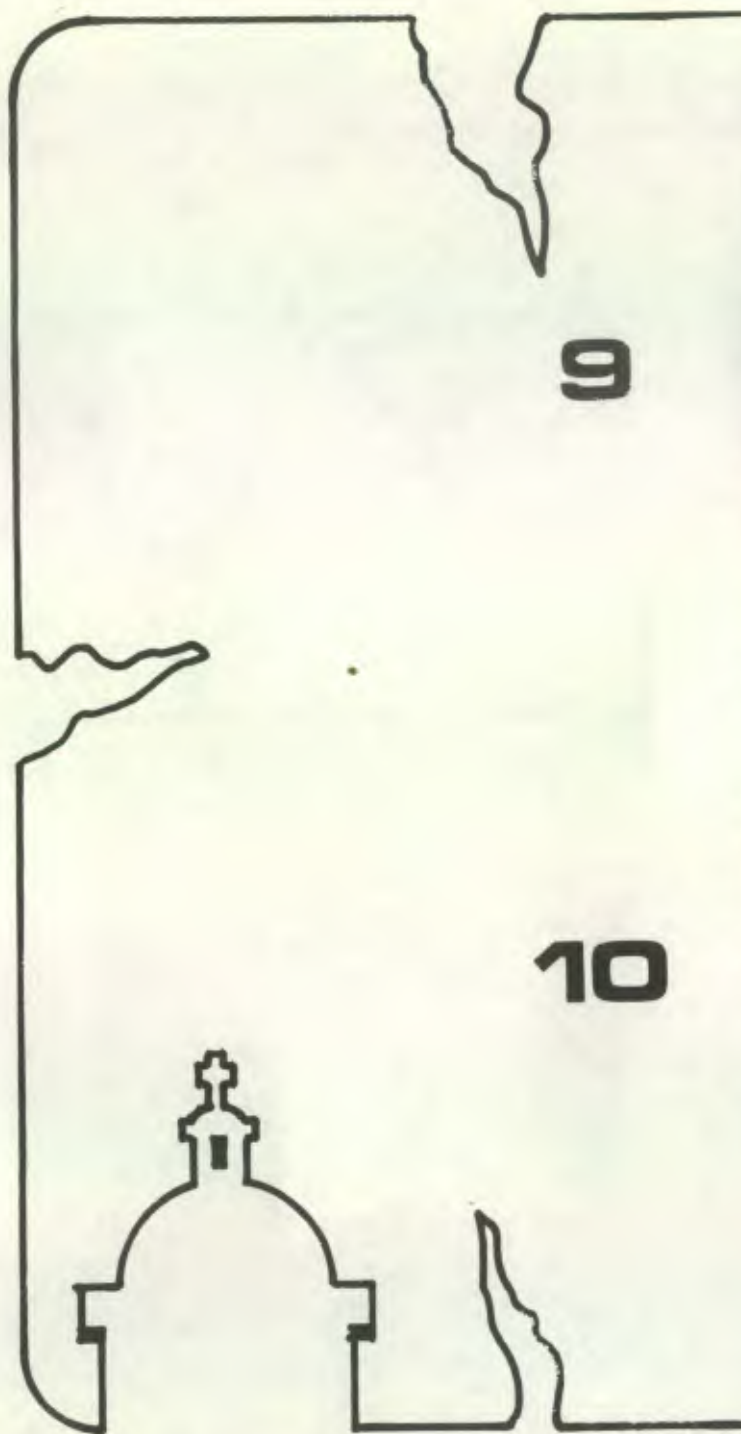
5



6







9

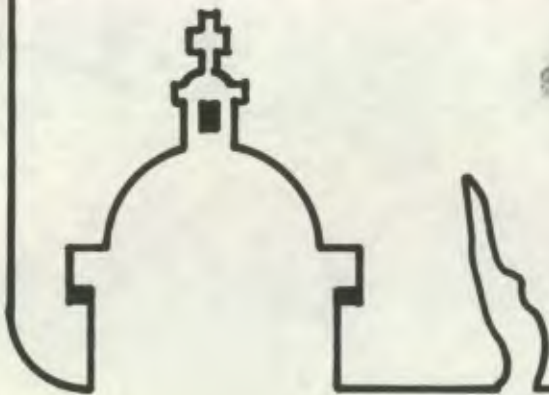


10





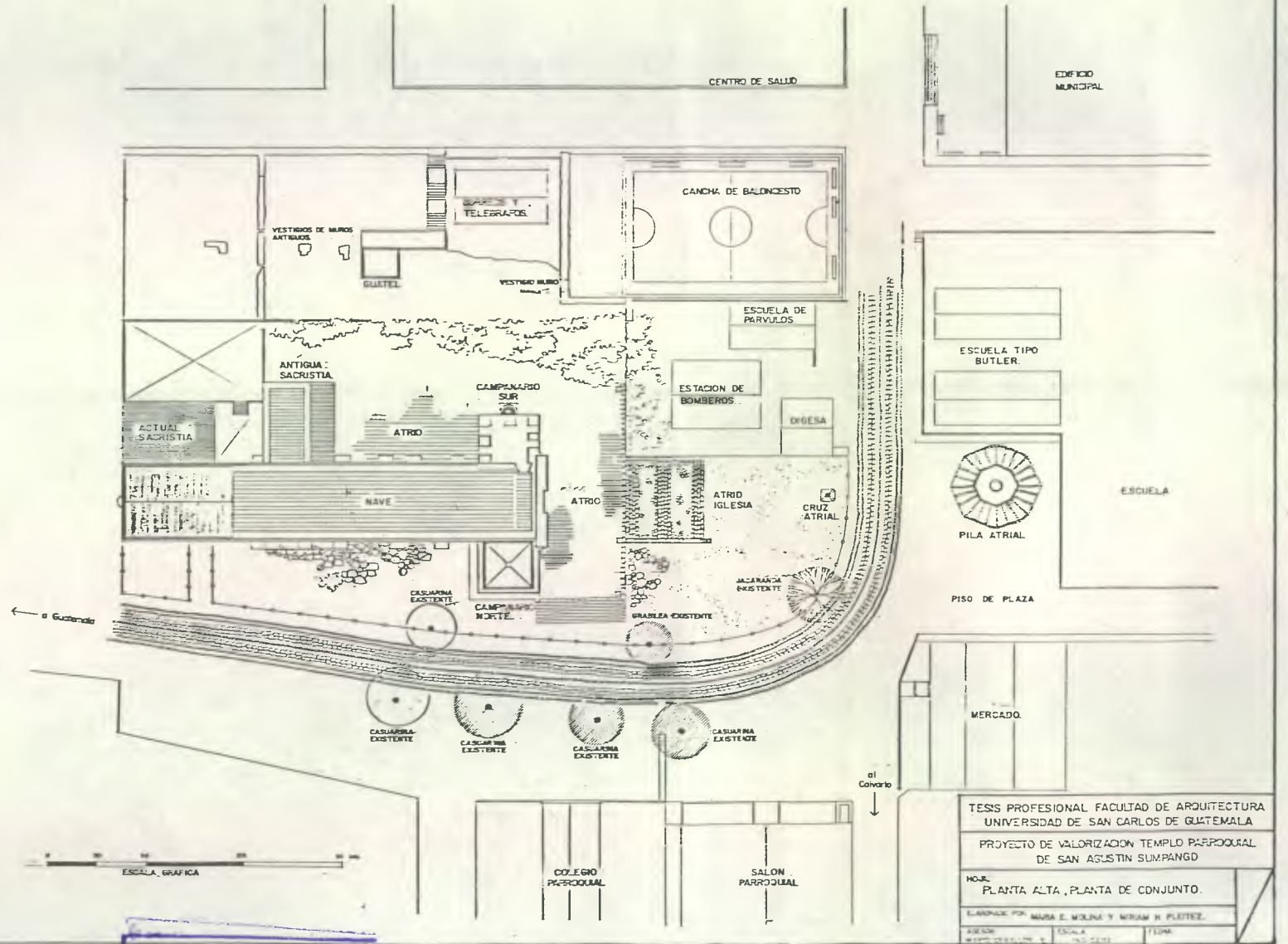
11





ESCALA GRAFICA

PLANTA ALTA



ESCALA GRAFICA

TESS PROFESIONAL FACULTAD DE ARQUITECTURA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

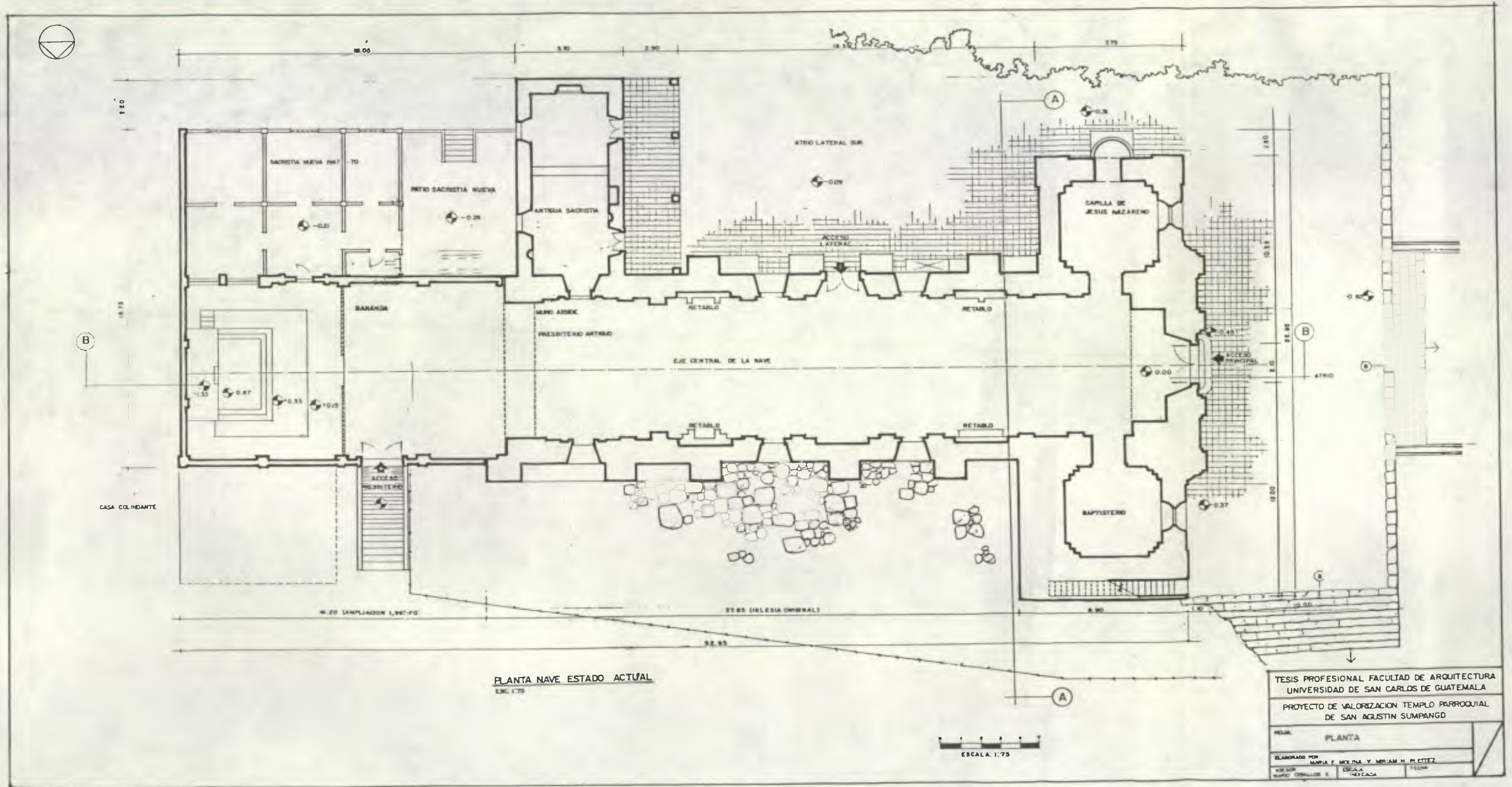
PROYECTO DE VALORIZACION TEMPLO PARROQUIAL
 DE SAN AGUSTIN SUMPANGO

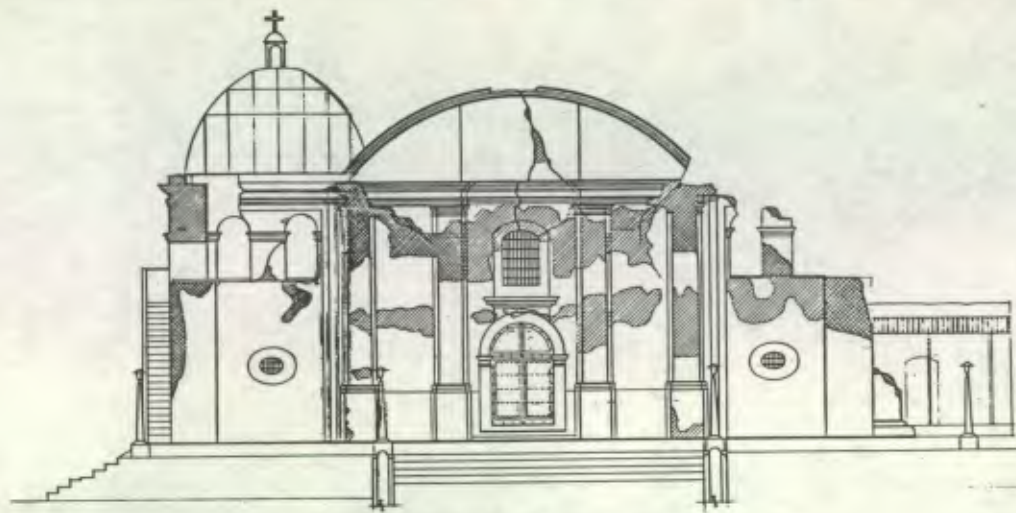
HOJE
 PLANTA ALTA, PLANTA DE CONJUNTO.

DISEÑADO POR: MARY E. MOLINA Y MIRIAM H. FLORES.

ARQUITECTO: ESCALA: TIPO:

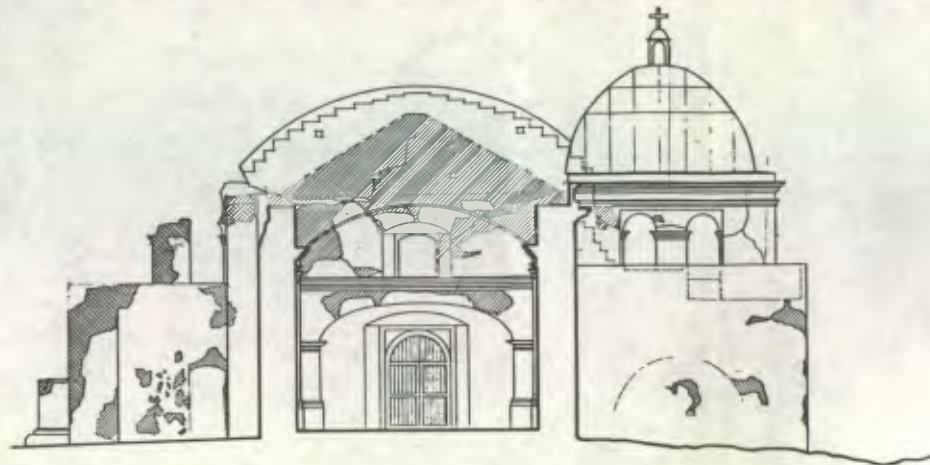
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD
 Biblioteca





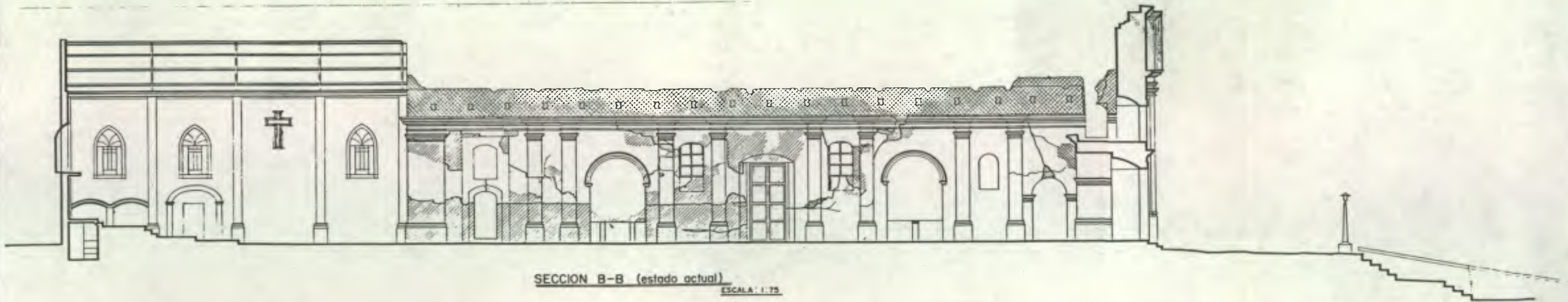
FACHADA PRINCIPAL (estado actual)

ESCALA: 1:75







SECCION A-A (estado actual)

ESCALA: 1:75



SECCION B-B (estado actual)

ESCALA: 1:75

-  DESPRENDIMIENTO DE ACABADOS
-  DESPRENDIMIENTO DE MAMPOSTERIA
-  GRIETAS PROFUNDAS
-  GRIETAS SUPERFICIALES

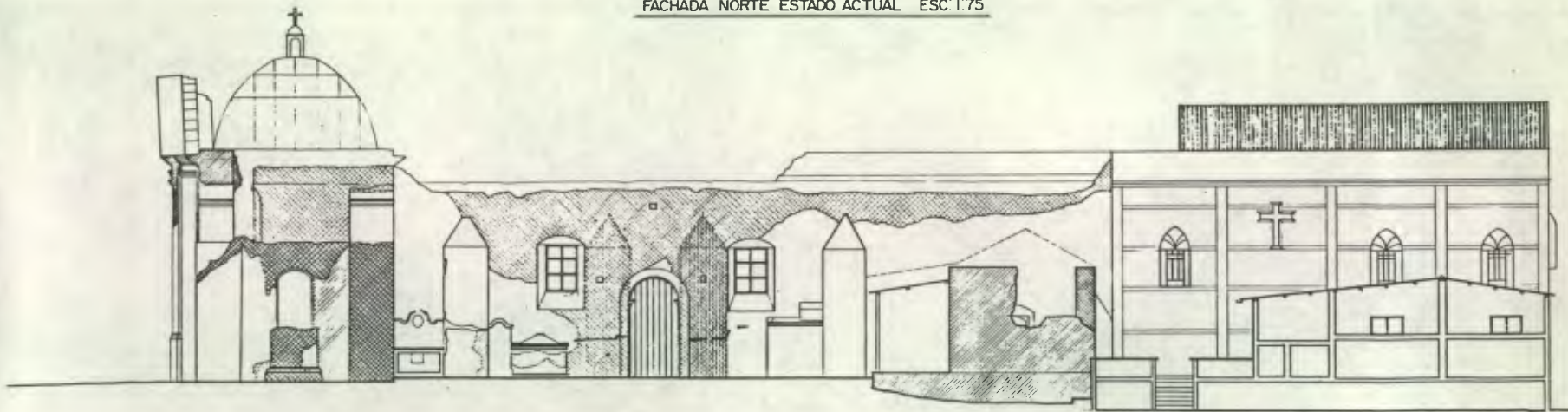


ESCALA: 1:75




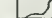
TESIS PROFESIONAL FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		
PROYECTO DE VALORIZACION TEMPLO PARROQUIAL DE SAN AGUSTIN SUMPANGO		
TITULO: FACHADA PRINCIPAL Y SECCIONES		
ELABORADO POR: MARIA E. MOLINA Y MIRIAM H. PLETZ		
ASESOR: MARIO CEBALLOS	ESCALA: MÉTRICA	FECHA:



FACHADA NORTE ESTADO ACTUAL ESC. 1:75

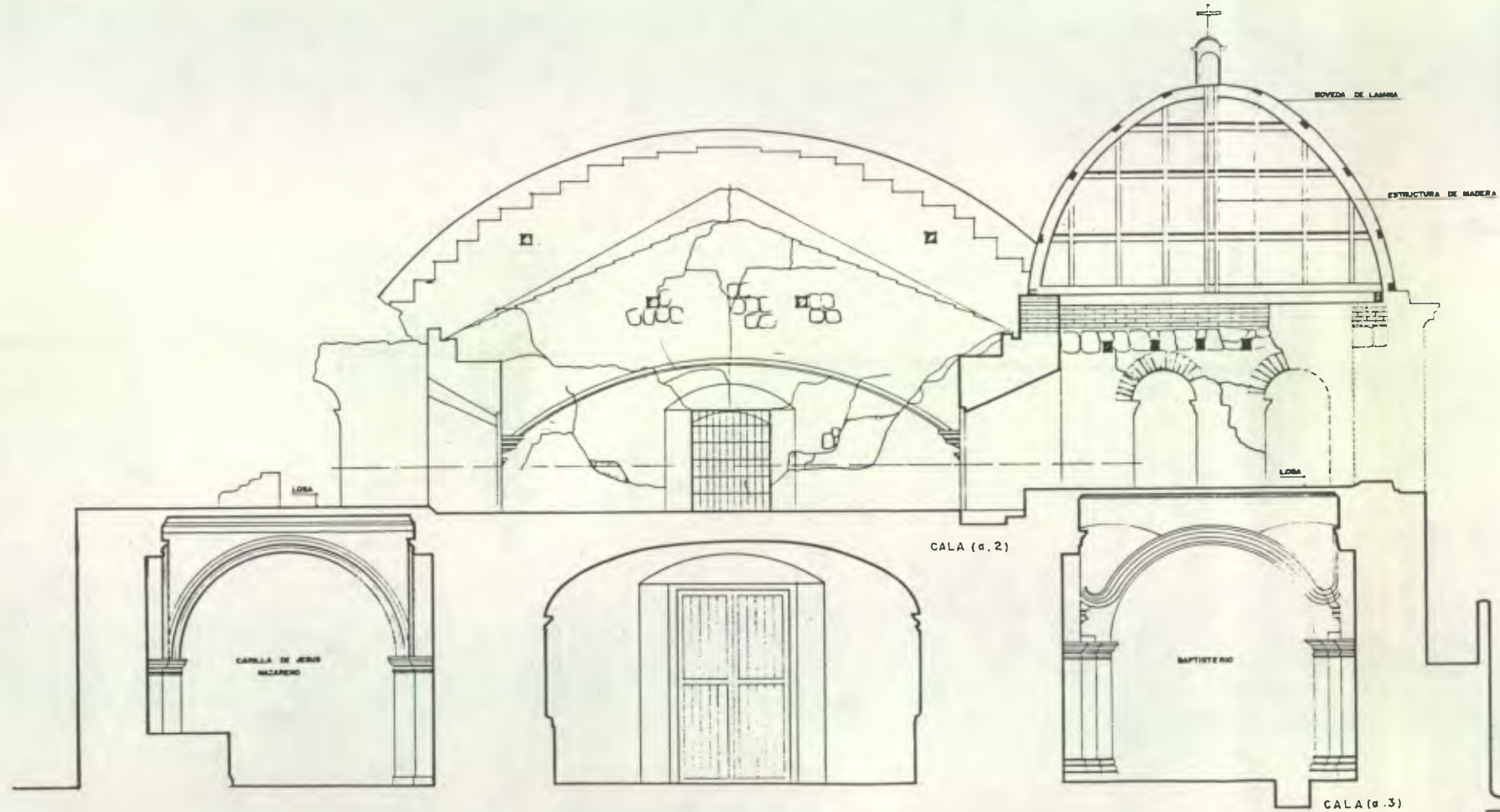


FACHADA SUR ESTADO ACTUAL ESC. 1:75

-  DESPRENDIMIENTO DE ACABADOS
-  DESPRENDIMIENTO DE MAMPOSTERIA
-  GRIETAS PROFUNDAS
-  GRIETAS SUPERFICIALES

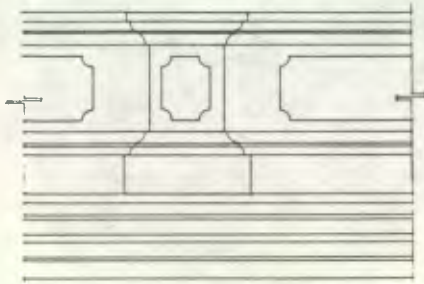


TESIS PROFESIONAL FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		
PROYECTO DE VALORIZACION TEMPLO PARROQUIAL DE SAN AGUSTIN SUMPANGO		
INDICE		FACHADAS
ELABORADO POR: MARIA E. MOLINA Y MIRIAM R. PLETZ		
ASESOR: RAFAEL CEBALLOS E.	ESCALA: MOYADA	FECHA:

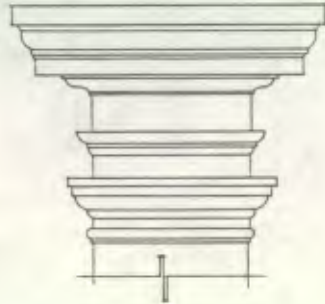


SECCION C C ESTADD ACTUAL ESCALA 1:35 1/2

TESIS PROFESIONAL FACULTAD DE ARQUITECTURA		
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		
PROYECTO DE VALORIZACION TEMPLO PARROQUIAL		
DE SAN AGUSTIN SUMPANGO		
HOJA:	SECCION	
ELABORADO:	MORA E. MOLINA Y MIRIAM PUJOS	
AREAS:	ESCALA:	FECHA:



DETALLE CORNISA EN FACHADA NORTE Y SUR
ESC. 1:10



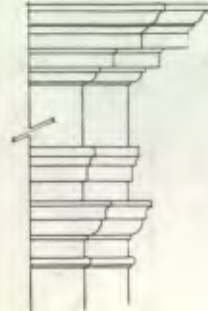
DETALLE DE MOLDURAS EN EL MURO INTERIOR DE LA NAVE
ESC. 1:10



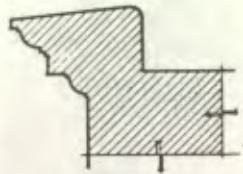
DETALLE DE ARCO PUERTA
FACHADA PRINCIPAL -
ESC. 1:10



DETALLE DE MOLDURA DE CORNISA
DE VENTANA ARRIBA ARCO PUERTA
PRINCIPAL -
ESC. 1:10



DETALLE DE MOLDURA CORNISA FACHADA PRINCIPAL -
ESC. 1:10



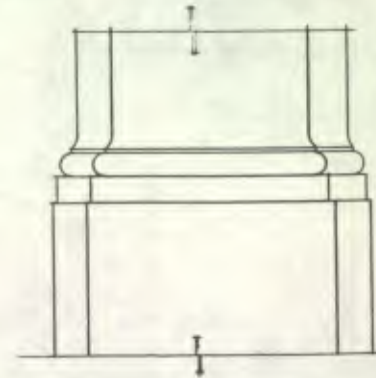
SECCION DE MOLDURA EN PASADIZO SOBRE NARTEX



DETALLE DE ARCO EN NICHOS DE RETABLOS
ESC. 1:10



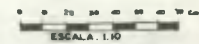
DETALLE DE ARCO Y COLUMNAS DE CAMPANARIOS
ESC. 1:10



DETALLE DE BASE DE COLUMNA FACHADA PRINCIPAL -
ESC. 1:10



DETALLE BASE DE COLUMNAS INTERIORES
ESC. 1:10



ESCALA 1:10

TESIS PROFESIONAL FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		
PROYECTO DE VALORIZACION TEMPLO PARROQUIAL DE SAN AGUSTIN SUMPANGO		
TITULO DETALLES		
ELABORADO POR MARIA E. MOLINA Y SERILAN H. PLETTEZ		
ASESOR MARIO CENALLOS I.	ENCARGADO SERILAN H. PLETTEZ	FIRMA

4.3.6 Causas del Deterioro:

La necesidad de asegurar la conservación del monumento exige un previo análisis en relación a la naturaleza y causas de su deterioro.

Este edificio ha sido muy dañado a través del tiempo, ya que como hemos anotado anteriormente, su historia nos dice que ha tenido 5 reconstrucciones que han estado determinadas ó definidas por diferentes terremotos que han azotado a Guatemala y aunque éste último edificio actualmente se encuentra en ruinas por los daños causados por el terremoto de 1976, podemos mencionar algunas otras causas que han contribuído a su destrucción, las cuales clasificamos en Causas Intrínsecas y Causas Extrínsecas. Las primeras son las que están estrictamente conectadas con el origen y naturaleza del edificio y pueden ser divididas en 2 grupos principales: causas relativas a la posición geotopográfica y a la orientación, ó inherentes al suelo sobre, el cual está construído el edificio; y las segundas son las que se derivan de fuentes externas, estas pueden ser divididas en causas de acción natural y causas de acción humana.

Entre las causas de acción natural tenemos causas de acción prolongada (acciones fisicoquímicas, biológicas, microbiológicas etc.) causas de acción ocasional (terremotos, inundaciones, etc.) Entre las causas que

dependen de la acción humana tenemos: La guerra, variaciones en su estructura original, cambios en el medio ambiente, etc.

4.3.6 1 Causas Intrínsecas:

Entre éstas tenemos las relativas a la posición geotopográfica del edificio, según datos históricos, cuando Fray Francisco Ximenez relata - refiriéndose a Fray Diego de Guzmán; "él hizo la Iglesia de San Agustín Tsumpango en el Valle de Guatemala en que trabajó sobre manera, porque además de ser una fábrica muy suntuosa de tres naves y artesón conforme era menester para lo numeroso de aquel pueblo, a causa de ser muy barrancoso y hacerse la Iglesia en una ladera, se trabajó el doble para igualar aquel sitio y poder hacer cementerio y casa de vivienda, de tal modo que la mitad es como de bajos y la mitad como de altos siendo toda igual, a causa de lo barrancoso", más adelante continúa refiriéndose a su destrucción....." Y aunque la fábrica era muy fuerte a causa de estar en la ladera padeció casi total ruina....." 14/

Luego, refiriéndose a la construcción de ésta última Iglesia por el Padre Planas, el Lic. Alvarez Lobos - Villatoro, nos dice: "parece que por razones técnicas, no se edificó en el mismo lugar de la antigua, - sino algunos metros más al norte en terreno sólido....." 15/

El terreno que ocupa o ha ocupado la Iglesia puede clasificarse entonces como una de las causas intrínsecas que ha contribuido al daño del edificio. Otra de las causas del deterioro pudo haber sido el sistema constructivo de la cubierta, la cual era de madera en forma de alfarje, careciendo quizás de una correcta solución del detalle en el apoyo sobre los muros, capaz de absorber o soportar en mejor forma el peso y empuje horizontal de la cubierta al momento de los sismos.

4.3.6.2 Causas Extrínsecas:

En primer término tenemos las causas que dependen de la acción natural, entre las cuales podemos mencionar los daños causados por los terremotos, particularmente por el de 1917-1918, datos históricos de este evento, en Sumpango no hemos podido recopilar.

Sin embargo creemos que sufrió daños como grietas, en muros laterales de la nave, donde se ven algunos trabajos de reposición de material hechos con desperdicio de teja, ladrillo y otros materiales; daños en el entrepiso y cubierta de los campanarios las cuales eran: (según entrevista con ancianos de la comunidad) de terraza española, y daños en la

cubierta de la nave, por lo que se bajo la pendiente aproximadamente 30 cms., según vestigios que se pueden apreciar en la parte posterior del muro de la fachada.

Luego tenemos los daños causados por el terremoto de 1976 - los cuales hemos descrito anteriormente cuando nos referimos al estado actual en que se encuentra el Templo. Estos fueron los daños que dejaron sin utilidad el edificio, y a partir de lo cual, se mantiene en un total abandono.

Es importante hacer notar la trascendencia que han tenido - los fenómenos sísmicos en Guatemala, particularmente en cuanto a la conservación del patrimonio cultural se refiere.

"Guatemala tiene una larga historia tras de sí, de haber sufrido daños en los años pasados a razón de la actividad sísmica que hay en la región, las crónicas antiguas han documentado, desde el tiempo de la conquista española, alguno de los terremotos que ocurrieron en Guatemala, en aquel entonces.

Las crónicas indican que las ciudades de Antigua y más tarde la ciudad de Guatemala han sido azotadas más de quince -

veces por terremotos desde el principio del siglo XVI. Los peores terremotos ocurridos antes del de 1976, fueron los - terremotos del 25 de diciembre de 1917 y el del 3 de Enero de 1918. Estos terremotos y sus réplicas hizo incurrir una gran pérdida de vidas y destruyó parcialmente a la Ciudad de Guatemala". 16/

El 4 de febrero de 1976 la república de Guatemala también su frió uno de los mayores desastres naturales de la historia de América Latina con un saldo de 23,000 muertos y 77,000 heridos, la sexta parte de la población sin sus viviendas, registrándose cuantiosas pérdidas en la infraestructura física y social. 17/

Sumpango se encuentra localizado a 25 Kms. aproximadamente de la falla del Motagua, factor, éste, que influyó decisivamente a que fuera seriamente dañado este municipio con el terremoto del 4 de Febrero de 1976, contaba con 10,232 habitantes de los cuales perecieron 312 personas, 1,303 heridos con el 100% de daños materiales. 18/.

Los daños, causados por los terremotos, se clasifican den-

tro de las causas naturales que tienen una acción ocasional, sin embargo se deben considerar las causas naturales de acción prolongada y que van causando mayor daño conforme el envejecimiento del edificio, entre las cuales pueden mencionarse: La acción de las plantas cuyas raíces profundizan más las grietas, plantas y hongos que se adhieren al edificio a causa de la Humedad, debido a la acción de la lluvia, ésta en trabajos de ladrillo, produce efectos de percolación, inhibición y condensación, ésta última por el fenómeno de la capilaridad, (algunas veces durante ciertas épocas del año), puede subir grandes alturas en un terreno húmedo, la lógica acción química y la cantidad extra de agua, causan deterioro.

Entre las causas externas también tenemos los daños que ha sufrido el Templo debido a la acción humana, citando en primer lugar, las transformaciones sufridas como la ampliación del templo que se hizo en el año de 1967, bajo la dirección del párroco Carlos Gálvez, debido a que se consideró el área de la nave muy pequeña para la cantidad de personas que asistían a los actos religiosos. Sin embargo esta ampliación

fué una mutilación y falta de respeto al monumento histórico, que perdió con ésto, la unidad, proporciones y características originales.

También bajo la misma acción, se agregan una serie de gradas de concreto en la parte posterior de la fachada, sobre el remate o frontón, al igual que otras reparaciones y cambios, como son las cubiertas y los entrepisos de las torres de campanarios, las primeras fueron transformadas en cubiertas abovedadas de lámina de zinc y las segundas en losas de concreto; todas estas transformaciones se han llevado a cabo con una buena intención por parte de los comités pro-mejoramiento de la comunidad, pero sin ninguna dirección técnica adecuada, produciendo efectos formales negativos que van en detrimento al propio templo y su conservación como monumento histórico.

Entre los daños causados por la acción humana, que han sido significativos, están también las transformaciones sufridas en el entorno del monumento. A partir del desastre causado por el terremoto de 1976, en el cual se considera a Sumpango

como una de las comunidades que sufrieron mayores daños. -
Debe tomarse en cuenta que no sólo éste fue devastador y -
destructor, más lo fué también la acción del hombre, por ejem-
plo la casa parroquial fué dañada, pero se encontraba en un
estado rescatable, era posible su restauración; sin embargo,
el Padre Thomas Fox, quien tenía a su cargo la parroquia, or-
denó demolerla para edificar en su lugar una escuela y un sa-
lón parroquial. Se tomaron decisiones rápidas, improvisadas
e inconsultas en las cuales demolieron lo que encontraron
a su paso las cuadrillas de trabajadores, no solo las ca-
sas de adobe semidestruídas, sino todas las casas y edificios
de alguna importancia histórica que sufrieron algún daño, -
dentro del conjunto urbano que conformaba el Centro históri-
co de Sumpango, transformándose así en un lugar sin carácter
arquitectónico, dentro del cual se observa tristemente la -
Iglesia en ruinas, como único testimonio de un pasado histó-
rico en vías de su total destrucción.

4.3.7 Listado de Bienes Muebles (1985)

4.3.7.1 Templo Parroquial

Debido a la situación de abandono que sufrió la iglesia de Sumpango, a partir del terremoto de 1976, y por problemas acaecidos con el párroco que ejercía sus funciones eclesíasticas en ese entonces, la Comunidad quedó sin asistencia religiosa por casi 7 años, lo que permitió la pérdida de valiosos retablos de los cuales solo han quedado restos y otros bienes muebles propiedad de la iglesia, recuperados por la presencia del actual padre párroco Francisco Morales Muralles, actualmente cuenta con los siguientes bienes muebles:

- 1 Cruz chapeada de plata propiedad de la Parroquia, 60.4 cms. de altura.
- 1 Cirial de plata para la cruz de plata
- 2 Varas, una de varaleón y una de fiscal
- 2 Ciriales de bronce propiedad de la parroquia
- 12 Candeleros de bronce propiedad de la parroquia
- 3 Crucifijos de metal y uno de madera
- 1 Campanilla grande de bronce
- 1 Campanilla pequeña de bronce

- 1 Campana volteadora de metal con una cruz con iniciales "por f.r.p. año 1836".
- 1 Campana volteadora de metal queda de ala.
- 1 Campana grande de metal con una cruz en el exterior con el año 1804.
- 1 Campana mediana de metal con una cruz con figuras de hojas con una inscripción "ésta campana siendo cura el Señor Joaquín Planas, año 1840".
- 1 Campana mediana de metal con una custodia, con figuras de flor con la inscripción "AB Marya Gratia Plena Ave 1794".

4.3.7.2 Convento Parroquial:

- 1 Imagen de la Virgen de Dolores, en bulto de un metro de alto.
- 1 Crucifijo mediano de 60 cms. de altura en bulto.
- 1 Cuadro de la Virgen de Guadalupe sin vidrio de 90 cms.

- 1 Cuadro de la Sagrada Imagen del Corazón de María con vidrio y marco de madera,
- 1 Cuadro del Sagrado Corazón de Jesús, con vidrio y marco de madera,
- 3 Campanillas de bronce unidas por un solo eje propiedad de la parroquia
- 1 Custodia de plata chapeada de oro
- 1 Copón de plata
- 1 Copón de plata chapeado de oro
- 1 Caliz de plata chapeado de oro con su patena.
- 1 Patena grande de plata comunión, propiedad de la parroquia
- 1 Cetro o hisopo para el uso de agua bendita
- 3 reclinatorios de madera
- 1 Cuadro de Sacro con marco forrado de plata
- 1 Cuadro de sacro pequeño con marco de madera
- 1 Tabernáculo con moldura, con 4 pilares dorados, donado por la Hermandad de Jesús Nazareno

- 1 Sagrario de metal con sacro de plata y una cajita de plata para la hostia consagrada
- 1 Imágen del Patrón de San Agustín en busto con su báculo, un corazón y un pectoral de plata
- 1 Imagen del patriarca San José y su Niño en bulto, una corona y un báculo obsequiado por Sinfaroso Laroy, resplandor

5. PROTECCION LEGAL:

Para poder demostrar la protección legal de este edificio y considerarlo como parte del Patrimonio Cultural de Guatemala, debemos referirnos a dos importantes documentos:

- a) "Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala de Luis Luján Muñoz, CNPAG/IDAEH 1974, en donde en el capítulo III, el Decreto No. 425 del 19 de septiembre de 1947 (modificado el 24 de marzo de 1966), sobre Protección y Conservación de los Monumentos, objetos arqueológicos, históricos y físicos, el cual en su artículo lero. define: "Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, existentes en el territorio de la República, sea quien fuere su dueño, se consideran parte del Tesoro Cultural de la Nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado".
- b) Acuerdo de creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los períodos prehispánicos e hispánicos (12 de junio de 1970), artículo lero. "Se declararán Monumentos históricos y Artísticos del período Hispano los siguientes... ..Sacatepéquez.....Sumpango: Iglesia".

Independientemente de la Protección Legal general anotado, podemos decir que de acuerdo al Registro de Bienes Inmuebles del IDAEH, el Templo de Sumpango está clasificado como Monumento Nacional.

6. PROCEDIMIENTO METODOLOGICO:

Para poder llevar a plantear una propuesta de restauración, es necesario fundamentarse sobre una previa investigación lo más concienzudamente posible, ya que ésta nos permitirá conocer el monumento en sus tres aspectos fundamentales, histórico, estético y estructural. Esto es imprescindible para alejarnos de las falsas interpretaciones y suposiciones que pueden llevarnos por un camino errado en la propuesta de restauración.

El curso de la investigación realizada nos ha permitido el conocimiento del edificio y la maduración de algunas ideas para llevar a cabo su restauración, se ha desarrollado siguiendo los pasos siguientes:

6.1 Documentación existente:

6.1.1. Investigación bibliográfica:

Se refiere a la recopilación de datos generales que se obtienen de publicaciones especializadas ó de carácter general y que de una u otra forma tienen que ver con algunos aspectos del monumento en estudio.

En este caso hemos investigado en distintas bibliotecas, leyendo artículos, libros, ensayos, monografías, etc. Es de hacer notar que hay muy poca información sobre el templo en estudio en su última reconstrucción de 1832 a 1842 que constituye nuestro tema central.

En cuanto a la historia del templo parroquial, hemos tomado como base fundamental ó como punto de partida el trabajo realizado por el Lic. Carlos Alfonso Alvarez Lobos-Villatoro, Miembro de la Academia de Geografía e Historia. Su artículo fué publicado en la separata de Anales tomo LVII enero - diciembre 1983 con el título "El Templo Parroquial de San Agustín Sumpango y su Convento", trabajo sobre la recopilación más completa que pudimos encontrar, resultado de varios años de trabajo.

6.1.2 Investigación en archivos:

Fase del trabajo que se refiere a la búsqueda de material en fuentes originales lo cual se llevó a cabo consultando los archivos de la Iglesia de Sumpango ó lo poco que queda de los libros del templo, sin llegar a obtener mayor información, ya que únicamente han quedado los libros de bautismos desde 1706 a nuestros días, el resto fué destruído por un incendio originado por una sublevación de la población en contra del Padre que tuvo a su cargo esta parroquia en 1978; desgraciadamente, en éste acontecimiento se perdieron muchos datos, como fotografías y otros documentos que hubiesen sido valiosos para completar nuestra investigación.

6.1.3 Investigación de noticias locales:

Esta información es la que se obtiene en forma verbal, a través de entre-

vistas con personas de la comunidad, funcionarios, ancianos, personas y al bañiles que han intervenido en las diversas transformaciones que ha sufrido el templo incluyendo vecinos, artesanos, etc.

Esta labor ha sido árdua, en nuestro caso, ya que también hemos buscado a los párrocos que han tenido a su cargo la iglesia, de los cuales el Padre que hizo la ampliación de 1967-1970 murió en 1981, por lo cual entrevistamos parientes buscando datos y fotografías, sin haber obtenido resultados positivos.

Asímismo se entrevistaron familias que de alguna forma han participado activamente en la vida religiosa de la comunidad, también sin mayores resultados ya que sus padres ó abuelos que sabían mejor como era el templo, ya han muerto, dificultándose la recolección de datos acerca de su apariencia durante el período que comprende principalmente de 1842 hasta principios del presente siglo XX (1917 y 1918) cuando los sismos la afectan ignorándose la magnitud de los daños, así como las transformaciones sufridas para ese entonces.

6.1.4 Búsqueda de material iconográfico:

Esta etapa de investigación consiste en la recopilación de fotografías an

tiguas, grabados, dibujos, estampas, planos levantados anteriormente, pinturas que nos den una idea real de cómo era el Templo y las distintas transformaciones sufridas.

En nuestro caso pudimos obtener algunas fotografías de cómo era la fachada principal antes del terremoto de 1976, otras exteriores del Convento y del conjunto pintoresco de ese pueblo, sin embargo, carecemos de alguna fotografía ó grabado que nos pueda dar información acerca de cómo era el interior del templo, su altar mayor ó el presbiterio antes de la ampliación realizada; no poseemos datos de la cubierta de esta área, anteriormente de 1967-1970 ya que los vestigios que pudieron haber servido, fueron quemados en el suceso ya descrito anteriormente que acaeció en 1978, en el cual el pueblo estaba en desacuerdo con el párroco encargado.

6.2 Documentación a ofrecer:

6.2.1 Exámen de documentos grabados:

Algunas veces se encuentran documentos gráficos como escudos, placas conmemorativas, inscripciones, monogramas, emblemas, gráficos y emblemas de los cuales se puede obtener valiosa e importante información.

En nuestro caso de estudio, hemos encontrado inscripciones en cada una de

las 6 campanas existentes, con las inscripciones siguientes: 1) "Gratia plena AB María 1794"; 2) "AB MARYA GRATIA PLENA ANCO 1794"; 3) "SAN AGUSTINE ORA PRONOBIS 1804"(campana mayor);4) Dos campanas volteadoras las iniciales "J R.P." año 1836; 5) "SE IZO ESTA CAMPANA SIENDO CURA EL SOR DN. JOAQUIN PLANAS AÑO 1840" .

Existen adosados al muro sur de la nave, en el exterior unos mausoleos cuyas lápidas fueron robadas recientemente durante el saqueo de los mismos, en los cuales posiblemente se encontraban algunos nombres y fechas útiles en la recopilación de datos históricos.

6.2.2 Exámen del Organismo Constructivo:

Excavaciones de Investigación:

Este es un trabajo que consiste en la realización de las llamadas calas ó excavaciones arqueológicas ó de investigación, las cuales nos permiten buscar elementos originales del monumento que no están al descubierto, tales como pisos, criptas, cimientos, etc. con lo cual podemos determinar su estado. Existen también calas en los blanqueados y los repellos, debajo de los cuales se logran descubrir vanos cerrados de puertas y ventanas, así como otras decoraciones y en algunos casos incluso, vestigios ó evidencias

de distintas etapas constructivas que se logran apreciar por diferencia de materiales ó sistemas constructivos.

Se realizaron para tal análisis algunas calas, en la siguiente forma:

a) Pisos:

a.1 Atrio: Frente al ingreso principal del templo en el empedrado (cubierto actualmente con talpetate) que dá acceso a la escalinata central, encontrándose únicamente el empedrado sin cintas.

a.2 En el sector del 2do. nivel se encuentra ubicado en el piso de pasadizo que comunica los dos campanarios, entrando al campanario norte ó viceversa, se encontraron dos gradas.

a.3 En el área del baptisterio se realizó una excavación, a la par del muro poniente, encontrándose el nivel original del piso 12 cms. más bajo que el actual y la parte superior del cimiento que resalta 20 cms. del rostro del muro, se encuentra a 40 cms. de profundidad a partir del nivel actual del piso. El cimiento es de piedra bastante resistente y se encuentra en buen estado.

b) Muros

b.1 En la unión del arco que define el nartex y el muro lateral sur de la nave, comprobando que ambos elementos corresponden a una misma época constructiva.

b.2

En la unión de las gradas que sumen al campanario norte y el rostro exterior del muro de la torre, comprobándose que los dos elementos son de una misma época constructiva, pues inicialmente se pensó que las gradas se habían construido posteriormente, adosándolas a dicha torre.

6.2.3

Análisis de materiales de construcción:

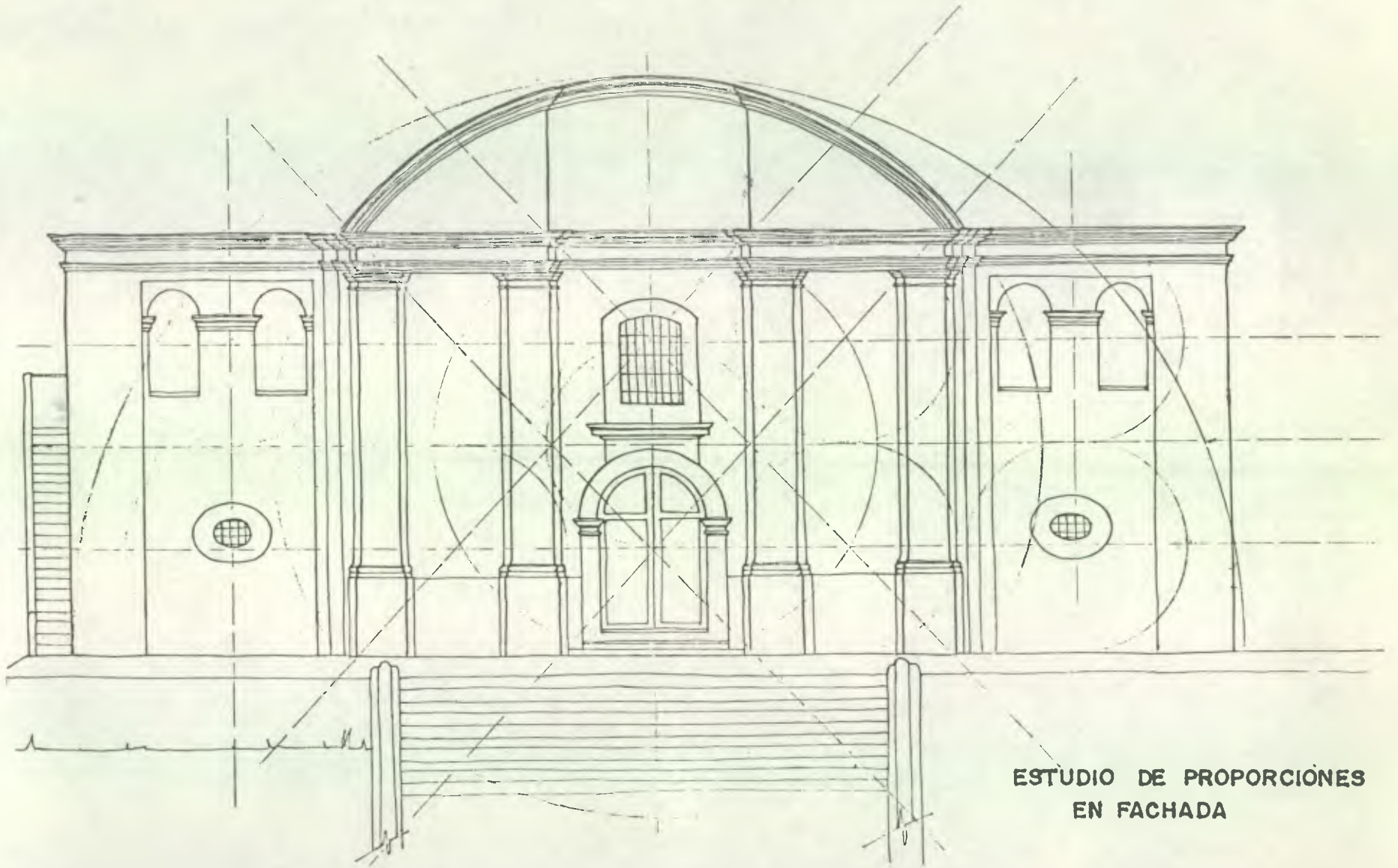
Esta etapa de investigación se considera de vital importancia ya que el conocimiento del estado y calidad de los materiales y las técnicas de construcción utilizadas en obras, nos ayudará a determinar la forma en que se deberá llevar a cabo la intervención y los criterios de restauración a aplicar.

Los materiales utilizados tal y como se menciona en el capítulo que corresponde a la descripción del estado actual del templo son: En los pisos exteriores baldosa de barro de 2 tamaños, más piedra; en el interior del templo actualmente es de cemento líquido, sin embargo, originalmente pudo ser de baldosa de barro cocido, los cimientos según las calas realizadas son de piedra (ver plano estado actual Sección C-C). La cubierta de la nave era de artesonado de madera con recubrimiento de teja. Interiormente existía un techo falso en forma de alfarje y los muros de mampostería piedra semitallada con hiladas de ladrillo a cada 0.40 mts.

6.2.4 Análisis estilísticos y cronológico:

Este aspecto vá unido a la evolución histórica que ha sufrido el edificio, sus elementos estilísticos, agregados ó ampliaciones, etc.

El análisis de estilo y ubicación cronológica del edificio responde al influjo que recibió de la arquitectura que se realizaba en la Nueva Guatemala para esa época (1832-1842), época post-independencia, de nuevas ideas e inquietudes artísticas ya tratado en el capítulo 4. Puede, además apreciarse un pequeño análisis de proporciones realizado en el siguiente esquema.



ESTUDIO DE PROPORCIONES
EN FACHADA

6.2.5 Levantamiento de planos y fotografías del monumento:

Esta tarea es considerada como la más árdua, sin embargo es de las más interesantes, pues consiste en el levantamiento y dibujo de los planos arquitectónicos del monumento en el estado en que se encuentra en el momento de su estudio actualmente.

Este trabajo fué realizado con la ayuda y la participación de los Sres. Miembros del Comité Pro-reconstrucción de la iglesia. Por medio de estos planos llegamos a conocer en una mejor forma el Monumento, ya que nos dá exactitud en proporciones y los detalles necesarios para el análisis del problema y su posible solución.

El trabajo se realizó dividiéndolo en etapas así: Plantas, elevación frontal, elevación sur, elevación norte, planta de conjunto, detalles de decoración y molduras y secciones. Sección longitudinal A-A'. Sección transversal B-B'. Sección transversal C-C'.

Se realizó esta tarea contando con instrumentos tales como cinta metálica de 20 mts. cintas métricas de 3 y 6 mts., nivel de manguera, nivel de mano, plomada, escalera metálica y para medir la fachada principal se contó con la colaboración del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala - quien prestó el andamio metálico para tal efecto.

El levantamiento fotográfico comprende un total de 40 fotografías a colores

y blanco y negro, que comprenden la vista general del entorno ó conjunto urbano dentro del cual está ubicado el templo, vistas generales del interior y exterior del templo y detalles en su estado actual. Estas fotografías fueron de gran ayuda para el registro de daños y dibujo de planos. La cámara fotográfica utilizada fué tipo Canon A-1, lente normal y película a color y algunas fotografías que son del archivo fotográfico del Arq. Rodrigo Aparicio.

7. LA CONSERVACION DEL MONUMENTO:

7.1 Importancia de la Conservación de Monumentos en general: Al admirar un monumento o conjunto histórico, podemos facilmente apreciar aquellas aportaciones que, en su estructura o forma, han ido acumulando las sucesivas generaciones, la mayoría de veces siguiendo el espíritu que prevaleció en el contexto cultural de su época. Sin embargo el patrimonio histórico y artístico no es solamente un glorioso testimonio del pasado para entendernos, es también la expresión de una cultura y de una sensibilidad artística en continuo desarrollo.

La obra de arte, y muy particularmente la arquitectura, por cumplir una función social, aunque permanezca inmutable tal como fué concebida por sus creadores, sufre una valorización humana muy diversa a través de los tiempos, según armonice - espiritual y culturalmente con la sensibilidad y el pensamiento predominante de cada época.

Es la vivencia histórica del hombre en éste mundo, lo que hace que se sienta partícipe de algo que le pertenece, y que por ello tienda a profundizar los conocimientos para poseerlo, vivificarlo y defenderlo.

7.2 Criterios generales de Conservación:

Normas de Quito:

A continuación presentamos un resumen del informe final de la reunión sobre conser

vación y utilización de Monumentos y lugares de interés histórico, llevada a cabo en Quito de noviembre a diciembre de 1,967, con el apoyo de la OEA; por considerar que contiene criterios importantes que coadyuvaron para el mejor desarrollo de nuestro tema de estudio.

En esta reunión es donde por primera vez se considera con alarma "el acelerado proceso de empobrecimiento que vienen sufriendo la mayoría de los países americanos como consecuencia del estado de abandono e indefensión en que se halla su riqueza monumental y artística, demanda la adopción de medidas de emergencia tanto a nivel nacional como internacional, pero la eficacia práctica de las mismas dependerá en último término de su adecuada formulación dentro de un plan sistemático de revalorización de los bienes patrimoniales en función del desarrollo económico - social.

Es aquí donde por primera vez se acepta que los bienes del patrimonio cultural pueden llegar a constituirse, con su revalorización, en un valor económico, siendo así susceptibles de constituirse en instrumentos de progreso.

"Múltiples factores han contribuido y siguen contribuyendo a mermar las reservas - de bienes culturales de la mayoría de los países de Iberoamérica, pero precisa reconocer que la razón fundamental de la destrucción progresivamente acelerada de ese potencial de riqueza, radica en la carencia de una política oficial capaz de impri-

mir eficacia práctica a las medidas proteccionistas vigentes y de promover la revaluación del patrimonio monumental del interés público y para beneficio económico de la nación.

En cuanto a las exigencias del progreso urbano y las necesidades modernas, la salvaguardia y el rescate de los valores ambientales y culturales, las normas de Quito, nos dice que ésta situación debe considerarse en los planes de regulación urbana científicamente desarrollados, ya que éstos dos aspectos no se **contra**ponen sino mas bien se complementan.

Al respecto confirmando éste criterio, se transcribe el párrafo del informe Weiss, presentado a la comisión cultural y científica del consejo de Europa en (1,963): "Es posible equipar a un país sin desfigurarlo; de preparar y servir al porvenir sin destruir su pasado. La elevación del nivel de vida debe limitarse a la realización de un bienestar material progresivo; debe ser asociado a la creación de un cuadro de vida digno del hombre.

"La necesidad de conciliar las exigencias del progreso urbano con la salvaguardia de los valores ambientales, es ya hoy día una norma inviolable en la formulación de los planes reguladores a nivel tanto local como nacional.

"En ese sentido todo plan de ordenación deberá realizarse en forma que permite integrar al conjunto urbanístico con los centros ó complejos de interés ambiental.

La continuidad del horizonte histórico y cultural de América, gravemente compro-

metido por el entronizamiento de un proceso anárquico de modernización, exige la adopción de medidas de defensa, recuperación y revalorización del patrimonio monumental de la región y la formulación de planes nacionales y multinacionales a corto y a largo plazo.

"En suma se trata de movilizar los esfuerzos nacionales en el sentido de procurar el mejor aprovechamiento de los recursos monumentales de que se disponga, como indirecto de favorecer el desarrollo económico del país.

"Lo anterior implica una tarea previa de planificación a nivel nacional, es decir, la evaluación de los recursos disponibles y la formulación de proyectos específicos dentro de un plan regulador nacional.

VALORIZACION O PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL:

"Poner en valor un bien histórico ó artístico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus ca racterísticas y permitan su óptimo aprovechamiento.

"En otras palabras, se trata de incorporar un potencial económico, un valor actual; de poner en productividad una riqueza inexplorada mediante un proceso de revaloriza ción que lejos de mermar su significación puramente histórica ó artística, la acrecienta, pasándola del dominio exclusivamente de minorías eruditas al conocimiento - y disfrute de mayorías populares.

"En síntesis, la puesta en valor del patrimonio monumental y artístico implica una acción sistemática, eminentemente técnica, dirigida a utilizar todos y cada uno de esos bienes conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y méritos hasta colocarlos en condiciones de cumplir a plenitud la nueva función a que están destinados.

"Precisa destacar que, en alguna medida, el área de emplazamiento de una construcción de principal interés resulta comprometida por razón de vecindad inmediata al monumento, es que equivale a decir que, de cierta manera pasará a formar parte del mismo una vez que haya sido puesto en valor. Las normas proteccionistas y los planes de revalorización tienen que extenderse pues, a todo ámbito propio del monumento.

"De otra parte, la puesta en valor de un monumento ejerce una beneficiosa acción - refleja sobre el perímetro urbano en que éste se halla emplazado y aún desborda - esa área inmediata, extendiéndose sus efectos a zonas mas distantes. Ese incremento del valor real de un bien por acción refleja constituye una forma de plusvalía que ha de tomarse en cuenta.

"Es evidente que en la medida que un monumento atrae la atención del visitante, - aumentará la demanda de comerciantes interesados en instalar establecimientos apropiados a su sombra protectora.

"Esa es otra consecuencia previsible de la puesta en valor e implica la previa --

adopción de medidas reguladores que, al propio tiempo que faciliten y estimulen la iniciativa privada, impidan la desnaturalización del lugar y la pérdida de las primordiales finalidades que se persiguen".

"De lo expuesto se desprende que la diversidad de monumentos y edificaciones de marcado interés histórico y artístico ubicados dentro del núcleo de valor ambiental, se relacionan entre sí y ejercen un efecto multiplicador sobre el resto del área que resultaría revalorizado en conjunto como consecuencia de un plan de puesta en valor y de saneamiento de sus principales construcciones.

"Un monumento restaurado adecuadamente, un conjunto urbano puesto en valor constituye no solo una lección viva de historia sino un legítimo motivo de dignidad nacional.

"Extremos de particular interés merecen ser destacados: a) la afluencia turística que determina la apropiada revaluación de un monumento, asegura la rápida recuperación de capital invertido a esos fines; b) la actividad turística que se origina como consecuencia de la adecuada presentación de un monumento y que de abandonarse determinaría su extinción, conlleva una profunda transformación económica de la región en la que se halla enclavado.

"Pueden hacerse igualmente necesarias la realización de obras de infraestructura,

tales como un camino que facilite el acceso al monumento o un albergue que aloje a los visitantes al término de una jornada de viaje. Todo ello manteniendo el carácter ambiental de la región.

"Nada puede contribuir mejor a la toma de conciencia que se procura, que la contemplación del ejemplo propio. Una vez que se aprecian los resultados de ciertas obras de restauración y de reanimación del edificio, plazas y lugares, suele operarse una favorable reacción ciudadana que paraliza la acción destructora y permite la consecución de más ambiciosos objetivos.

RECOMENDACIONES A NIVEL NACIONAL:

1. "Los proyectos de puesta en valor del patrimonio monumental forman parte de los planes de desarrollo nacional y, en consecuencia, deben integrarse a los mismos. Las inversiones que se requieren para la ejecución de dichos proyectos, deben hacerse simultáneamente a las que reclaman el equipamiento turístico de la zona o región, objeto de revaluación.
2. "Corresponde al Gobierno dotar al país de las condiciones que pueden hacer posible la formulación y ejecución de proyectos específicos de puesta en valor.
3. Son requisitos indispensables a los efectos anteriores, los siguientes:
 - a) Reconocimiento de una alta prioridad a los proyectos de Puesta en Valor de la riqueza monumental dentro del plan Nacional para el desarrollo.
 - b) Legislación adecuada o en su defecto, otras disposiciones gubernamentales que faciliten el proyecto de Puesta en Valor haciendo prevalecer en todo

momento el interés público.

- c) Dirección Coordinada del proyecto a través de un instituto idóneo capaz de centralizar la ejecución del mismo en todas sus etapas.
 - d) Designación de un equipo técnico que puede contar con la asistencia exterior durante la formulación de los proyectos específicos o durante su ejecución".
6. "La cooperación de los intereses privados y el respaldo de la opinión pública es imprescindible para la realización de todo proyecto de Puesta en Valor. En ese sentido debe tenerse presente durante la formulación del mismo, el desarrollo de una campaña cívica que favorezca la formación de una conciencia pública propicia".

MEDIDAS LEGALES:

- 2. "Precisa revisar las regulaciones locales que rigen en materia de publicidad, - al objeto de controlar toda forma publicitaria que tienda a alterar las características ambientales de las zonas de interés histórico.
- 3. A los efectos de la legislación proteccionista, el espacio urbano que ocupan los núcleos o conjuntos monumentales y de interés ambiental debe delimitarse como sigue:
 - a) Zona de protección rigurosa, que corresponde a la mayor densidad monumental o de ambiente;

- b) Zona de protección o respeto, con una mayor tolerancia.
- c) Zona de protección del paisaje urbano, a fin de procurar una integración de la misma con la naturaleza circundante.

MEDIDAS TECNICAS:

1. "La Puesta en Valor de un monumento o conjunto urbano de interés ambiental, es el resultado de un proceso eminentemente técnico y en consecuencia, su tratamiento oficial debe estar confiado directamente a una dependencia de carácter especializado que centralice todas las actividades.
2. "Cada proyecto de Puesta en Valor constituye un problema específico y requiere una solución también específica.
3. "La colaboración técnica de los expertos en las distintas disciplinas que han de intervenir en la ejecución de un proyecto, es absolutamente esencial. De la acertada coordinación de los especialistas habrá en buena medida el resultado final.
4. "La prioridad de los proyectos queda subordinada a la estimación de los beneficios económicos que de su ejecución se derivarían para una región dada. Pero en todo lo posible, debe tenerse en cuenta la importancia intrínseca de los bienes objetos de restauración o revalorización y la situación de emergencia en que los mismos se hallan.

6. "La naturaleza y alcance de los trabajos que procede realizar en un monumento exigen decisiones previas, producto de exhaustivo examen de las condiciones y circunstancias que concurren en el mismo. Decidida la clase de intervención a la que habrá de ser sometido el monumento, los trabajos subsiguientes deberán continuarse con absoluto respeto a lo que evidencia su substancia o a lo que arrojan, indudablemente, los documentos auténticos en que se basa la restauración.
7. "En los trabajos de revalorización de zonas ambientales, precisa la previa definición de sus límites y valores.
8. "La Puesta en Valor de una zona histórica ambiental ya definida y evaluada implica:
 - a) Estudio y determinación de su uso eventual y de las actividades que en la misma habrán de desarrollarse.
 - b) Estudio de la magnitud de las inversiones y de las etapas necesarias hasta ultimar los trabajos de restauración y conservación, incluyendo las obras de infraestructura y adaptaciones que exija el equipamiento turístico, para su puesta en valor.
 - c) Estudio analítico del régimen especial al que la zona quedará sometida a fin de que las construcciones existentes y las nuevas puedan ser con-

troladas efectivamente.

- d) La reglamentación de las zonas adyacentes al núcleo histórico, debe establecer, además del uso de la tierra y densidades, la relación volumétrica como factor determinante del paisaje urbano y natural.
- e) "Estudio de la magnitud de las inversiones necesarias para el debido mantenimiento constante de la zona que se trata de poner en valor."
- 10 "La puesta en valor de un núcleo urbano de interés histórico ambiental de extensión, que exceda las posibilidades económicas inmediatas, puede y debe proyectarse en dos o más etapas, las que se ejecutarán progresivamente de acuerdo con las conveniencias del equipamiento turístico, bien entendido que el proyecto debe concebirse en su totalidad, sin que se interrumpan o aplacen los trabajos de catalogación, investigación e inventario".

Carta de Nairobi:

A continuación también presentamos un resumen de la Carta de Nairobi. "Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea" aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su decimonovena reunión Nairobi, 26 de noviembre de 1976.

"Considerando que los conjuntos históricos forman parte del medio cotidiano de los seres humanos en todos los países, que constituyen la presencia viva del pasado que

los ha plasmado y que garantizan al marco de vida la variedad necesaria para responder a la diversidad de la sociedad y que, por ello mismo, adquieren una dimensión y un valor humano suplementarios.

Comprobando que en el mundo entero, so pretexto de expansión ó de modernismo se procede a destrucciones ignorantes de lo que destruyen y a reconstrucciones irreglexivas e inadecuadas que ocasionan un grave perjuicio a ese patrimonio histórico.

Considerando que los conjuntos históricos constituyen un patrimonio inmueble cuya destrucción provoca a menudo perturbaciones sociales, aún cuando no acarree pérdidas económicas.

Considerando que esta situación entraña una responsabilidad para cada ciudadano e impone a los poderes públicos obligaciones que sólo ellos pueden asumir.

Considerando que, ante tales peligros de deterioro, e incluso de desaparición total, - todos los Estados deben actuar para salvar esos valores irremplazables adoptando urgentemente una política global y activa de protección y de reanimación de los conjuntos históricos y de su medio, en el marco de la planificación nacional, regional ó local.

I. DEFINICIONES:

1. A efectos de la presente Recomendación:

- a) Se considera 'conjunto histórico ó tradicional. todo grupo de construcciones y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya

cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, prehistórico, histórico, estético ó sociocultural.

Entre esos 'conjuntos' que son muy variados, pueden distinguirse en especial: los lugares prehistóricos, las ciudades históricas, los antiguos barrios urbanos, las aldeas y los caseríos, así como los conjuntos monumentales homogéneos quedando entendido que estos últimos deberán por lo común ser conservados cuidadosamente sin alteración.

- b) Se considera 'medio' de los conjuntos históricos el marco natural ó construído que influye en la percepción estática ó dinámica de esos conjuntos ó se vincula a ellos de manera inmediata en el espacio ó por lazos sociales, económicos ó culturales.
- c) Se entiende por 'salvaguardia' la identificación, la protección, la conservación, la restauración, la rehabilitación, el mantenimiento y la revitalización de los conjuntos históricos ó tradicionales y de su medio.

II PRINCIPIOS GENERALES:

- 2 Debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal irremplazable. Su salvaguardia y su integración en la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los Estados en cuyos territorios se encuentran. Deberían ser responsables de ello, en interés de todos los ciudadanos y de la comunidad internacional, las autoridades nacionales, regionales ó locales

- según las condiciones propias de cada Estado en materia de distribución de poderes.
3. Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse globalmente como un todo - coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes. Así pues, todos los elementos válidos, incluidas las actividades humanas (por modestas que sean) tienen en relación con el conjunto, un significado que procede respetar.
 4. Los conjuntos históricos y su medio deberían ser protegidos activamente contra toda clase de deterioros, en especial los resultantes de un uso inapropiado, aditamentos parásitos y transformaciones abusivas ó desprovistas de sensibilidad que dañan su autenticidad, así como los provocados por cualquier forma de contaminación. Todas las obras de restauración que se emprendan deberían basarse en principios científicos. Asimismo, debería prestarse especial atención a la armonía y a la emoción estética resultantes del encadenamiento ó de los contrastes de los diferentes elementos que componen los conjuntos y que dan a cada uno de ellos su carácter particular.
 5. En las condiciones del urbanismo moderno, que produce un aumento considerable en la escala y en la densidad de las construcciones, al peligro de destrucción directa de

los conjuntos históricos se añade el peligro real de que los nuevos conjuntos destruyan el medio y el carácter de los conjuntos históricos adyacentes. Los arquitectos y los urbanistas deberían procurar que la vista de los monumentos y los conjuntos históricos, ó desde ellos, no se deteriore y de que dichos conjuntos se integren en la vida contemporánea.

6. En una época en que la creciente universalidad de las técnicas de construcción y de las formas arquitectónicas presentan el riesgo de crear un medio uniforme en todo el mundo, la salvaguardia de los conjuntos históricos puede contribuir de una manera sobresaliente a mantener y desarrollar los valores culturales y sociales de cada nación, así como al enriquecimiento arquitectónico del patrimonio cultural mundial."
- 14 " Las disposiciones referentes a la construcción de edificios para organismos públicos y privados y a las obras públicas y privadas, deberían adaptarse a la reglamentación de salvaguardia de los conjuntos históricos y de su medio".
- 30 "Deberían protegerse los conjuntos históricos y su medio contra la desfiguración resultante de la instalación de soportes, cables eléctricos o telefónicos, antenas de televisión y signos publicitarios en gran escala. Cuando ya existan se tomarán medidas adecuadas para suprimirlos."
- 33 "La protección y la restauración deberían ir acompañadas de actividades de reanimación. Por tanto, sería esencial mantener las funciones existentes que sean apropia

das y en particular, el comercio y la artesanía, y crear otras nuevas que, para ser viables a largo plazo, deberían ser compatibles con el contexto económico y social, urbano, regional ó nacional en el que se inserten. El costo de las operaciones de salvaguardia no debería evaluarse solamente en función del valor cultural de las - construcciones sino también con su valor derivado de la utilización que puede hacerse de ellas. Sólo cabe plantear correctamente los problemas sociales haciendo referencia a esas dos escalas de valor. Esas funciones tendrían que adaptarse a las necesidades sociales, culturales y económicas de los habitantes, sin ir en detrimento del carácter específico del conjunto de que se trate. Una política de animación cultural debería convertir los conjuntos históricos en polos de actividades culturales y darles un papel esencial en el desarrollo cultural de las comunidades circundantes".

34 "En las zonas rurales, todos los trabajos que impliquen una degradación del paisaje así como todos los cambios en las estructuras económicas y sociales deberían controlarse cuidadosamente a fin de preservar la integridad de las comunidades rurales históricas en su ambiente"

48 "Los Estados Miembros y todos los grupos interesados deberían fomentar las investigaciones y los estudios sistemáticos sobre:

- Los aspectos urbanísticos de los conjuntos históricos y de su medio;
- Las interconexiones entre salvaguardia, urbanismo y planificación del territorio,

- los métodos de conservación aplicables a los conjuntos históricos;
- la alteración de los materiales;
- La aplicación de las técnicas modernas al trabajo de conservación;
- Las técnicas artesanales indispensables para la salvaguardia".

51 "A través de la educación escolar, postescolar y universitaria y de los medios de información como los libros, la prensa, la televisión, la radio, el cine y las exposiciones ambulantes debería hacerse todo lo posible para que el público comprendiera la necesidad de la salvaguardia.

Las ventajas no solamente estéticas y culturales sino también sociales y económicas que puede ofrecer una política bien llevada de salvaguardia de los conjuntos antiguos y de su medio deberían ser objeto de una información clara y completa. Esta información debería difundirse ampliamente entre los organismos especializados, tanto privados como oficiales, nacionales, regionales y locales y entre la población a fin de que se sepa porqué y cómo pueden mejorar su marco de vida".

7.3 CRITERIOS GENERALES DE CONSERVACION DE SITIOS HISTORICOS:

El equipamiento, el uso correcto del territorio y de los edificios, la revitalización de un centro histórico y en general de un ambiente y sitio antiguo, deben estar considerados como parte integrante de la planificación urbanística y de la realización de planes y proyectos de desarrollo siguiendo el procedimiento metodológico del resanamiento de viejos sitios urbanos y debiendo relacionarse con los principios establecidos por la metodología urbanística contemporánea.

Una ciudad histórica es todo un monumento, su esquema topográfico, así como en su aspecto paisajístico, en el carácter de sus calles, como en el equipamiento de sus edificios mayores o menores.

La carta de Venecia y las Normas de Quito por su parte, no definen al monumento como una creación arquitectónica aislada, sino también el medio en que este se encuentra ubicado, ofreciéndonos el testimonio de una civilización particular como una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones, sino igualmente a las obras modestas - que han adquirido con el tiempo un significado cultural, ambiental o histórico.

7.4 CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL:

Dentro de un esquema que busca el afianzamiento de una identidad cultural, merece prioritaria atención la conservación de los bienes que dan fé y documentan objetiva y tradicionalmente a esa cultura.

El bien cultural es inseparable de la historia de la cual es testigo y también del medio en el cual está situado, al respecto de su conservación la Carta Internacional de Venecia (1964) artículo 3 nos dice: "La Conservación y Restauración de los Monumentos tiene como fin salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio - histórico".

La modernización no controlada y la urbanización sin planificación previa, han -

causado perjuicios irreparables y en algunos casos, se ha llegado a un estado irreversible; podemos tomar como ejemplo de ello la mayoría de los poblados del territorio nacional incluyendo lamentablemente aquellos, en donde siendo las plazas el lugar más importante, es notorio el deterioro que han tenido desde el punto de vista urbano y arquitectónico.

Si no reaccionamos y seguimos olvidando que tenemos el deber de conservar el Patrimonio Cultural, que a diferencia del Patrimonio Natural no se regenera; la próxima generación podrá acusarnos, con razón de no haber asumido nuestras responsabilidades con respecto a nuestro pasado y particularmente con el futuro.

7.5 PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA:

En términos generales, el Patrimonio Cultural se divide en dos grandes ramas: Los bienes culturales materiales y los bienes culturales espirituales. Clasificándolos también en bienes culturales tangibles e intangibles.

Entre los bienes materiales o tangibles tenemos los inmuebles y los muebles, es decir, aquellos constituidos por edificaciones y aquellos que pueden ser llevados de un lado a otro; entre los bienes espirituales o intangibles tenemos las tradiciones costumbres, etc. Su identificación es relativamente fácil, aunque es importante recordar que no necesariamente deben ser obras de arte, ni deben tener una gran antigüedad.

En un país como el nuestro, de grande y rica trayectoria histórico-cultural, existe una expresión popular tradicional, que es producto de la interacción entre nuestras culturas y circunstancias históricas sociales, lingüísticas, ecológicas, tecnológicas y políticas. Este resultado cultural experimenta un proceso evolutivo constante, producto del desarrollo de los pueblos, el cual debe ser identificado, conocido, estudiado y registrado para su comprensión, protección y conservación. Históricamente, los bienes culturales en Guatemala corresponden al período prehispánico, a la etapa de colonización hispana y al período independiente. Las obras realizadas durante cada una de estas épocas responden a situaciones específicas - que nunca y por ninguna circunstancia podrán reproducirse. De ahí la importancia de conservarlas en su forma original, como testimonio que son de nuestro origen y devenir histórico, base de la identidad cultural que hoy buscamos afianzar. La legislación guatemalteca contempla la protección de los bienes culturales por medio de la constitución política de Guatemala, y leyes específicas, así como, aquellos que por su valor histórico, artístico, urbanístico o arquitectónico sean declarados como monumentos nacionales.

Sin embargo, la calidad monumental de una obra no debiera estar sujeta al trámite legal, sino al sentimiento de respeto que genera en cada uno de nosotros el reconocer nuestro origen en el objeto que está ante nosotros. La carta de Atenas de -

1,931 recomienda en este sentido, que los educadores traten con mucha atención de habituar a la infancia y a la juventud, de abstenerse de actos que pueda degradar al monumento y los induzcan a entender su significado e interesarse siempre más a la protección del testimonio material de cada civilización.

8. GLOSARIO DE TERMINOS

8.1 Términos utilizados en restauración arquitectónica:

8.1.1 Intervenciones previas a la Restauración propiamente dicha:

1. EXPLORACION: E INVESTIGACION:

Para solucionar un problema de cualquier naturaleza que sea, es necesario previamente definirlo. Nadie puede, en conciencia, intentar solucionar un problema, sin saber en que consiste. Antes de restaurar, pero en vistas de restaurar, es necesario investigar. La exploración admite grados y puede ir desde el examen visual la excavación arqueológica (investigación de campo), hasta los análisis de laboratorio, el análisis e interpretación de documentos gráficos e históricos en archivos. (Investigación de gabinete).

8.1.2 Intervenciones en la Restauración propiamente dicha:

1. CONSOLIDACION:

Proceso que contribuye a la conservación del objeto y tiene por objeto detener las alteraciones sufridas; como el término mismo lo indica, "da solidez" a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo. En el lenguaje tradicional de la arquitectura, se utiliza sin referirse en ningún caso a las condiciones de estabilidad de una estructura.

tura arquitectónica.

2. RESTAURACION:

Es el proceso que devuelve las características volumétricas y artísticas, las condiciones de estabilidad estructural perdidas o deterioradas, garantizando sin límite previsible, la vida de una estructura, cabe la mejora y la enmienda a las posibles fallas o errores del proyecto original, sin alterar su autenticidad.

3. INTEGRACION:

Aportación de elementos claramente nuevos y estructuralmente necesarios para asegurar la conservación del edificio, que sean perfectamente reconocidas.

4. REINTEGRACION Y ANASTILOSIS

Es el proceso que tiene por objeto devolver unidad a elementos deteriorados o desubicados, restituyéndolos a su sitio original. Una forma de reintegración es la llamada ANASTILOSIS o reubicación de un elemento desplazado de su posición. Muy pocos casos ofrecen posibilidades para realizar una anastilosis; ni el ladrillo ni el adobe la permiten, este es un procedimiento factible de utilizar cuando -

existen bloques de regular dimensión como material constructivo ó decorativo, tal el caso de la piedra cuadrada. En el caso de la restauración de la escultura, cuando se cuenta con las partes sueltas, el procedimiento es factible. Esto desde luego no excluye la investigación y empleo de materiales a los originales tanto en la forma como en la naturaleza y origen.

5. RECONSTRUCCION:

Es la intervención hecha en un bien cultural que no toma en cuenta el fin al que estuvo dedicado en su origen, ni aquellos aspectos que le son inherentes a su propio contenido histórico ó artístico, modificando así el espacio creado, su comportamiento estructural, al introducir nuevos materiales, sistemas constructivos, etc.

Es así mismo, el proceso de intervención que no se basa en la evidencia física existente, ni en dato histórico alguno, dejando libre el poder creativo de la imaginación para recrear espacios y formas.

Dentro del proceso de restauración se permite la reconstrucción de partes desaparecidas ó perdidas, siempre y cuando se tenga un documento objetivo de cómo era anteriormente este sector, convenga a la estabilidad estructural del monumento y dicha restauración tenga un sentido utilitario. La reconstrucción supone el empleo de materiales nuevos y la reutilización de elementos pertenecientes a la construcción original ya perdida.

8.1.3 INTERVENCIONES POSTERIORES A LA RESTAURACION:

1. MANTENIMIENTO:

Es la acción que tiene por objeto evitar el deterioro, sosteniendo las condiciones de habitabilidad sin alteraciones. Toda obra arquitectónica, monumental o no, supone a su terminación un mantenimiento permanente.

2. CONSERVACION:

Es toda acción que tiene por objeto prevenir las alteraciones y detener el deterioro de su inicio. En el lenguaje arquitectónico, es sinónimo de mantenimiento; pero en el campo de la restauración, es un término adoptado procedente del área de bienes muebles y la museografía.

Para un monumento restaurado, la conservación es una intervención periódica, programada convenientemente de acuerdo con la naturaleza de los materiales sujetos al deterioro.

8.2

Términos utilizados en la arquitectura tradicional:

Abside: Parte final de la nave de la Iglesia detrás del presbiterio. Puede ser plana ó curvada.

Altar: Mesa ritual en la que se desarrolla la acción eucarística y otros actos litúrgicos de la iglesia.

Arco Rebajado: Aquel cuya línea de arranque se halla por encima del Centro geométrico.

Artesonado: Cubierta de madera de un edificio en forma de artesana. Empleada por los árabes, pasó a España donde tuvo vigencia, pasando de ahí a América. Se usó hasta el siglo XIX.

Azotea: Espacio útil que se aprovecha sobre una bóveda ó una cubierta adintelada. El revestimiento podría ser de ladrillo, argamasa ó similar. Solía tener pretilos en los bordes que daban al vacío.

Baptisterio: Espacio arquitectónico generalmente colocado a los pies de la nave. Contiene la pila bautismal donde se administra el sacramento del bautismo, se comunica con la nave mediante reja ó cancela. Suele tener decoración de pintura mural ó cuadros ó esculturas del Bautismo de Cristo.

Bóveda: Cubierta de un edificio en forma curva constituída por elementos pequeños; geométricamente se engendra por la sucesión de arcos.

Calle: Cada una de las partes verticales en que se divide el retablo ó portada son en número impar denominándose de acuerdo a su lugar "calle central" 6

"laterales".

Campanario: Edificación arquitectónica destinada a colocar las campanas con que se anuncia a los fieles las funciones eclesiásticas. El cuerpo de campanas suele estar sobre una torre, construcción en forma prismática adosada ó exenta del cuerpo del templo.

Cubierta a dos aguas: Forma de cubierta constituída por dos planos inclinados que se unen en su parte más alta. La estructura está constituída por vigas inclinadas apoyadas en los muros y unidas por tirantes ó nudillos.

Frontón: Superficie triangular, curva ó mixtilínea con que remata un edificio, portada, retablo, puerta, ventana ó nicho. Suele estar decorado con elementos de escultura ó pintura. Se denomina "partido" cuando la cornisa que forma el límite superior se abre ó interrumpe para dar paso a otro elemento que se inserta dentro del frontón.

Hornacina: Abertura en un muro ó en un retablo que sirve para colocar imágenes, jarrones ú otros elementos decorativos. Su planta es curva, generalmente semicircular.

Mampostería: Aparejo de piedra desigual dispuesta en forma irregular.

Medio punto: Denomínase al arco de directriz semicircular.

Nave: Espacio arquitectónico de un templo limitado por los muros y la cubierta. Salvo excepciones raras, las iglesias tienen un número impar de naves. Se denomina "central" ó "laterales" de acuerdo a su colocación en la

planta.

Nicho: Concavidad formada en un muro para colocar algo.

Pilastra: Pié derecho. Parte de un orden arquitectónico de forma rectangular que sobresale de la pared. Lleva los pedestales, bases y capiteles correspondientes.

Presbiterio: Cabecera de la nave de la iglesia destinada a su uso por los sacerdotes ó presbíteros. Se halla separado del resto de la nave por el arco triunfal.

Pretil: Parte terminal de una portada ó fachada que puede adquirir forma de esfera, pirámide, agujas, etc.

Retablo: Decoración arquitectónica colocada en torno y sobre el altar, en el muro frontal de una capilla. Se utiliza para colocar imágenes ó pinturas alusivas a la vida de Cristo, la Virgen y los Santos. Puede tener uno ó varios cuerpos. Puede ser de madera, estuco, piedra, mármol, etc.

Sacristía: Espacio arquitectónico situado al lado del presbiterio y que sirve para guardar los vasos y ornamentos sagrados, donde los sacerdotes y sus ayudantes se revisten para los actos litúrgicos.

Torre: Conjunto estructural colocado junto a un templo ó exento del cuerpo del mismo y que está conformado por un cubo, que sirve de base a un cuerpo de campanas con abertura generalmente de arcos.

9.

PROPUESTA PARA LA VALORIZACION DEL TEMPLO:

9.1 Trabajos preliminares:

Estos consisten en todos aquellos trabajos preparativos para poder proceder a la intervención del monumento, entre los cuales podemos mencionar:

a) TRABAJOS DE APUNTALAMIENTO:

Se debe diseñar el apuntalamiento adecuado, según lo requieran los sectores que se encuentren en peligro de caer; este trabajo tiene carácter de emergencia, principalmente en el frontón superior de la fachada principal y la torre del campanario norte.

b) TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION:

Consisten en efectuar trabajos como: la canalización del agua de lluvia por medio de drenaje adecuados, evitando la humedad y la retención de agua en muros, pisos, techos, etc., así como la protección adecuada de éstos, debiendo cubrirlos con lámina, plástico, mezción, u otros materiales provisionalmente según el caso.

c) CONSTRUCCION DE GUARDIANIA Y BODEGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION:

Deben definirse las áreas más adecuadas para ello. Se puede considerar la posibilidad de usar la sacristía nueva para guardar algún tipo de equipo y herramienta de construcción.

d) TRABAJOS DE LIMPIEZA:

Deberá efectuarse una limpieza general del edificio, eliminando toda clase de plantas y parásitas que lo deterioran. Es importante poner mucha atención a lo anterior, pues la acción de las raíces es sumamente destructora; éstas se van introduciendo en las grietas y hendiduras, expandiendo con fuerza increíble, tanto que al acuñar, hacen saltar los pedazos de muros. Es difícil combatir estas plantas, se pueden tratar de arrancar manualmente, lentamente tratando de extraer toda la raíz, ésta es una forma económica de efectuar esa limpieza.

Otra forma de más costo, pero más eficaz, es comprando algunos productos químicos que atacan la planta desde sus hojas, llegando hasta su raíz.

e) OTROS ESTUDIOS:

Si fuera necesario, se realizarán algunos estudios que profundicen el conocimiento del monumento, tales como calas en los cimientos para eliminar su verdadera profundidad y estado; un estudio de suelos con pruebas de laboratorio para conocer la resistencia del suelo donde se encuentra asentado el templo y un levantamiento topográfico, no realizado en este estudio por falta de recursos.

ALGUNAS MEDIDAS PREVENTIVAS:

Estas medidas preventivas son aquellas que se observan, considerando que este es un edificio con carácter de monumento, el cual debe recibir un trato como tal, aunque - el edificio durante años sufriera un mal trato y se encuentre deteriorado, tomaremos las máximas precauciones para no continuar su deterioro observando algunas medidas, tales como:

- No hacer fogatas cerca del edificio ó proveerse de una estufa portátil.
- No perforar pisos ni paredes innecesariamente.
- Cuidar de no dañar la decoración y molduras del monumento durante la intervención.
- Cuidar de no realizar las mezclas en pisos, sino que en recipientes de madera, adecuados para ello.

9.2 ETAPAS DE TRABAJO:

Después de analizar los diferentes criterios que se deben aplicar en el Proyecto de valorización en estudio, encontramos que existen, en algunos casos, varias alternativas que son igualmente válidas. Escoger entre ellas ha sido difícil, debiendo considerar, sobre todo la función utilitaria que tendrá el edificio ya restaurado.

Corresponderá en todo caso a la Institución o persona encargada de dirigir y supervisar la ejecución del proyecto, realizar un estudio mas profundo en este sentido, tomando en cuenta las alternativas aquí propuestas.

La propuesta responde al nivel de profundidad alcanzado en este estudio de tesis, los procedimientos y técnicas aquí sugeridos, no deberán tomarse como recetas de cocina, puesto que estas pueden variar dependiendo de lo que se vaya descubriendo y los problemas que se presenten en el transcurso de la obra durante la intervención; lo que aquí se propone deberá tomarse flexiblemente, como lo que es: un estudio que pretende servir de base o punto de partida. Dentro de los procedimientos utilizados en la consolidación de muros mencionaremos basicamente, la reposición de material de grietas y la inyección de material en grietas: el primero consiste en limpiar la grieta de material dañado, profundizando hasta donde sea posible, dejando endiendado el material constructivo para proceder a la reposición de material nuevo, debe

utilizarse material expansivo en la mezcla para reponer material en arcos y bóvedas. El segundo procedimiento se utiliza para la consolidación de grietas difíciles de penetrar, donde se colocan mangueras de poliducto, para poder inyectar una lechada de cal arena y de ser posible, material expansivo, consolidando así todo el sector de la grieta que no se puede intervenir directamente.

La ejecución de esta obra se propone realizarla por etapas, definiéndolas en base a la recuperación de áreas a utilizar inmediatamente después de su intervención, asimismo - esta división, facilita el aprovisionamiento de fondos necesarios para poder llevar a cabo el proyecto en forma consecutiva.

1a. ETAPA: CONSOLIDACION DE LA FACHADA PRINCIPAL:

Esta se puede llevar a cabo por medio de las siguientes intervenciones:

- a) Después de apuntalar la fachada, se apuntalarán interiormente los vanos de la puerta y ventanas.
- b) Intervención de grietas mayores y menores por medio de reposición e inyección de material.
- c) Tratar de regresar a su lugar el muro del frontón circular que actualmente se encuentra fuertemente desplomado hacia el atrio, por medio de técnicas y procedimientos utilizados en casos ó experiencias similares, escogiendo el procedimiento más apropiado a nuestro caso, (cables de acero, gatos hidráulicos, puntales metálicos, etc).
- d) Reestructurar este sector colocando un refuerzo estructural en la forma que indica

el plano de las fachadas propuesta colocación de refuerzo estructurales. Previamente deben realizarse estudios y análisis estructurales por un Ingeniero asesor, con conocimientos y experiencia en este tipo de intervenciones.

2a. ETAPA: CONSOLIDACION Y RESTAURACION DE LOS MUROS DE LA NAVE Y COLOCACION DE LA CUBIERTA:

I) Consolidación y restauración de los muros de la nave:

- a) Apuntalamiento del muro por sectores, según tramos de muros que se vayan interviniendo.
- b) Intervención de la grieta horizontal que atravieza los muros de la nave a 1/3 de su altura en toda su longitud, reponiendo e inyectando material, por tramos alternos interiormente y exteriormente de 1m X 1m hasta completar toda su longitud.
- c) Intervención - otras grietas y fisuras pequeñas siguiendo el procedimiento anteriormente descrito.
- d) Investigar la forma original de las ventanas, realizando calas y liberando éstos vanos de posibles agregados.
- e) Reposición de material en cabezas de muros.

- f) Reestructuración de muros; realizando previo analisis y estudio, asesorado por un Ingeniero estructural se determinará el tipo de solución más adecuado para utilizarse en este caso. Sin embargo pensamos, que si en general es importante que todos los muros que componen un edificio nuevo, estén bien enlazados entre sí, mucho más importante será en las edificaciones antiguas que han sufrido grandes movimientos; esto puede lograrse colocando una solera perimetral en la parte superior de los muros, donde pueden anclarse los apoyos de la cubierta, con la salvedad de que estos refuerzos estructurales podran quedar ocultos y fuera de la vista del observador.
- g) El pretil que remata los muros de las fachadas laterales exteriormente, posiblemente ha sido agregado (ignorando la época en que fué construido); en este caso tenemos dos soluciones o criterios de restauración a proponer:
- 1.- Donde existe todavía el pretil, puede conservarse tal como se encuentra dejando el vestigio donde se pueda leer la evidencia de que existió éste elemento como parte de la transformación histórica del monumento; en la parte del muro donde dicho pretil está destruído y ya no existe, se puede continuar la construcción de éste, con las mismas proporciones pero simplificando las molduras y detalles ornamentales, con lo cual se dejaría el contraste que marcaría la diferencia entre lo anteriormente existente y lo

restaurado. La evacuación del agua de lluvia será por medio de un canal entre el pretil y el alero de la cubierta, evacuando hacia el exterior - por medio de tubos galvanizados de pequeño diámetro cada cierto tramo y drenaje francés en el suelo.

2.- Demoler el pretil existente ya que constituye un 25% del total, y descansar la cubierta sobre la cornisa exterior del muro. Esta solución simplifica y mejora la evacuación del agua de lluvia, ya que no necesita colocación de gárgolas y evita la acumulación de humedad generada por los canales de drenaje sobre muros.

Nos inclinamos por la lera. alternativa ya que así conservamos la información histórica que contiene el edificio.

h) En cuanto al tratamiento de las fachadas laterales, tenemos que la parte agregada del presbiterio nuevo, rompe con la unidad de estilo del edificio y altera su volumetría y proporción. Decimos que rompe la unidad de estilo, porque las características en las ventanas y puertas de esta área agregada, son diferentes al estilo que presentan estos elementos en el área del edificio antiguo; porque el volúmen y proporción original se ha alargado, perdiendo la proporción normal entre largo, ancho y alto.

En este caso consideramos interesantes dos soluciones:

- 1.- Dejar la parte nueva o agregada tal como se encuentra actualmente, sin modificarla, tomando en cuenta que es una transformación mal realizada pero que forma parte de la historia del edificio, de ésta manera podrá mostrarse claramente el contraste entre el edificio antiguo que tiene valor como monumento histórico y lo contemporáneo realizado sin criterios de conservación arquitectónica. Proponemos también construir un muro en la fachada - norte de 6 Mts. de largo X 3.50 Mts. de alto X 0.60 Mts. de ancho, reforzado estructuralmente y con acabado de repello más blanqueado ubicado a rostro exterior del último contrafuerte que delimita el final del templo antiguo, constituyendo este muro una barrera visual que devuelve las proporciones y volumetría original de éste.
- 2.- Por romper con el estilo del edificio y constituir una intervención mal realizada que no tiene ningún valor artístico que merezca ser conservado y tampoco representa la expresión de una época histórica determinada, se puede transformar e intervenir esta área tratando de lograr una integración de la parte nueva con la parte antigua, uniformando la forma y proporciones de vanos de ventanas y puertas.
Nos inclinamos por la lera. solución porque el contraste entre los dos estilos resalta la diferencia entre el área de la ampliación reciente, y el área del

templo antiguo.

II. COLOCACION DE LA CUBIERTA:

Las normas de restauración nos dicen que toda intervención en edificios antiguos debe ser realizada utilizando los mismos materiales que fueron empleados en la obra primitiva, sin embargo también en el artículo 14 de la Carta de Venecia, donde habla sobre la utilización de los materiales y técnicas contemporáneas que permiten mejorar el comportamiento estructural de los edificios, no dañando el valor histórico y artístico por lo que en este caso proponemos cubrir esta área y la nave original con un techo de estructura metálica con entranquillado de madera más teja ó bien con cubierta de lámina más teja ó tejilla en caso de escoger la solución 2 y dejando lámina vista exteriormente sobre el área que cubre el presbiterio nuevo en caso de solución 1.

En el interior se podrá colocar un artesón tipo mudejar (techo falso en forma trapezoidal con elementos en madera) como se encontraba anteriormente, con lo cual la estructura metálica quedará oculta a la vista del observador. Con la utilización de este nuevo sistema constructivo, se proporcionará al edificio una mayor durabilidad y mayor seguridad contra incendio y terremoto ya que la estructura metálica tendrá tensores a cada 3.30 mts. aproximadamente como unión horizontal entre ambos muros.

Los pasos a seguir serán los siguientes:

a) Remoción ó desmontaje de la cubierta de lámina con débil estructura metálica colo-

- cada sobre el presbiterio nuevo.
- b) Colocación en toda la nave, más presbiterio nuevo, de una estructura metálica a dos aguas sujeta a la solera perimetral sobre los muros laterales, por medio de pernos.
 - c) Colocación sobre estructura metálica de: Lámina de Zinc ó duralita más tejilla u otro sistema económico y eficaz pero conservando la teja exteriormente en el área antigua y dejando lámina vista, sobre el área nueva en caso de solución 1 y cubriendo con teja ó tejilla en su totalidad en caso de solución 2.
 - d) Colocación sobre toda el área, del artesón tipo mudejar (techo falso en forma trapezoidal con elementos de madera).
 - e) En el presbiterio nuevo el techo falso podrá rematar en forma de culata en la forma que muestra la sección longitudinal de la propuesta.
 - f) En el interior de la nave donde estuvo el muro de abside se propone la construcción - de un arco clíptico igual al que se encuentra en el área del nártex, pero un poco más alto, delimitando con esto el área del templo antiguo y proporcionando un muro sobre el arco que marcará exteriormente (con un albardón blanqueado) las 2 áreas que se pretende diferenciar.
 - g) En lo que respecta a la cubierta de la sacristía nueva, se tienen dos soluciones para su intervención, la primera es el criterio de no modificar este sector agregado y la segunda es que si se decide mejorar y tratar de integrar este volumen al resto del

templo, se aumentará la pendiente del techo reforzando la estructura y colocando sobre la lámina el entranquillado de madera y la teja.

- h) Colocación de repello más cernido fino, sin utilizar cemento, sino únicamente cal y arena blanca en área nueva y repello más blanqueado en área antigua en aquellos sectores que lo necesitan.
- i) Colocación de las instalaciones eléctricas, condiciones de iluminación y sonido ne cesario.

Con estos dos últimos pasos el área de la nave estará en condiciones de poder utilizarse.

3era. ETAPA: CONSOLIDACION Y RESTAURACION DE LAS TORRES DE LOS CAMPANARIOS:

Esta etapa se propone llevarla a cabo de la siguiente forma:

- a) Consolidación y restauración de los muros reponiendo e inyectando material en grietas, debiendo reponer casi en su totalidad, los muros del 2do. nivel en la torre del campanario sur, con lo que se estará devolviendo unidad a la fachada y estabilidad al propio edificio.
- b) Reestructuración, en los muros de este sector de acuerdo a un previo análisis estructural elaborado por un Ingeniero con experiencia en este campo, sugiriendo por nuestro lado, la colocación de soleras perimetrales de amarre final e intermedio, así como algunos refuerzos verticales que resistan los desplazamientos horizontales.

- c) Deberá revisarse el estado en que se encuentran las losas que forman el entrepiso de las torres, porque tienen mucha vibración y aparentemente les falta anclaje sobre los muros inferiores. Por la forma en que se presentan los daños, éstos trabajos no se realizaron bajo una adecuada supervisión, sin embargo en este caso puede pensarse en dos soluciones : La primera es conservarlas tal como se encuentran, mejorando únicamente su anclaje, por razones de economía y la segunda, si mediante un estudio estructural se determina que deben removerse se deberán sustituir por un entrepiso de baldosa de barro sobre tendales de madera; como se sabe que estuvieron construídas anteriormente.
- d) Al reestructurar y consolidar los muros del segundo nivel, deberá preverse la colocación de las vigas de madera que sostendrán las 6 campanas existentes, incluyendo la campana volteadora.
- e) Luego de haber consolidado y reestructurado los muros de las torres de los campanarios, debemos pasar a resolver la cubierta de las mismas, para lo cual proponemos las siguientes soluciones:
- la. solución: Esta opción consiste en la posibilidad de restaurar la bóveda de lámina existente sobre el campanario norte y la restitución de la bóveda en el campanario sur, pintándolas del color que tendrá el resto del edificio.
- Esta solución es válida, si tomamos en cuenta los siguientes aspectos:

- Desde el punto de vista económico, resulta más barato, reponer la bóveda faltante, que hacer de nuevo las cubiertas con terraza española, como estaban anteriormente y por lo tanto inmediatamente factible su restauración.
 - Este tipo de bóveda la colocaron los vecinos con el objeto de darle más volumetría monumentalidad y carácter de templo al edificio.
 - La mayor parte de las personas de la comunidad prefieren la iglesia con sus bóvedas de lámina, esto lo pudimos comprobar, pasando una pequeña encuesta a 540 personas que asistían a la misa dominical, de las cuales solamente 6 votaron a favor del dibujo que mostraba a la iglesia con la cubierta plana.
- Esto significaría que las bóvedas constituyen para los habitantes de Sumpango, un elemento importante de identidad, ellos reconocen su iglesia con este tipo de cubierta sobre los campanarios.
- El criterio de tomar en cuenta la opinión de las personas de la comunidad, para tomar una decisión sobre la restauración de un monumento, ha cobrado cierto peso e importancia dentro de la restauración arquitectónica ya que en última instancia, el patrimonio cultural recuperado y restaurado es un símbolo fundamental para recobrar nuestra identidad, como personas que hemos tenido un desarrollo en la historia de la sociedad, con características propias y particulares.
- Estas bóvedas son livianas, por lo que no afectan significativamente al edificio desde el punto de vista estructural.

2a. Solución: Dado que actualmente existe en el campanario norte una de las bóvedas de lámina que fueron construídas en 1950 por personas de las Hermandades Religiosas, y tomando en cuenta que antes de esta intervención las cubiertas eran de azotea ó -terraza española, para hacer una restauración científica se propone la remoción de esta bóveda de lámina, cuya forma es desproporcionada en relación a la volumetría del edificio.

Esta solución será adecuada, si pensamos en el valor del edificio como monumento histórico que debe ser conservado y restaurado como una joya que representa una época histórica de nuestro país por las influencias artísticas predominantes de la época en que fué construído.

Por otro lado, el volver a cubrir las torres con terraza española, resulta un costo de obra más elevado, que si restituyéramos la bóveda de lámina faltante.

Apoyamos la primera alternativa, por ser una propuesta más significativa desde el punto de vista cultural, económico y estructural.

Además la estructura de madera y lámina que forman la bóveda existente, constituye un sistema constructivo especial que forma parte de la historia constructiva del edificio.

f) Colocación de techo falso de tabla con vigas de madera, en caso de optarse por la la.solución.

g) Aplicación de repello más blanqueado sobre los muros en las áreas que lo ameriten, no sin antes haber tratado la impermeabilización en los muros controlando la humedad existente.

- h) Instalaciones eléctricas necesarias para iluminar adecuadamente estos ambientes.
- i) En el área del pasadizo entre campanarios se resanará el área del piso, colocando baldosa de barro cocido.
- j) Resanar el área de gradas que conducen al campanario (lado norte) reponiendo material y eliminar gradas agregadas lado oriente (para subir al techo) sustituyéndolas por unas de metal tipo marinero.

4a. ETAPA: RESTAURACION DE LA SACRISTIA ANTIGUA Y ACABADOS GENERALES:

I. Restaurar Sacristía antigua:

Esta se ha dejado como la etapa final, ya que la sacristía original, si bien es cierto que volverá a tener su función entre las actividades religiosas que se desarrollan dentro del templo, no es un espacio que se necesite de inmediato. Su restauración se puede llevar a cabo por medio de las siguientes intervenciones:

- a) Consolidación y restauración de los muros, reponiendo e inyectando material en grietas reponiendo material en cabezas de muros, colocando luego una solera de amarre en la parte superior de los muros, donde seguidamente se apoyará y sujetará la estructura metálica de la cubierta.
- b) Colocación de la cubierta de estructura metálica, lámina y teja, devolviendo la apariencia en que se encontraba antes del terremoto de 1976, ver planos de las propuestas de la fachada sur, en su interior se colocará techo falso de madera en forma plana (tapanco).

- c) Remoción del piso de cemento líquido existente, colocando en toda el área baldosa de barro cocido, como se puede apreciar que existió antiguamente.

SACRISTIA NUEVA:

El interior de ésta se modificará, eliminando algunos de los muros existentes, para proveer a esta área de mejor iluminación y ventilación y distribución espacial.

I. ACABADOS GENERALES:

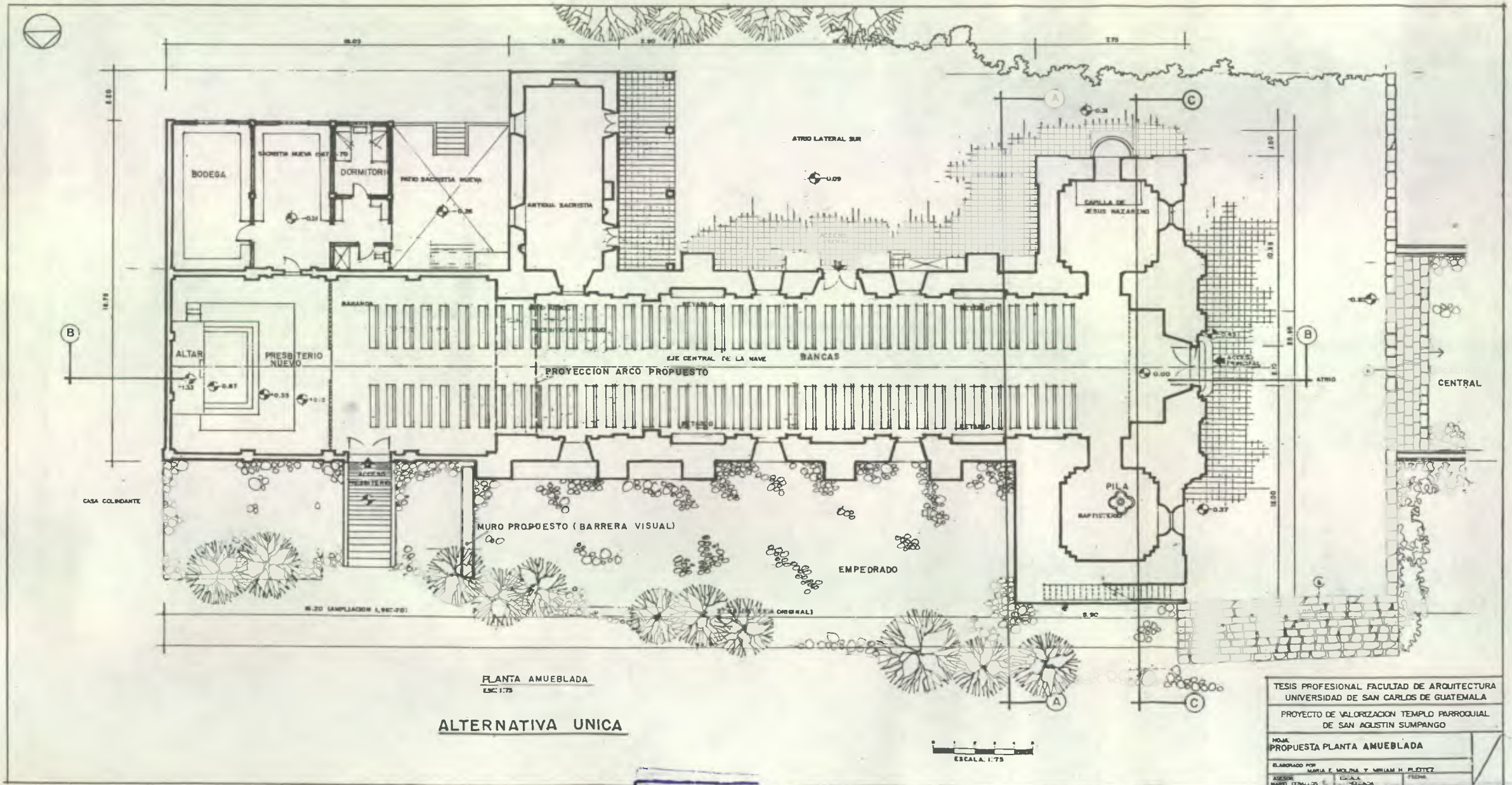
En este renglón proponemos lo siguiente:

- a) Tratamiento de sectores interiores y exteriores donde actualmente el blanqueado se encuentra deteriorado, restaurando las molduras de arcos, columnas, etc.
- b) Colocación de repello más cernido fino en el área de muros y exteriores de presbiterio y sacristía nueva (fachada sur).
- c) Restauración de pisos en los atrios, nivelando los asentamientos existentes, colocando material selecto, reponiendo baldosas de barro cocido que se encuentran deterioradas, y reintegrando el empedrado necesario.
- d) Colocación de drenaje de agua pluvial evitando la humedad en las cercanías del edificio.
- e) Remoción de piso de cemento líquido existente en la nave las áreas del baptisterio.

y la capilla de Jesús Nazareno, volviendo al nivel original y colocando baldosas de barro cocido en la cual deberá dejarse la evidencia de los cambios de niveles existentes anteriormente y que definían el área del presbiterio, por medio de la colocación definida de las baldosas de barro cocido indicada en planta acabado de pisos.

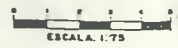
El piso de baldosa de barro devolverá al ambiente interior el carácter propio de los edificios antiguos y resaltará aún más, la diferencia con el área agregada.

- f) Tratamiento de puertas, ventanas de madera y rejas de hierro.
- g) Jardinización y ambientación del edificio, creando y definiendo áreas verdes y arriates de flores y árboles.
- h) Colocar puerta de hierro en acceso a gradas que conducen a los campanarios para evitar el acceso libre de las personas.
- i) Eliminar postes de concreto armado existentes sobre atrio.
- j) Blanqueado general a base de cal.



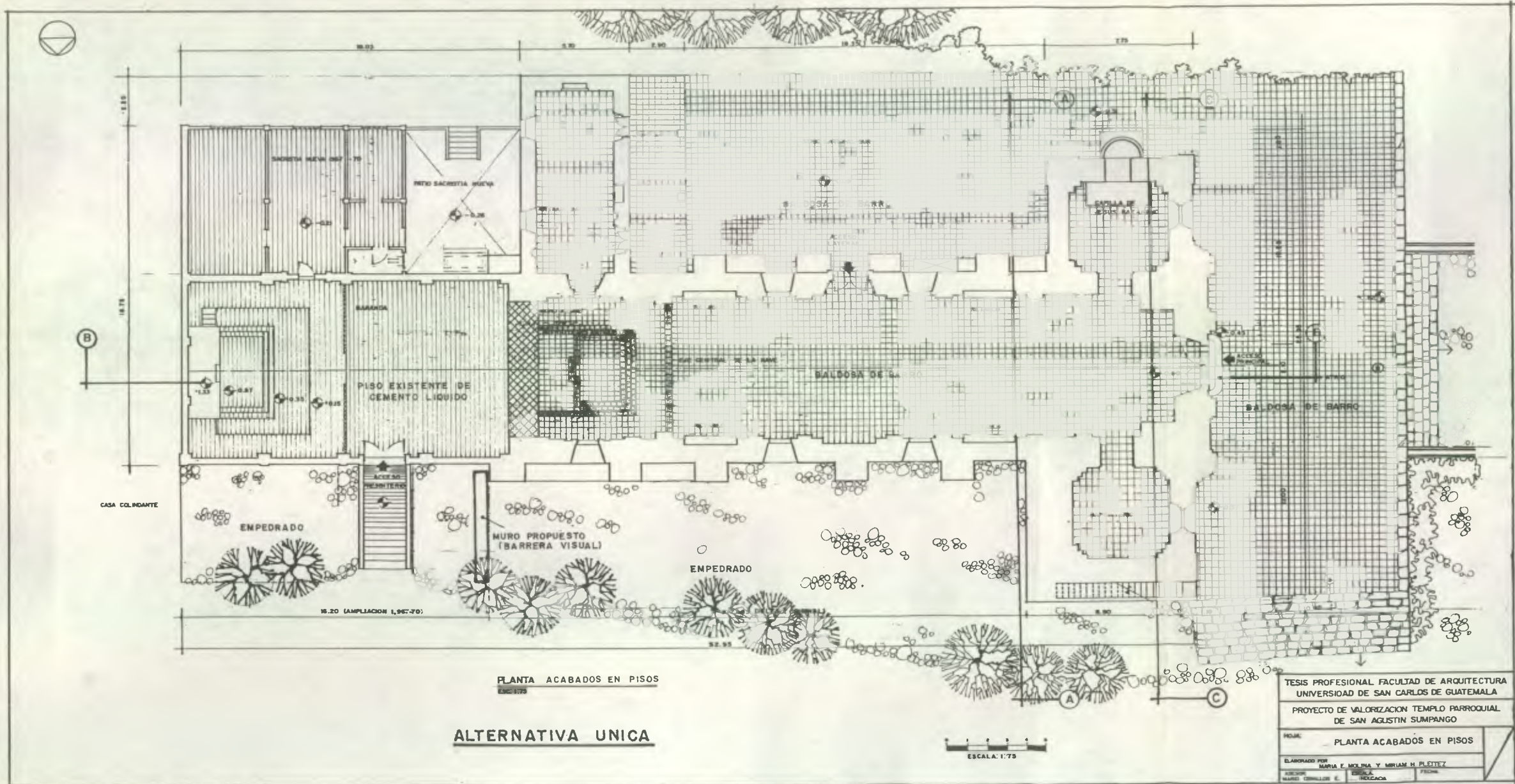
PLANTA AMUEBLADA
ESC 1:75

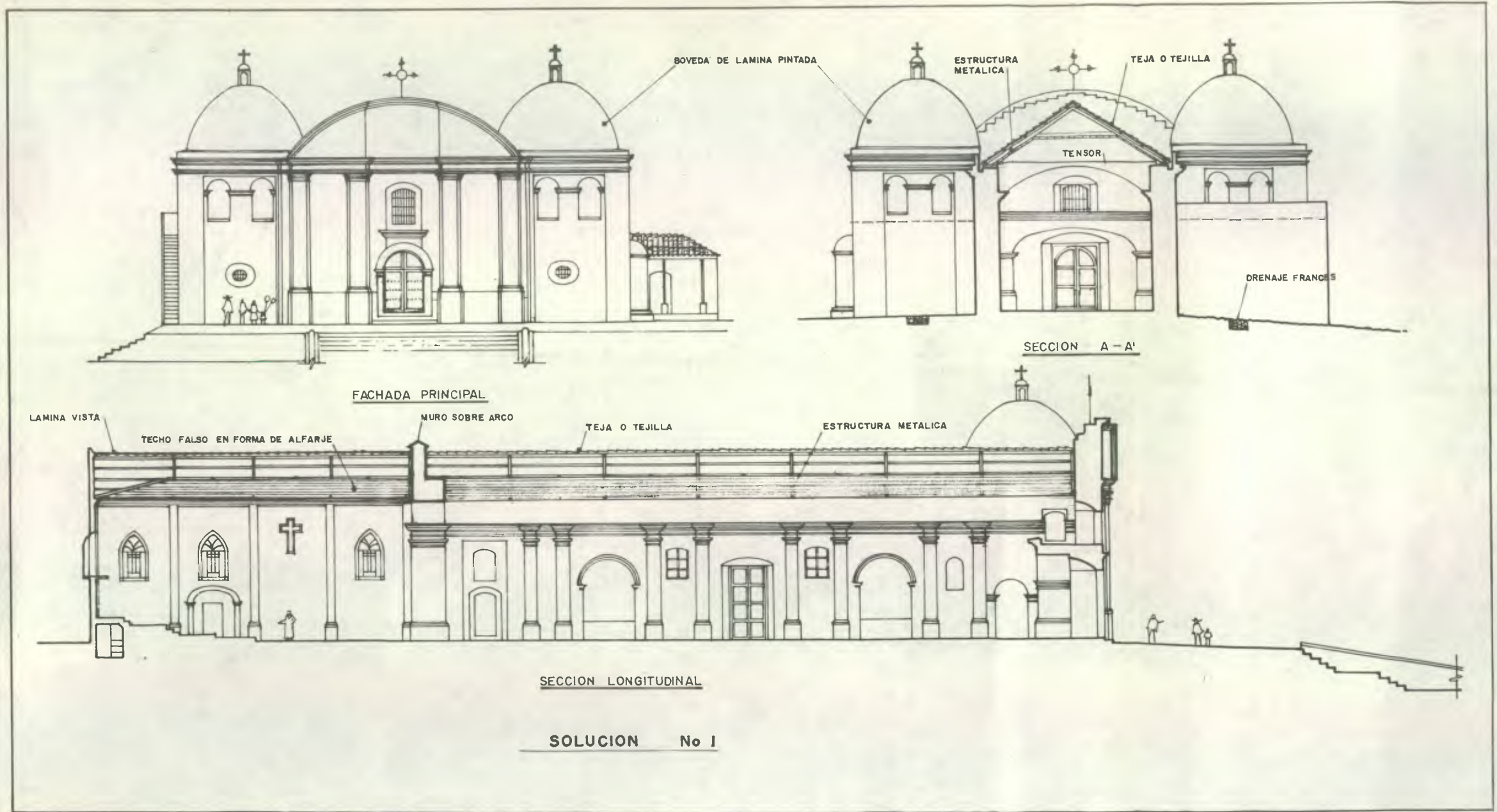
ALTERNATIVA UNICA



TESIS PROFESIONAL FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	
PROYECTO DE VALORIZACION TEMPLO PARRROQUIAL DE SAN AGUSTIN SUMPANGO	
MOA	PROPUESTA PLANTA AMUEBLADA
ELABORADO POR	MARIA F. MOLINA Y WILLIAM H. PLETZ
ASESOR	MARIO CEBALLOS
FECHA	NOVIEMBRE

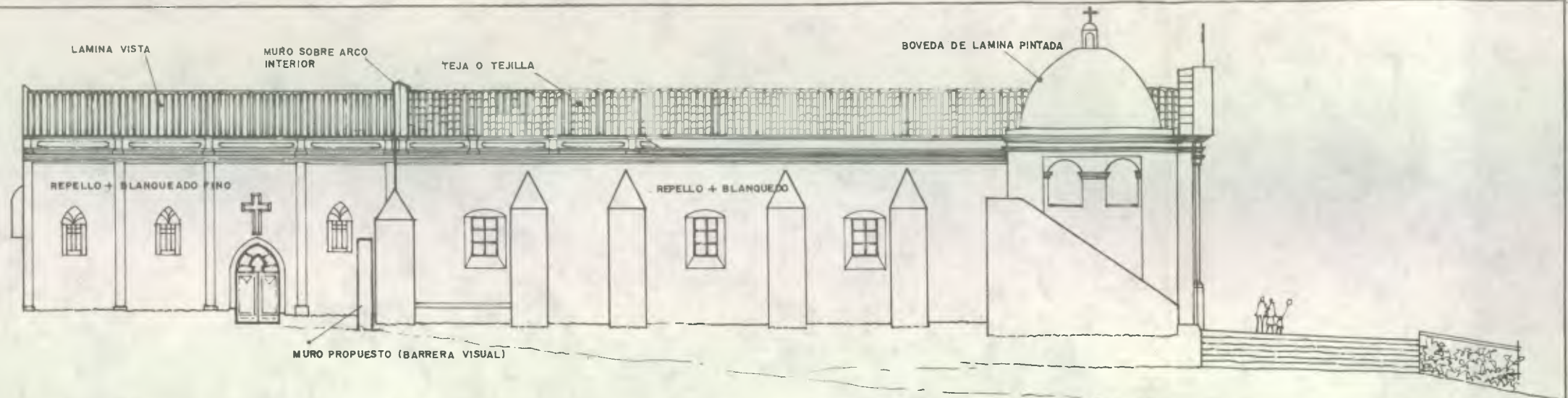
PROPIEDAD DE LA
Bih





SECCION LONGITUDINAL

SOLUCION No 1



FACHADA NORTE



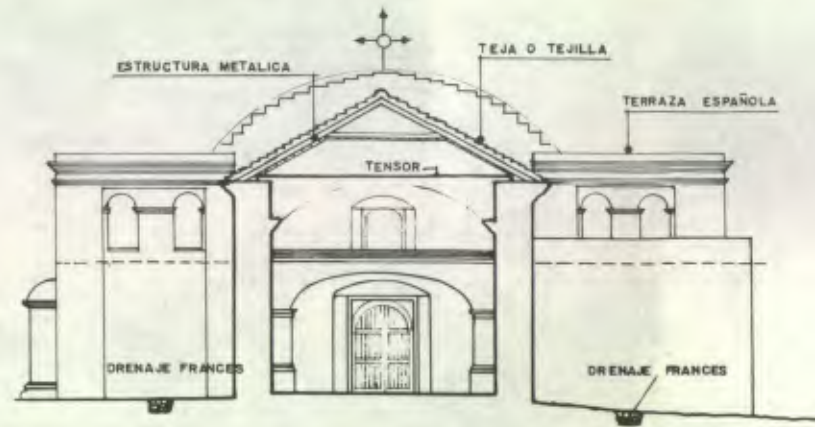
FACHADA SUR

SOLUCION No 1

TESIS PROFESIONAL FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	
PROYECTO DE VALORIZACION TEMPLO PARROQUIAL DE SAN AGUSTIN SUMPANGO	
Hoja.	ALTERNATIVA No 1
FACHADAS LATERALES	
Elaborado por:	M. E. Molina / M. Pleitez
asesor:	M. F. CEBALLOS
Fecha:	



FACHADA PRINCIPAL

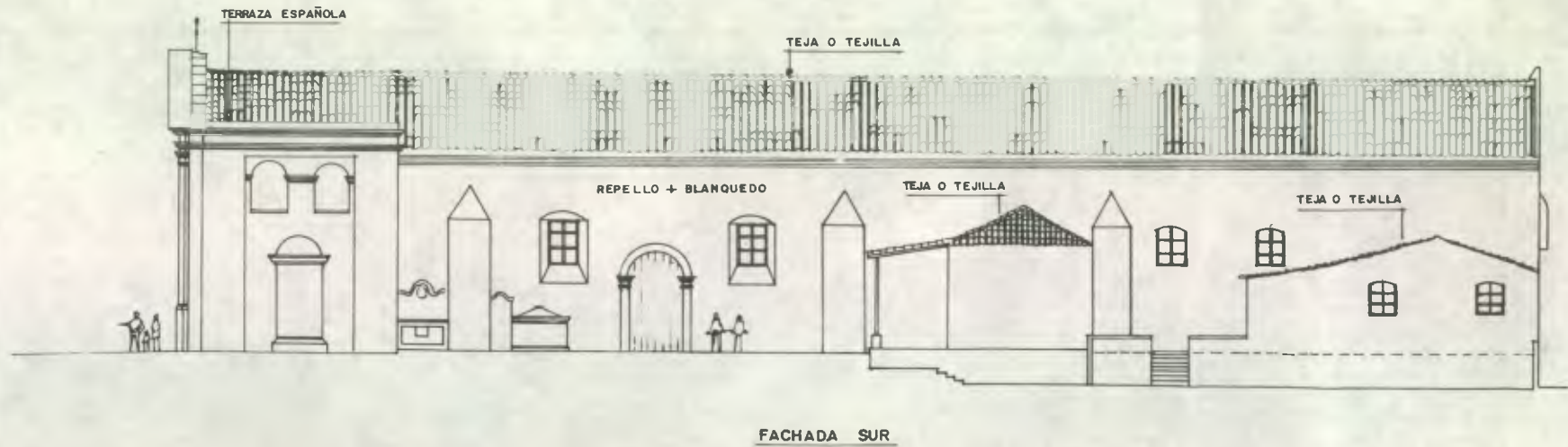
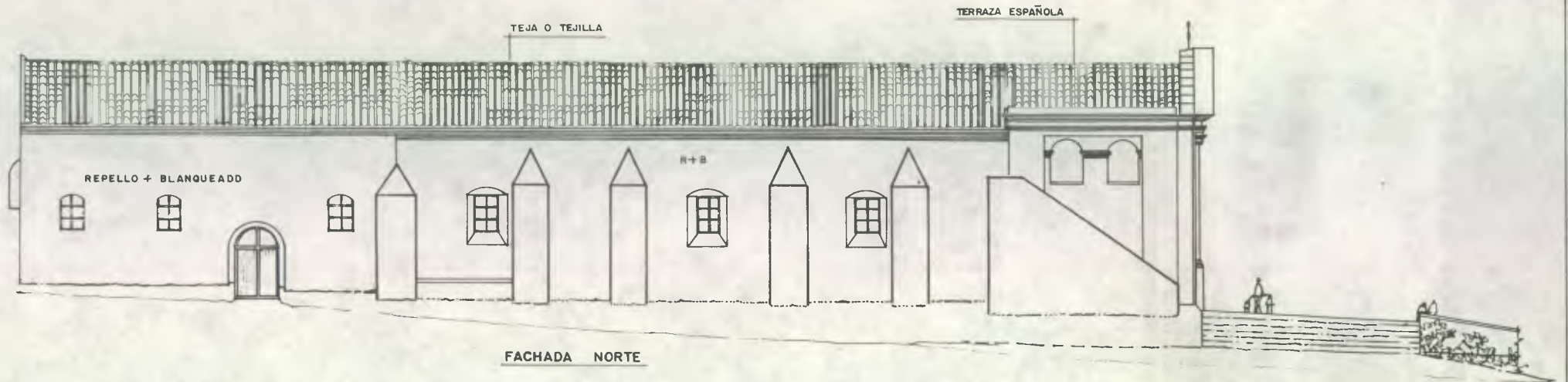


SECCION A-A

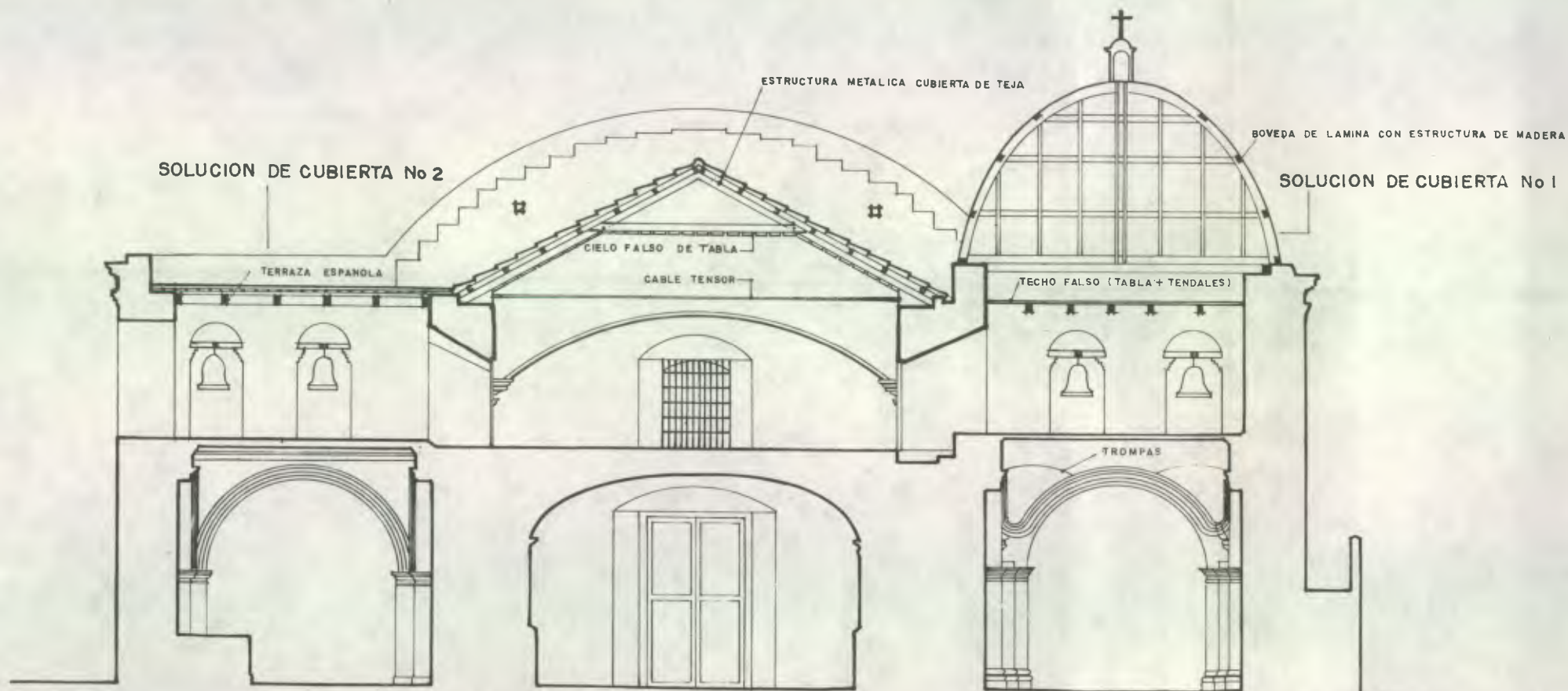


SECCION B-B

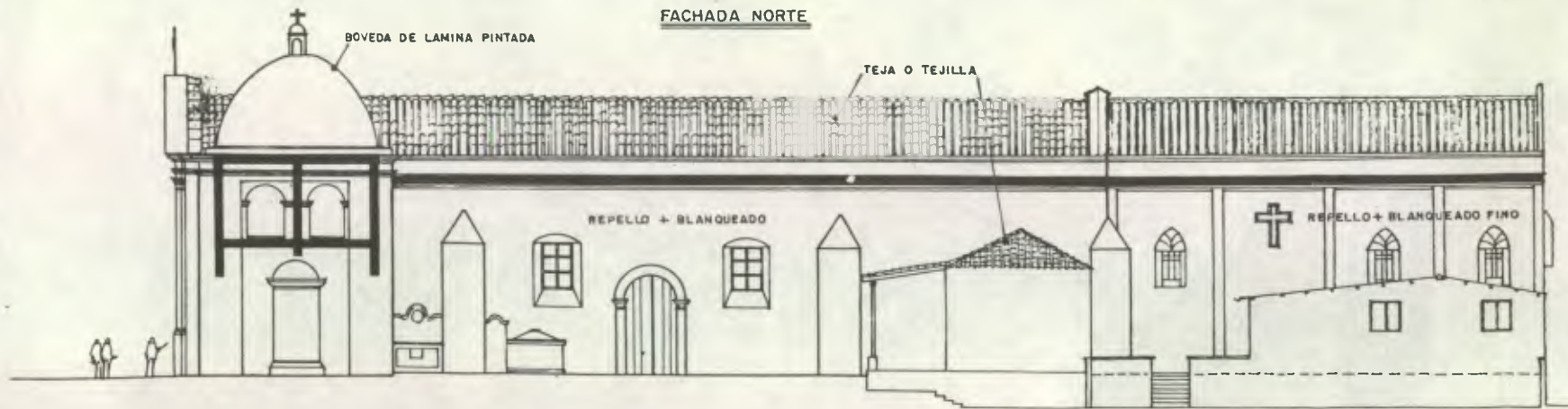
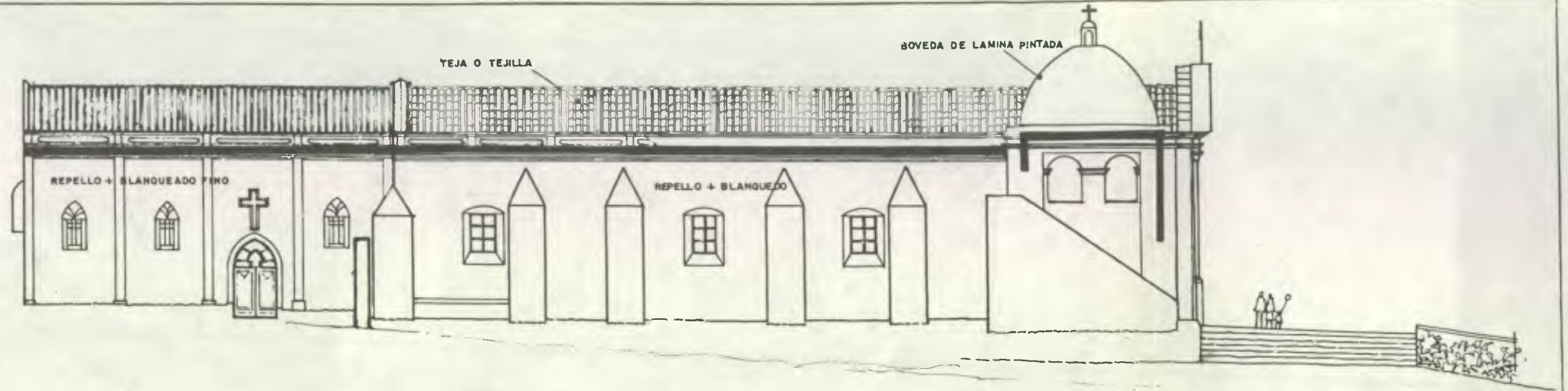
SOLUCION No 2



SOLUCION No 2



SECCION C-C' PROPUESTA

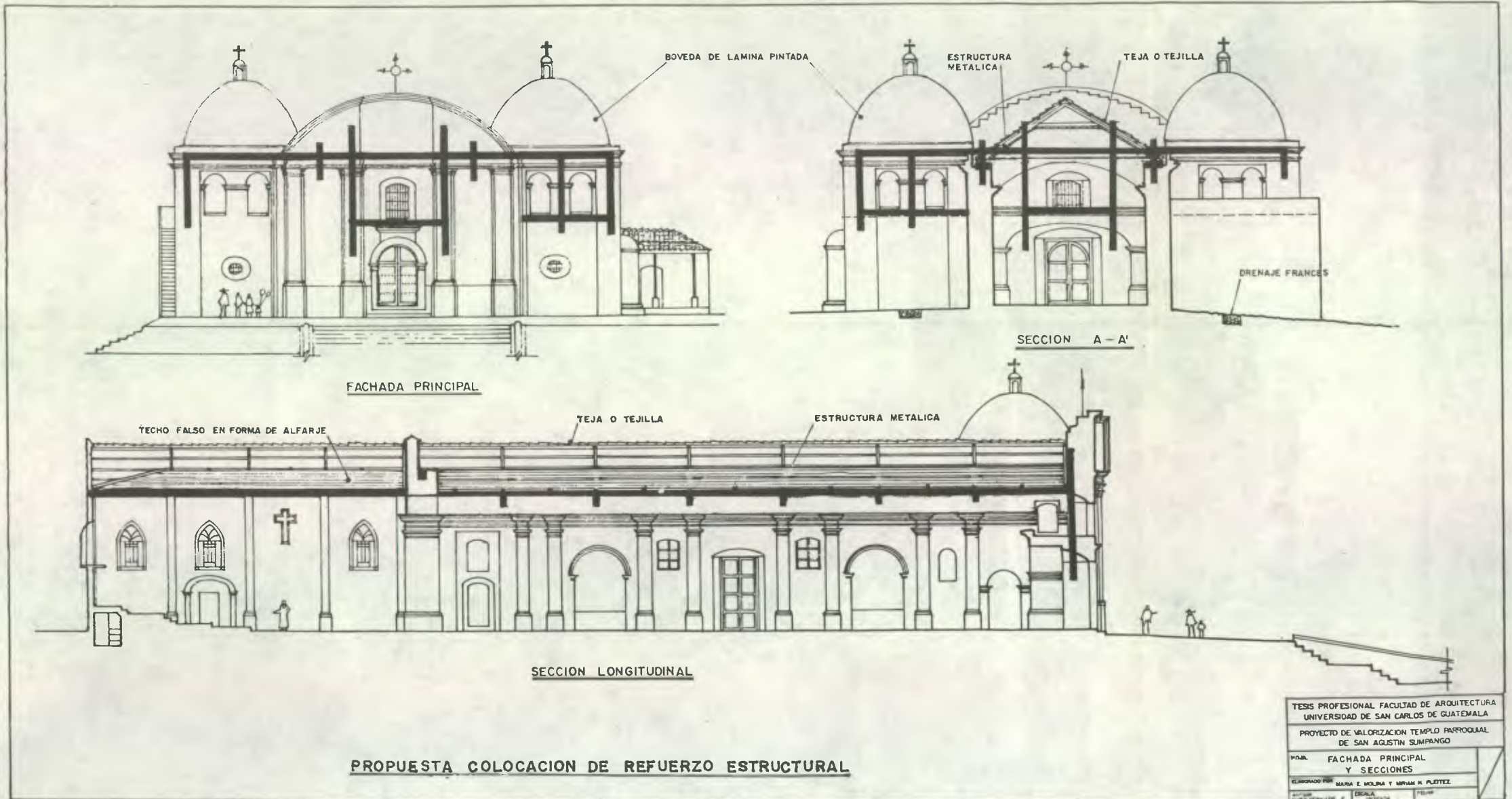


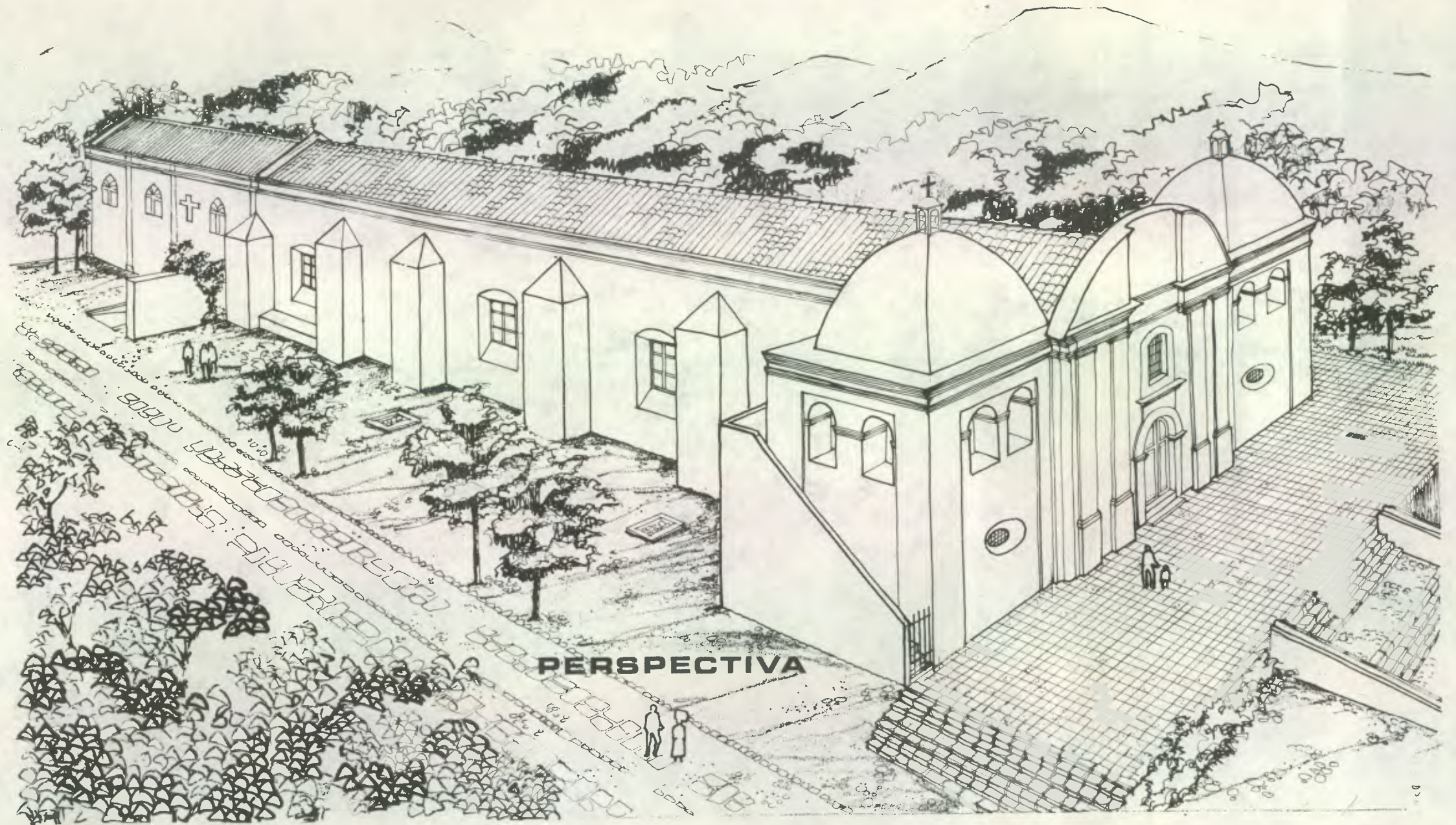
FACHADA NORTE

FACHADA SUR

PROPUESTA COLOCACION DE REFUERZO ESTRUCTURAL

TESIS PROFESIONAL FACULTAD DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	
PROYECTO DE VALORIZACION TEMPLO PARRO- QUIAL DE SAN AGUSTIN SUMPANGO	
no.º	ALTERNATIVA No 1
FACHADAS LATERALES	
elaborado por	M. E. Molina y M. Plata.
asesor	M. F. CEBALLOS
fecha	





PERSPECTIVA

10. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA MEJORAR EL ENTORNO URBANO DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EL TEMPLO:

10.1 Lineamientos:

Se proponen estos lineamientos, porque no se puede tomar la valorización del templo aisladamente, sin considerar el entorno urbano del cual forma parte según las recomendaciones de las cartas internacionales de restauración. Al respecto, la Carta de Atenas (1931), se refiere al concepto del ambiente como parte integrante del monumento...."

Muchas veces las condiciones ambientales tienen mayor importancia, que el dañar la perspectiva de un monumento casi puede equivaler a su destrucción".

En este caso tratamos de plantear soluciones sencillas y económicas para resolver en parte la problemática visual que presenta el casco urbano de esta población, tal es el recurso de la vegetación, que no requiere de una gran inversión financiera, proporcionando además áreas verdes recreativas que se hacen tan necesarias en el casco urbano de Sumpango.

AREA DEL MERCADO:

Este edificio está construido con block de cemento expuesto, techado con lámina duralita, como se ha descrito en capítulos anteriores. Pareciera que no existió un estudio previo a su construcción, para diseñarlo de acuerdo a las necesidades de la comunidad, ya que son pocas las personas que venden sus productos en esta área y la actividad comercial se desarrolla, en su mayor parte, afuera de dicho establecimiento alrede

dor y al frente de la pila atrial.

Es considerable el contraste que ofrece este edificio, ya que rompe con la unidad del entorno, por lo que se plantea colocar una barrera visual con la ayuda de árboles.

Este edificio cuenta con 2 servicios sanitarios uno para hombres y otro para mujeres, los cuales permanecen cerrados por encontrarse en mal estado, por lo que se plantea - reacondicionarlos colocando sillas turcas en lugar de los retretes para que puedan ser usados por las personas con mayor facilidad.

AREA DEL SALON PARROQUIAL:

Este es otro edificio que presenta mucho contraste por estar construido de block con estructura metálica, techado con lámina y tener grandes dimensiones. En este caso única^{mente} proponemos unificar el color de las parteluces con el que tiene el resto de la fachada principal (color crema) y jardinizar la parte frontal del mismo con árboles de frondoso follaje como los matilisguates y pimientos.

AREA DEL ATRIO FRONTAL DEL TEMPLO:

Se propone no delimitar esta área con setos, sino liberarla del material que lo cubre actualmente para que quede expuesto el empedrado original, integrándolo a la plaza, - para poderla utilizar en actividades comerciales, culturales ó sociales. Se propone - jardinizar el área cercana a las gradas del ingreso frontal con jardineras con plantas

que no presenten mucho follaje, arbustos como capas de rey y geranios.

AREA DE LA PILA ATRIAL Y DE LA PLAZA:

El área que rodea a la pila, es el lugar en donde se llevan a cabo las actividades - comerciales, ésta cuenta con empedrado original a su alrededor, el cual permanece en buen estado. Se propone revalorizar esta área reponiendo el material faltante del empedrado, además de restaurar la pila atrial en sus acabados. Contiguo a esta área se encuentra ubicada provisionalmente desde 1976, la escuela de niñas, proponiendo su - traslado a la escuela nacional rural de varones y trasladando ésta a la escuela rural que se encuentra a escasos kilómetros del casco urbano, por no llenar el área actual las condiciones para los educandos, dándose las siguientes situaciones de hacinamiento y ruido, tanto del mercado como de los buses que transitan la mayor parte del día en ese lugar. Se propone con esta área la construcción de un parque infantil y área recreativa pasiva para adultos, con áreas verdes y jardineras, colocando árboles como matilisguates y pimientos.

AREA DE LA CANCHA DE BALONCESTO:

En el lado oeste de ésta se encuentra localizada una bodega municipal de madera desde 1976, la cual, según entrevistas con el Alcalde, está en proyecto su traslado, propo-

niendo que se deje esta área para sembrar árboles (eucaliptos), colocando bancas alrededor de la cancha que servirá para los aficionados de este deporte.

AREA DEL COLEGIO PARROQUIAL:

Este edificio no presenta mayores contrastes, por ser su fachada muy simple, se propone la utilización de jardines y árboles como los matilísguates, sustituyendo las casuarinas existentes. El procedimiento que se utilizará para llevar a cabo esta sustitución, será sembrar cerca de estos árboles los nuevos por colocar, poniéndoles una protección, cuando tengan una altura de 2.00 metros, se procederá a quitar los árboles anteriores; en esta área se colocarán bancas que servirán de descanso, empedrando las veredas con piedra.

AREA FACHADA NORTE DEL TEMPLO:

Esta área podría delimitarse con texturas como piedra semitallada en el piso, llegando hasta el área de ingreso lateral, no conviene jardinizar el área cercana a los muros, para evitar humedad.

AREA ADJUNTA AL ATRIO FRONTAL DEL TEMPLO (LADO SUR PONIENTE)

Actualmente se encuentra ubicado en esa área, la estación de bomberos, oficinas de DIGESA y un aula de la escuela de párvulos, las cuales son de madera con techo de lámina, encontrándose estas instalaciones en malas condiciones, por lo que proponemos a las autoridades municipales el traslado de estas edificaciones a un lugar más adecuado y utilizar esta área recreativa pasiva con jardines, contribuyendo con áreas verdes, tan necesarias para

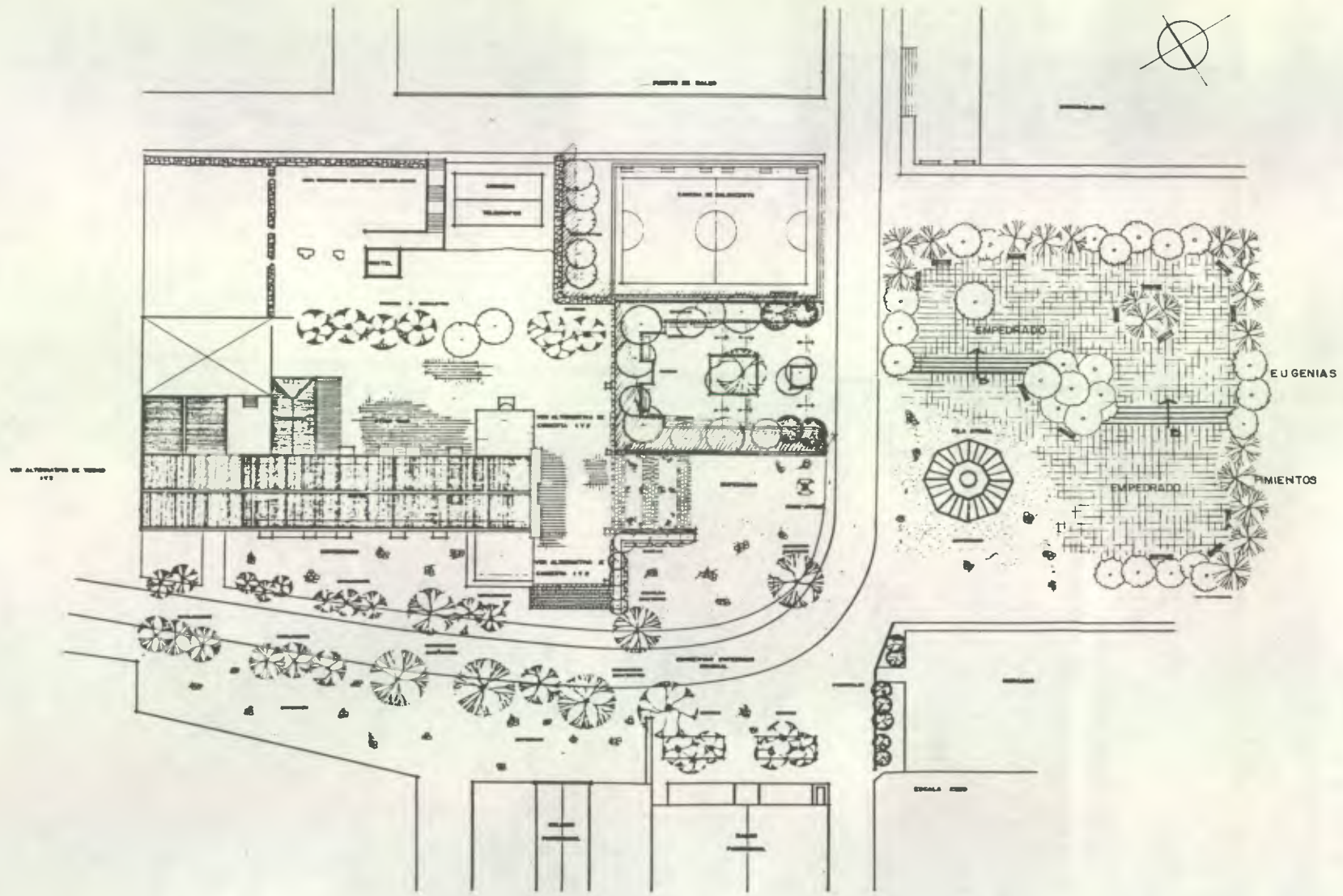
el casco urbano de Sumpango, sobre todo si se toma en cuenta que son áreas de propiedad municipal, lo cual puede permitir que se declaren como áreas verdes para el casco urbano de la población y prohibir totalmente cualquier tipo de futuras construcciones. Además se propone la consolidación del muro de contención que limita esta área con el templo.

AREA SUR DEL TEMPLO:

Esta área cuenta en su atrio con baldosa de barro original, la cual se liberará de los arbustos silvestres existentes, reponiendo las baldosas que se encuentran en mal estado. Se colocarán árboles como matiliguates, jacarandas y pimientos, delimitando el área de la iglesia.

Al frente de la sacristía nueva, siempre al sur, se encuentra el área en donde estuvieron construídas las primeras iglesias, quedando vestigios de estos muros, por lo que proponemos restringir y jardinizar esta área para que puedan efectuarse futuras excavaciones arqueológicas, que podrían ser explotadas turísticamente, trayendo con éste beneficio económico para la población.

Se deberá crear un reglamento, por parte de las autoridades municipales, en el cual no se permita la construcción de edificaciones en el área circundante al templo, como también en el área que ocupa la pila y la escuela de niñas (instalaciones tipo buttler) dejando éstas como áreas verdes recreativas de la comunidad. (Ver plano de propuesta entorno urbano).



TESES PROFESIONALES FACULTAD DE ARQUITECTURA			
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA			
PROYECTO DE VALORIZACION TEMPLO PARROQUIAL			
DE SAN AGUSTIN SUMPANGO			
TITULO: PROPUESTA ENTORNO			
ELABORADO POR:	ESTRATEGIA Y DISEÑO	Y	CONSEJO DE PLANIFICACION
ASESOR:	INGENIERO	ARQUITECTO	PAISAJISTA
INGENIERO	ARQUITECTO	PAISAJISTA	PROF.

11. CONCLUSIONES:

- La valorización del Templo parroquial y su entorno, adquiere una importancia trascendental en la revitalización del Centro Urbano de Sumpango, destruído hace 10 años por el terremoto de 1976.
- La realización de este proyecto es factible, por lo siguiente:
 - a) El edificio se encuentra actualmente en condiciones de ser restaurado.
 - b) Se cuenta con el respaldo de la población representado y organizado por el Comité Pro-Reconstrucción del Templo, debidamente autorizado por la Gobernación Departamental, el que posee algunos fondos para la realización de dicho proyecto.
 - c) También con el respaldo del cura Párroco a cargo de este templo y
 - d) Con el apoyo para considerar este proyecto, dentro de los planes inmediatos a realizar por el Ministerio de Cultura y Deportes, a ejecutarse en 1987 por medio del Instituto de Antropología e Historia.
- La Universidad de San Carlos por medio de la Facultad de Arquitectura, elabora un estudio y plantea una solución al problema expuesto por la Comunidad de Sumpango, así se dá la elaboración que debe existir entre pueblo y Universidad.
- Por medio de este estudio se puede promover la ayuda financiera nacional y extranjera para llevar a cabo dicho proyecto.

- Consideramos además, que la valorización del Templo es primordial en el rescate de los valores culturales espirituales de la población, como lo son sus tradiciones, en los cuales la religión juega un papel de primer orden.

12 RECOMENDACIONES:

- Sugerimos a las autoridades municipales que dentro de las regulaciones urbanas, se establezca la restricción de construcciones en el bloque en el cual se encuentra ubicado el templo y sus áreas circundantes, recalcando la necesidad de evitar la saturación de estos espacios libres destinados tradicionalmente a áreas de plaza donde se desarrollan las principales actividades comerciales, civiles, sociales y culturales, las cuales deben permanecer libres de edificaciones que continúen alterando el carácter histórico y ambiental de este Centro Urbano, características tales como su paisaje, su volumetría, sus texturas originales, como por ejemplo las calles de piedra que muchas veces son sustituidas por calles de adoquín.
- Los Ministerios de Educación y de la Cultura, deberán promover entre sus programas de trabajo, una labor profunda de concientización a la población, especialmente dirigida a los escolares para que conozcan, valores y respeten los bienes culturales del país.
- Las autoridades municipales deben estar concientes de la necesidad de crear áreas verdes y de esparcimiento é impulsar los proyectos que tiendan a mejorar las condiciones urbanísticas y ambientales de Sumpango.

- Se recomienda proceder de inmediato a la elaboración del proyecto de restauración del templo y su entorno y a realizar los trabajos preliminares para evitar el deterioro en que se encuentra actualmente.
- Por consultar con arqueólogos y porque tradicionalmente los templos fueron edificados por los españoles sobre sitios prehispánicos sagrados para los pueblos indígenas, podemos pensar que este templo se encuentra ubicado sobre uno de ellos, por lo que se recomienda realizar las investigaciones arqueológicas necesarias - para verificar esta sospecha.

13 BIBLIOGRAFIA Y CITAS:

CITAS:

- 1) Norma Angélica, Molina Arriaza
Características Socioeconómicas del Municipio de Sumpango, Departamento de Sacatepéquez.
Tesis Facultad de Ciencias Económicas. USAC 1,983. Vol. IV. Pags. 5,6,7.
- 2) IBID. Pág. 5
- 3) Diccionario Geográfico Nacional
Francis Gal
Instituto Geográfico Nacional
- 4) Arzobispo Pedro Cortés y Larráz.
Descripción Geográfica - Moral de la Diócesis de Goathemala 1770.
Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala
Vol. XX Tomo II Junio de 1958.
- 5) Diccionario Geográfico Nacional
Francis Gal
Instituto Geográfico Nacional
- 6) Información Obtenida por el Párroco de Sumpango, Padre Francisco Morales Muralles.
en noviembre de 1985.
- 7) Diccionario Geográfico Nacional.
Francis Gal.
Instituto Geográfico Nacional.
- 8) Ricardo Toledo Palomo.
Las Artes y las Ideas de Arte durante la Independencia (1794-1821).
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1977 publicación especial No. 19.
- 9) Carlos Alfonso Alvarez - Lobos Villatoro
Artículo El Templo de San Agustín Sumpango y su Convento.
Separata en anales dela Academia de Geografía e Historia de Guatemala
Guatemala, enero a diciembre de 1983, tomo LVII
Pags. 29 al 54.

- 10) IBID.
- 11) Datos obtenidos entrevista Lic. Lobos Villatoro en octubre de 1985.
- 12) Carlos Alfonso Alvarez-Lobos Villatoro
Artículo El Templo parroquial de San Agustín Sumpango y su convento.
Guatemala, enero - diciembre de 1983, tomo LVII.
- 13) Datos obtenidos en entrevista con el Arq. Elmar René Rojas, en noviembre 1985.
- 14) Carlos Alfonso Lobos Villatoro
Separata en Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala
Guatemala, enero a diciembre de 1983 tomo LVII
Pags. 30 y 31.
- 15) IBID. Pag. 39.
- 16) H. Rolando Bonilla Pivaral.
Revista de Arquitectura artículo: Problemas de restauración en zonas sísmicas una
situación especial. La Antigua Guatemala.
- 17) Memorias, Simposio Internanacional sobre el terremoto de Guatemala del 4 de febrero
de 1976 y el proceso de reconstrucción. Tomo I. Edit. Impresos Industriales.
- 18) IBID.

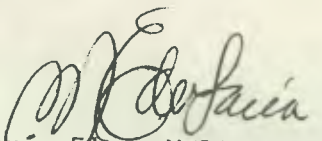
BIBLIOGRAFIA:

- Alvarez Arévalo, Miguel
"Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala".
Editorial Serviprensa Centroamericana 1980.
- Alvarez Lobos Villatoro, Carlos Alfonso
El Templo Parroquial de San Agustín Sumpango y su Convento.
Separata de Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo LVII.
1983.
- Alvizures Juárez, José Waldemar, Ortiz Aldana Otto.
Arquitectura religiosa colonial en oriente del País.
Tesis USAC. Enero 1984.
- Arriola, Jorge Luis.
El Libro de las Geonimias de Guatemala.
Seminario de Integración Social Guatemalteca.
Publicación No. 31 Edit. José de Pineda Ibarra 1973.
- Barrera C., Luis Enrique. Procedimientos Constructivos del Barro cocido en Guatemala
y sus detalles gráficos.
Tesis U.R.L. Guatemala, febrero 1979.
- Barascout Corcuera, Enrique.
Puesta en Valor del Conjunto de la Compañía de Jesús para Centro Cultural de La An-
tigua Guatemala.
Tesis USAC. Guatemala, noviembre de 1979.
- Bonilla Pivaral, Héctor Rolando.
Estudio para la restauración del retiro Jesuíta de San Ignacio Loyola.
Antigua Guatemala.
Tesis USAC. Guatemala abril 1970.
- Bonilla Pivaral, Héctor Rolando.
Artículo: "Problemas de Restauración en zonas sísmicas una situación especial La An-
tigua Guatemala". Revista de Arquitectos.


- Bono, Tomás
Generalidades sobre la conservación de sitios y monumentos.
Tesis Facultad de Arquitectura. URL 1978.
- Chinchilla Aguilar, Ernesto.
"Historial del Arte en Guatemala 1524-1962".
Editorial José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación Pública 1963.
- Delfín Márquez, Ignacio.
Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
Antropología e Historia, Guatemala 1980.
- Díaz Víctor, Miguel
Las Artes en Guatemala.
Folletín del Diario Centro América. Editorial, Tipografía Nacional mayo 1934.
- De Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio.
"Recordación Florida".
Edición conforme al código siglo XVII.
- Flores, José Alejandro - Hibbitts, John E. Hall.
Observaciones sobre Medidas de consolidación de Monumentos.
Segunda Edición. Impreso por INTECAP. Guatemala 1982.
- Genovese, Emilia.
"Tonicapán renovación urbana y valorización de su plaza principal".
Tesis URL, octubre 1980.
- González de Valcárcel, J.M.
Restauración Monumental y Puesta en Valor de las Ciudades Americanas.
Editorial Blume. Imprenta Juvenil S.A. Primera Edición 1977.
- Guillioli G. Leopoldo.
Estructuras y Materiales en Arquitectura Religiosa de Antigua Guatemala.
Tesis USAC. Guatemala noviembre 1968.

- Herrick Thomás. T.
Desarrollo Económico y Político de Guatemala 1871-1885, durante el período de J. Rufino Barrios. Edit. Univ. Centroamericana. (EDUCA) Primera edición 1974. Volumen 4.
- López Collado, Gabriel.
Ruinas en construcciones antiguas. Causas, consolidaciones y traslados.
Ministerio de la Vivienda Servicio Central de Publicaciones Madrid 1976.
- Ledo, José M.
Andamios, apeos y estibaciones.
Edit. Ceac. Barcelona. España 1977. 13a. edición.
- Manrique, Gabriel P.
Iglesia de San Gaspar Chajul.
Tesis USAC, Guatemala. mayo de 1979.
- Memorias. Simposio Internacional sobre el Terremoto de Guatemala del 4 de febrero de 1976 y el proceso de reconstrucción. Tomo I. Imprenta Impresos Industriales.
- Miller, H.J. La Iglesia Católica y el Estado en Guatemala 1871-1885.
Edit. Universitaria.
- Mata Gavidia, José.
Anotaciones de Historia Patria Centroamericana.
Edit. Universitaria, Guatemala, C.A. 1929, Vol, No. 59 USAC.
- OEA. Patrimonio Cultural.
Preservación de Monumento. "Normas de Quito".
Edit. Secretaría General de la OEA. Depto. de Asuntos Culturales, División de Relaciones Culturales.
- Palomo Toledo, Ricardo.
Las Artes y las Ideas de Arte durante la Independencia (1794-1821).
Edit. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala 1977. Publicación especial No.19.
- Pijoan, José.
Historia del Mundo.
Edit. Salvat. Editores S.A. Tomo 10.

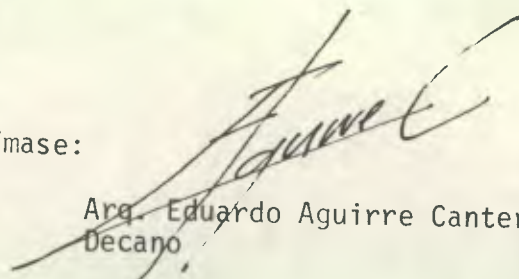
- Salvat. Editores S.A.
"Historia del Arte"
Tomo No. 9.
- Tercero Duarte, Carlos.
Estudio de un Monumento, su conjunto urbano y puesta en valor Ermita de Nuestra Sra.
de los Dolores del Cerro. Tesis USAC.
Guatemala, octubre 1974.
- Vásquez, Fray Francisco.
Crónica de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús en Guatemala. 2da. Edición.
Guatemala 1944.
- Ximenez, Fray Francisco.
Historia de la Provincia San Vicente de Chiapas y Guatemala.
Tomo I, II y III.
Siglo XVII. Edición Guat. enero 1929.

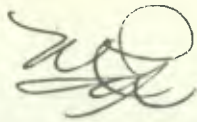

María Elena Molina de García

VoBo.


Arq. Mario Ceballos Espigares
Asesor

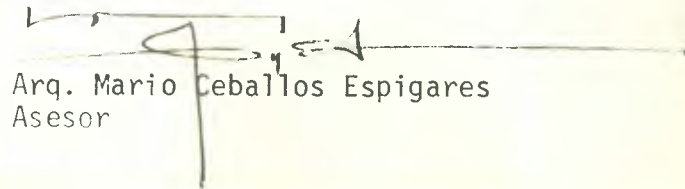
Imprímase:


Arq. Eduardo Aguirre Cantero
Decano



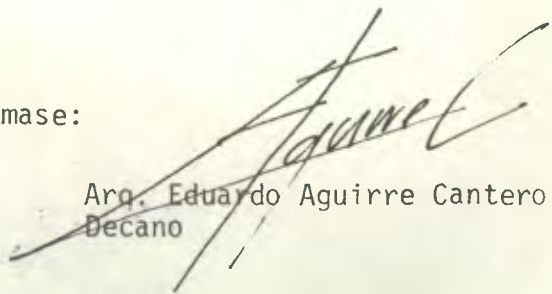
Miriam Pleitez

VoBo



Arq. Mario Ceballos Espigares
Asesor

Imprímase:



Arq. Eduardo Aguirre Cantero
Decano

JAG
GAL
1983